

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OM-2025	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 901972420-9	
No. DE CONTRATO: CPS - 2218 de 2025	Mayor cuantía ☒ Menor Cuantía ☐ Mínima cuantía ☐
OBJETO DEL CONTRATO:	RTVC REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA QUE CONFORMA LA RED DE TRANSMISIÓN A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN ANALÓGICA, TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT) Y ESTACIONES DE RADIO AM/FM.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	01 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	05 de agosto de 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	Modificación No.1 (11/11/2025) – adición \$2.708.436.834; Modificación No.2 (31/12/2025) – adición \$12.641.872.050 y prórroga al 31/03/2026; Modificación No.3 (31/03/2026) – adición \$5.476.329.530 y prórroga al 30/04/2026; Modificación No. 4 (30/04/2026) – adición \$32.661.971.848 y prórroga al 31/12/2026.
PLAZO INICIAL:	Plazo Inicial: Hasta el 31/12/2025 o hasta agotar recursos Nuevo plazo (Mod. 2): hasta el 31/03/2026 Nuevo plazo (Mod. 3): hasta el 30/04/2026 Nuevo plazo (Mod. 4): hasta el 31/12/2026 o hasta agotar recursos.
PRORROGAS:	Prórroga 1 (Mod. 2): tres (3) meses, del 01/01/2026 al 31/03/2026. Prórroga 2 (Mod. 3): un (1) mes, del 01/04/2026 al 30/04/2026. Prórroga 3 (Mod. 4): ocho (8) meses, del 01/05/2026 al 31/12/2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 005/2026 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC) - VALOR A PAGAR - (\$4.585.997.168)
PERIODO CERTIFICADO:	Mayo de 2026
NUMERO DE PAGO:	PAGO # 10

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	Cuenta de cobro No. 10 - Factura Electrónica de Venta FV-21 del 27 de julio de 2026 por servicios prestados durante el mes de mayo de 2026.
---	---

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Durante el periodo de MAYO de 2026 se evidencia la entrega de la documentación requerida al contratista que permite soportar la ejecución a la fecha. A continuación, se relaciona la documentación entregada a INRAVISION:

- Anexo 1. Informe de Gestión – mayo 2026
- Anexo 2. Informe de estado de la infraestructura eléctrica mayo 2026
- Anexo 3. Entregables Resolución 040 - mayo 2026
- Anexo 4. Cronograma Visitas mayo
- Anexo 5. Servicios Recuperados Estaciones mayo
- Anexo 6. Control PQRS mayo 2026
- Anexo 7. Soportes actividades Energía mayo
- Anexo 8. Resumen de actividades mayo energía

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

- Anexo 9. Cronograma mayo CAN
- Anexo 10. Soportes actividades CAN mayo 2026
- Anexo 11. Soporte de actividades civiles mayo
- Anexo 12. Informe Gestión Ambiental mayo 2026
- Anexo 13. Soportes de gestión Ambiental - mayo 2026
- Anexo 14. Soportes de gestión SST - mayo 2026
- Anexo 15. Informe de monitoreo mayo
- Anexo 16. Consolidado de custodios y evidencia de visitas - mayo 2026
- Anexo 17. Informe de actividades de Bolsa Integral de Repuestos mayo 2026
- Anexo 18. Certificación de Combustibles – mayo
- Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato mayo
- Anexo 20. Certificación custodios mayo 2026
- Anexo 21. Certificación operarios estaciones principales mayo
- Anexo 22. Resumen de actividades correctivas Mayo
- Anexo 23. Ejecución presupuestal contrato No. 2218-2025 31 mayo 2026

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:

Durante el periodo certificado a la fecha se tiene que el contrato se inició de acuerdo a lo establecido, adelantando lo relacionado a la **CLAUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato es por la suma de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **(\$25.725.653.989)**, IVA incluido, amparados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3823 y 3833, expedidos el 19 de junio de 2025.

Que con fecha 11 de noviembre de 2025 se realizó la **MODIFICACION No. 1** tendiente a adicionar el contrato **RTVC-CPS-2218-2025** por un valor de **DOS MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MC/TE \$ 2.708.436.834**, IVA incluido, amparados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. CDP No. 4824 de 24/10/2025 - (\$1.931.008.634) y CDP No. 4825 de 24/10/2025 - (\$777.428.200), para un **VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MC/TE \$28.434.090.823**, IVA incluido. Con el fin de dar cumplimiento con la ejecución de las necesidades de financiar el proyecto de “Fortalecimiento de la Radio Pública en el Territorio Nacional”. En virtud de lo aprobado por el MinTIC, INRAVISION estableció asegurar la **implementación y puesta en funcionamiento de la Estación de Radio Leticia, la cual requiere la ampliación del alcance y recursos del contrato RTVC-CPS-2218-2025.**

Que con fecha 31 de diciembre de 2025 se realizó la **MODIFICACION No. 2. Tendiente a adicionar el contrato RTVC-CPS-2218-2025** por un valor de **DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$12.641.872.050)** con cargo al CDP de Vigencias Futuras No. 781 del 22-12-2025), para un **VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE: CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$41.075.962.873).** **Igualmente se establece prorrogar el plazo de ejecución del contrato RTVC-CPS-2218-2025, por el término de TRES (03) MESES más, esto es, del 01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026.**

Que con fecha 31 de marzo de 2025 se realizó la **MODIFICACION No. 3. Tendiente a adicionar el contrato RTVC-CPS-2218-2025** por un valor de **CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$5.476.329.530 M/CTE)**, IVA incluido, con el propósito de asegurar la ejecución integral de las actividades técnicas, operativas y de soporte necesarias durante el periodo adicional para un **VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE: CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE . (\$46.552.292.403) IVA incluido. Igualmente se establece prorrogar en el plazo de ejecución del contrato RTVC-CPS-2218-2025, por el término de UN (01) MES más, esto es, del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.**

Que con fecha 30 de abril de 2026 se realizó la **MODIFICACION No. 4.** Tendiente a adicionar el contrato **RTVC-CPS-2218-2025** por un valor de **TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$32.661.971.848) IVA incluido**, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio público esencial de radiodifusión a cargo de INRAVISION y el cumplimiento de los indicadores de la Resolución FUTIC 040 de 2026, para un **VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE: SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$79.214.264.251) IVA incluido.** Igualmente se establece prorrogar el plazo de ejecución del contrato RTVC-CPS-2218-2025, por el término de **OCHO (08) MESES más, esto es, del 01 de mayo de 2026 al 31 de diciembre**

de 2026.

Se suscribió el Acta de Inicio de la ejecución contractual y aprobados también por INRAVISION.

ITEM	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
1	Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, cuando sea necesario.	Cumple
2	Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC.	Cumple
3	Atender y cumplir con los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor y/o interventor del contrato, o a quien este delegue, e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.	Cumple
4	Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada. Esto incluye la reserva de obras o contenidos inéditos, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o uso indebido que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.	Cumple
5	Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución de este hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	Cumple
6	Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y/o protocolos que se adopten en el marco de los programas de promoción y prevención del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por -RTVC S.A.S.	Cumple
7	Entregar al supervisor y/o interventor del contrato al inicio del contrato y cada que sea requerido por el supervisor y/o interventor del contrato, copia del documento que acredite el cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en su empresa.	Cumple
8	Asistir a las reuniones que se programe RTVC para el seguimiento del asunto objeto del contrato.	Cumple
9	Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, respetando las instrucciones internas de seguridad y convivencia de la Entidad, y manteniendo el buen trato con los demás Contratista es, servidores y funcionarios de -RTVC S.A.S. - bajo los principios de buena conducta ética y Página 4 de 14 moral, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente negocio jurídico.	Cumple
10	Informar por escrito al supervisor y/o interventor del contrato las novedades relativas a cesión, suspensión o terminación anticipada del contrato, con mínimo ocho (8) días de antelación a la fecha de suscripción del acta que contenga la novedad.	Cumple
11	Ejecutar el objeto del contrato con la diligencia y oportunidad requerida, teniendo como referente los principios de calidad en los tiempos de ejecución establecidos.	Cumple
12	Cumplir con los lineamientos y especificaciones técnicas del Servicio y conforme a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, documentos que hacen parte integral de la presente contratación.	Cumple
13	Conocer y aplicar las políticas y protocolos de protección implementadas a través de la Circular No. 007 del 22 de marzo de 2023, o aquella que la modifique, sustituya o adicione, las cuales corresponden al protocolo para el manejo del acoso sexual y/o discriminación por razón del sexo en RTVC S.A.S.	Cumple
14	Custodiar y velar por la seguridad de las instalaciones y el personal requerido para el cumplimiento del contrato, cuando sea necesario y bajo su propio riesgo sin que esto represente un costo adicional para la Entidad. RTVC no se hará responsable por pérdida total o parcial de los equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del CONTRATISTA, a quien podrá serle descontado el valor del daño a cargo de la contraprestación que habrá de recibir.	Cumple
15	Cumplir con los lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de -RTVC-, referente al Conflicto de Interés.	Cumple
16	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.	Cumple

2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance financiero acumulado del **58,40 %** (tras Pago No. 10).

Del análisis conjunto del **Informe Mensual del Contratista (Consortio OM-2025)** y del **Informe Mensual de Interventoría (Consortio Integral RTVC 2025)** correspondiente al período **1 al 31 de mayo de 2026**, se concluye que el contrato **RTVC-CPS-2218-2025** presenta un **avance satisfactorio en la ejecución de las actividades programadas**, manteniendo la continuidad de la operación y el mantenimiento de la red nacional de radio y televisión de INRAVISIÓN.

Por su parte, la Interventoría verificó el desarrollo de las actividades ejecutadas y concluyó que, para el mes de mayo de 2026, **el contratista cumplió las obligaciones generales y específicas evaluadas**, ejecutando las actividades conforme al cronograma aprobado, atendiendo los requerimientos de la supervisión e interventoría y manteniendo la documentación técnica y administrativa requerida para la ejecución contractual. Igualmente, la Interventoría realizó seguimiento mediante visitas de campo, auditorías y verificación documental, formulando recomendaciones preventivas para fortalecer el cumplimiento de los indicadores de disponibilidad y mitigar los riesgos operativos identificados.

NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Durante el período comprendido entre el **1 y el 31 de mayo de 2026**, la ejecución del Contrato **INRAVISIÓN-CPS-2218-**

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

2025 se desarrolló de manera continua; no obstante, se presentaron novedades que incidieron en la operación de la red de transmisión y que fueron reportadas por el contratista y verificadas por la interventoría.

Persistieron condiciones estructurales preexistentes relacionadas con estaciones siniestradas, estaciones sin suministro de energía eléctrica y sitios con restricciones de acceso, las cuales continuaron afectando los indicadores de disponibilidad, principalmente en estaciones secundarias analógicas y de Televisión Digital Terrestre (TDT). Asimismo, se presentaron indisponibilidades ocasionadas por fallas en equipos de transmisión, sistemas de respaldo eléctrico (UPS y plantas eléctricas), componentes de recepción satelital y eventos asociados a condiciones climáticas, situaciones que fueron objeto de atención mediante actividades de mantenimiento correctivo y seguimiento técnico.

- Se ejecutaron **147 visitas de mantenimiento preventivo**, más la atención de la estación CAN, alcanzando un cumplimiento operativo del **94,84%** sobre las estaciones programadas. No fue posible realizar algunas visitas debido a **problemas de orden público en la estación El Carmen (Norte de Santander)** y a **bloqueos viales que impidieron el acceso a Buenaventura y al Estudio Buenaventura**.
- La disponibilidad general de la red continuó **por debajo de la meta contractual**, registrando un **Total Ponderado del 88,50%**, principalmente por la baja disponibilidad de las estaciones secundarias TDT y analógicas secundarias, así como por la existencia de estaciones siniestradas y estaciones sin suministro de energía eléctrica.
- Persistieron fallas técnicas relevantes en estaciones primarias y secundarias, asociadas principalmente a:
 - ✓ daños en transmisores y sistemas de radiofrecuencia;
 - ✓ fallas en tarjetas electrónicas, excitadores, módulos de potencia y fuentes de alimentación;
 - ✓ fallas en plantas eléctricas, UPS y sistemas de transferencia automática;
 - ✓ afectaciones ocasionadas por tormentas eléctricas, descargas atmosféricas y problemas en los sistemas de recepción satelital.
- Se mantuvieron estaciones fuera de servicio debido a **ausencia de energía comercial, vandalismo, hurto de equipos, infraestructura siniestrada, equipos retirados para reparación y estaciones pendientes de entrega o legalización**, situaciones que continuaron afectando la disponibilidad de la red.
- Durante el periodo se logró la **recuperación operativa de varias estaciones**, entre ellas Puerto Nariño, El Dovio, Versalles, Puerto Carreño, Ráquira, Chinchiná, Pacho, El Tablón de Gómez, San Miguel, Cajamarca, Argelia, Pachavita, Samacá, Quibdó, López de Micay, Junín 02 y Suesca. Sin embargo, permanecieron fuera de servicio o sin energía estaciones como El Doncello, Aguazul, Maracaibo, Orito, Dagua, Chocontá 02, El Cairo, La Unión, Sotavento-Tuchín, El Águila, Nazareth, Gigante y La Florida.
- En la infraestructura eléctrica se evidenció una **leve mejora del indicador (85,53%)**, aunque el sistema continúa clasificado como **"operativo con restricciones"**, debido a fallas en plantas eléctricas, UPS, bancos de baterías, sistemas de transferencia y estaciones sin suministro eléctrico comercial.
- Como aspecto positivo, el Consorcio continuó ejecutando actividades correctivas, mantenimiento especializado, recuperación de equipos, fortalecimiento de la plataforma SIGMA, estabilización eléctrica y cumplimiento de las estrategias definidas en la Resolución 040 de 2026 (FUTIC), manteniendo la operación del CAN con disponibilidad del 100% y avanzando en las intervenciones programadas para mejorar la confiabilidad de la red.

Por su parte, la interventoría verificó el cumplimiento general de las obligaciones contractuales durante el periodo evaluado, sin evidenciar novedades relacionadas con cesión, suspensión o terminación anticipada del contrato. No 2218 de 2024, no obstante se formuló observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de algunos aspectos técnicos y administrativos, así como a la conciliación de diferencias entre actividades programadas y ejecutadas en el marco del seguimiento contractual.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	Certificado de revisor fiscal
Periodo cotizado:	MAYO de 2026
	JUNIO de 2026

2.5 GARANTIAS: (Si el contrato no tiene garantías deje el numeral, registre N/A y elimine los cuadros. Para el caso en que el contrato tiene garantías debe especificar el tipo de garantía y las diferentes características En caso de realizarse modificaciones, se deben relacionar igualmente los respectivos anexos expedidos para las pólizas)

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

Póliza No. **33-45-101138565**
33-40-101086566

Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO - BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100%	\$16.042.852.850,40	1/08/2025	31/12/2026
CUMPLIMIENTO	30%	\$24.064.279.275,60	1/08/2025	1/05/2027
PAGO DE SALARIOS	5%	\$4.010.713.212,60	1/08/2025	31/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$16.042.852.850,40	1/08/2025	1/05/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMMLV	\$ 3.501.810.000	1/08/2025	31/12/2026

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS: (En este orden y conforme a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, en lo que respecta a las funciones de la supervisión, se debe estipular la totalidad de actividades realizadas en el marco de cada uno de los siguientes aspectos)

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS: Durante el periodo certificado a la fecha se tiene que el contrato se inició de acuerdo con lo establecido.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, se verificó el cumplimiento de las obligaciones administrativas derivadas del contrato, evidenciándose la presentación oportuna del informe mensual de actividades y sus anexos, en los cuales se documenta la gestión realizada por el contratista en la administración, operación y mantenimiento de la red nacional de estaciones de radio y televisión.

Se constató la ejecución de las actividades programadas para el periodo, alcanzando un **cumplimiento del 94,84 % del cronograma de visitas de mantenimiento preventivo**, con la atención de **148 estaciones** (147 estaciones programadas más la estación CAN). Las visitas que no pudieron ejecutarse obedecieron a situaciones externas relacionadas con problemas de orden público y bloqueos en vías de acceso, circunstancias debidamente justificadas por el contratista.

Asimismo, se verificó la actualización de la información operativa en la plataforma SIGMA, el registro de las actividades ejecutadas y la entrega de la documentación soporte correspondiente al periodo evaluado.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

Las actividades ejecutadas por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones específicas a su cargo fueron realizadas dentro de los parámetros requeridos durante el periodo certificado.

Se verificó la ejecución de actividades de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de la red nacional de radio y televisión, incluyendo mantenimientos preventivos y correctivos, actualización de inventarios, operación del Centro CAN, seguimiento a indicadores de disponibilidad y atención de incidentes reportados en la red. Durante el período persistieron afectaciones asociadas a estaciones siniestradas, ausencia de suministro eléctrico, restricciones de acceso, obsolescencia tecnológica y deterioro de infraestructura física, condiciones que continúan incidiendo en los indicadores de disponibilidad de algunas estaciones secundarias. La interventoría constató la ejecución de las actividades contratadas y efectuó seguimiento permanente al cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), emitiendo las recomendaciones técnicas correspondientes.

Durante el mes de mayo de 2026 se evidenció la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre la infraestructura de transmisión, sistemas eléctricos, infraestructura civil, componentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, conforme al alcance contractual.

- Se verificó la ejecución de **14 mantenimientos correctivos** en estaciones primarias TDT, actividades de recuperación de estaciones, actualización de bitácoras operativas y mejoras en la plataforma SIGMA.

- No obstante, el indicador de disponibilidad de la red registró un Total Ponderado del 88,50 %, inferior a la meta contractual, debido principalmente a la permanencia de estaciones siniestradas, ausencia de suministro de energía comercial, fallas en transmisores, plantas eléctricas, UPS, sistemas de transferencia automática, infraestructura eléctrica y eventos ocasionados por condiciones climáticas. - Durante el periodo también se verificó la recuperación operativa de varias estaciones y la continuidad de las acciones orientadas a la estabilización de la infraestructura eléctrica, así como el cumplimiento de las estrategias establecidas en la Resolución 040 de 2026 (FUTIC). - En términos generales, desde el punto de vista técnico se evidenció el cumplimiento de las actividades programadas, sin perjuicio de las afectaciones derivadas de condiciones preexistentes de la infraestructura y de factores externos que continúan impactando los indicadores de disponibilidad de la red. La Interventoría realizó seguimiento técnico mediante auditorías documentales, verificaciones en campo y acompañamiento a las actividades ejecutadas por el contratista, evaluando el cumplimiento de las obligaciones técnicas y los indicadores de disponibilidad de la red. Como resultado del seguimiento, se verificó el cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo previstas para el periodo, así como la adecuada ejecución de las intervenciones sobre la infraestructura objeto del contrato. No obstante, la Interventoría señaló la existencia de riesgos y desviaciones operativas propias de la infraestructura de la red, razón por la cual emitió recomendaciones preventivas y correctivas orientadas a fortalecer la disponibilidad del servicio y mitigar los impactos sobre la operación. Dentro de las observaciones efectuadas durante mayo, la Interventoría mantuvo algunas recomendaciones técnicas previamente emitidas, entre ellas: - Mantener el análisis sobre la pertinencia de limitar el alcance de los mantenimientos predictivos; - Continuar con la validación de certificados de calibración únicamente para los equipos de medición que técnicamente lo requieran; - Continuar el seguimiento al Plan de Mejoramiento para fortalecer la disponibilidad de la red TDT; - Avanzar en la actualización de hojas de vida de equipos e inventario del CAN. - Mantener la validación física de la marcación de equipos por parte de la supervisión. Link documentos técnicos soportes mes de MAYO de 2026. https://rtvc365.sharepoint.com/:f:/r/sites/DTC-2.GOBIERNO/Documentos%20compartidos/2.%20GOBIERNO%20TO/2.6%20Contratacion/2.6.4.%20Coordinaci%C3%B3n%20Ingenier%C3%ADa%20de%20Red/2.6.9%20OM%20CTO%202218%20-%202025/2.6.9.9.%20Modificadorio%2004%20-%202005%20a%2012%2026/5.%20Informe%20Mayo%20-%202026?csf=1&web=1&e=9auHRA Se presentaron los documento y evidencias en los términos señalados y dentro del formato correspondiente, así como aportando certificación de afiliación al Sistema Integrado de Seguridad Social (Salud, pensión, ARL), parafiscales y la documentación exigida por la Entidad para el presente pago. Se anexan: Anexo 1. Informe de Gestión – mayo 2026 Anexo 2. Informe de estado de la infraestructura eléctrica mayo 2026 Anexo 3. Entregables Resolución 040 - mayo 2026 Anexo 4. Cronograma Visitas mayo Anexo 5. Servicios Recuperados Estaciones mayo Anexo 6. Control PQRS mayo 2026 Anexo 7. Soportes actividades Energía mayo Anexo 8. Resumen de actividades mayo energía Anexo 9. Cronograma mayo CAN Anexo 10. Soportes actividades CAN mayo 2026 Anexo 11. Soporte de actividades civiles mayo Anexo 12. Informe Gestión Ambiental mayo 2026

SEGURIDAD – CUSTODIOS – 249

No.	ESTACION	CÓDIGO	TIPO	OPERADOR(ES) PERMANENTES (vivientes)	ESTADO ACTUAL 2025	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	VALOR (ANTES DE IVA)	VALOR (CON IVA)
51	PUERTONARIÑO	SEC-AMAZ-Puer-PUERTO-051	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
52	ABRIAQUI	SEC-ANTI-Abri-ABRIAQ-052	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
53	ALEJANDRIA	SEC-ANTI-Alej-ALEJAN-053	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
54	AMALFI	SEC-ANTI-Amal-AMALFI-054	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
55	ANDES	SEC-ANTI-Ande-ANDES-055	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
56	ANGOSTURA	SEC-ANTI-Ango-ANGOST-056	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
57	ARBOLETES	SEC-ANTI-Arbo-ARBOLE-057	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
58	BELMIRA	SEC-ANTI-Belm-BELMIR-058	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
59	CALDAS	SEC-ANTI-Cald-CALDAS-059	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
60	CAÑASGORDAS	SEC-ANTI-Caña-CAÑASG-060	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
61	CAROLINA	SEC-ANTI-Caro-CAROLI-061	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
62	CAUCASIA	SEC-ANTI-Cauc-CAUCAS-062	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
63	CISNEROS	SEC-ANTI-Cisn-CISNER-063	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
64	CIUDADBOLIVAR	SEC-ANTI-Ciud-CIUDAD-064	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
65	CONCEPCION	SEC-ANTI-Conc-CONCEP-065	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
66	DABEIBA	SEC-ANTI-Dabe-DABEIB-066	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
67	ENTRERRIOS	SEC-ANTI-Entr-ENTRER-067	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
68	FRONTINO	SEC-ANTI-Fron-FRONTI-068	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
69	GOMEZPLATA	SEC-ANTI-Gome-GOMEZP-069	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
70	GRANADA	SEC-ANTI-Gran-GRANAD-070	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
71	GUADALUPE	SEC-ANTI-Guad-GUADAL-071	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
72	HELICONIA	SEC-ANTI-Heli-HELICO-072	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
73	ITUANGO	SEC-ANTI-Itua-ITUANG-073	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
74	JARDIN	SEC-ANTI-Jard-JARDIN-074	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
75	JERICO	SEC-ANTI-Jeri-JERICO-075	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
76	LACEJA	SEC-ANTI-LaCe-LACEJA-076	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
77	LIBORINA	SEC-ANTI-Libo-LIBORI-077	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
78	MUTATA	SEC-ANTI-Muta-MUTATA-078	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
80	PUERTO BERRIO	SEC-ANTI-Puer-PUERTO-080	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
81	RIONEGRO	SEC-ANTI-Rion-RIONEG-081	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
82	SABANALARGA	SEC-ANTI-Saba-SABANA-082	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
83	SALGAR	SEC-ANTI-Salg-SALGAR-083	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
84	SANANDRESDEQUERQUIA	SEC-ANTI-Salg-SANAND-084	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
85	SANCARLOS	SEC-ANTI-SanC-SANCAR-085	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
86	SANJOSEDELAMONTAÑA	SEC-ANTI-SanJ-SANJOS-086	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
87	SANJUANDEURABA	SEC-ANTI-SanJ-SANJUA-087	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
88	SONSON	SEC-ANTI-Sons-SONSON-088	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
89	TAMESIS	SEC-ANTI-Tame-TAMESI-089	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
90	TARAZA	SEC-ANTI-Tara-TARAZA-090	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
91	TOLEDO	SEC-ANTI-Tole-TOLEDO-091	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
92	URRAO	SEC-ANTI-Urra-URRAO-092	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
93	YARUMAL	SEC-ANTI-Yaru-YARUMA-093	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
94	ARAUCA	SEC-ARAU-Arau-ARAUCA-094	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
95	ARAUQUITA	SEC-ARAU-Arau-ARAUQU-095	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
96	FORTUL	SEC-ARAU-Fort-FORTUL-096	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
97	SARAVENA	SEC-ARAU-Sara-SARAVE-097	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
98	LOS NOGALES	SEC-ATLA-Barr-LOSNOG-098	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
99	SAN JACINTO	SEC-BOU-SanJ-SANJAC-099	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
100	ARCABUCO	SEC-BOYA-Arca-ARCABU-100	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
101	BELEN	SEC-BOYA-Bele-BELEN-101	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
102	BELENCITO	SEC-BOYA-Bele-BELENC-102	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
103	BOAVITA	SEC-BOYA-Boav-BOAVIT-103	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
104	CHITA-JERICÓ	SEC-BOYA-Chit-CHITA-104	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
105	CUCAITA	SEC-BOYA-Cuca-CUCAIT-105	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
106	ELCOCUY	SEC-BOYA-ElCo-ELCOCU-106	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
107	ELESPINO	SEC-BOYA-EIes-ELESPI-107	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
108	VALLEDETENZAI	SEC-BOYA-Guat-VALLED-108	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
109	VALLEDETENZAI	SEC-BOYA-LaCa-VALLED-109	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
110	LENGUPA	SEC-BOYA-Leng-LENGUP-110	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
111	MIRAFLORES	SEC-BOYA-Mira-MIRAFI-111	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
112	MONQUIRA	SEC-BOYA-Moni-MONIQUE-112	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
114	OTANCHE	SEC-BOYA-Otan-OTANCH-114	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
115	PACHAVITA	SEC-BOYA-Pach-PACHAV-115	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
116	PAUNA	SEC-BOYA-Paun-PAUNA-116	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
117	PAZDERIO	SEC-BOYA-Pazd-PAZDER-117	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
118	RAQUIRA	SEC-BOYA-Raqu-RAQUIR-118	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
119	SAMACA	SEC-BOYA-Sama-SAMACA-119	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
120	SANLUISEGACENO	SEC-BOYA-SanL-SANLUI-120	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
121	SANTAMARIA	SEC-BOYA-Sant-SANTAM-121	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
122	SATIVANORTE	SEC-BOYA-Sati-SATIVA-122	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
123	UMBITA	SEC-BOYA-Umbi-UMBITA-123	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
124	VILLADELEYVA	SEC-BOYA-Vill-VILLAD-124	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
125	MADROÑO	SEC-CALD-Bela-MADROÑ-125	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
126	CHINCHINA	SEC-CALD-Chin-CHINCH-126	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
127	CERVANTES	SEC-CALD-Mani-CERVAN-127	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
128	ARAUCA	SEC-CALD-Pale-ARAUCA-128	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
129	SALAMINA	SEC-CALD-Sala-SALAMI-129	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
130	SANVICENTE	SEC-CAQU-SanV-SANVIC-130	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
131	ELDONCELLO	SEC-CAQU-EIdo-ELDON-131	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800
132	YOPAL	SEC-CASA-Yopa-YOPAL-132	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$ 420.000	\$ 499.800

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES						Código: P-F-43	
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN						Versión: 4	
							Fecha: 16/07/2025	

133	CHAMEZA 01	SEC-CASA-Cham-CHAM1-133	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
134	CHAMEZA 02	SEC-CASA-Cham-CHAM2-134	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
135	NUNCHIA	SEC-CASA-Nunc-NUNCHI-135	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
136	AGUAZUL	SEC-CASA-Agua-AGUAZ-136	ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
137	BOLIVAR	SEC-CAUC-Boli-BOLIVA-137	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
138	ELTAMBO	SEC-CAUC-EIta-ELTAMB-138	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
139	INZA	SEC-CAUC-Inza-INZA-139	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
140	LAVEGA	SEC-CAUC-LaVe-LAVEGA-140	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
141	PAEZ	SEC-CAUC-Paez-PAEZ-141	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
142	ROSAS	SEC-CAUC-Rosa-ROSA5-142	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
143	SANSEBASTIAN	SEC-CAUC-San5-SANSEB-143	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
144	SILVIA	SEC-CAUC-Silv-SILVIA-144	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
145	ATANQUEZ	SEC-CESA-Atan-ATANQU-145	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
146	MARIANGOLA	SEC-CESA-Mari-MARIAN-146	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
147	PAIUTAS	SEC-CESA-Pail-PAIUT-147	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
148	BADILLO	SEC-CESA-Vall-BADILL-148	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
149	ACANDÍ	SEC-CHOC-Acan-ACANDÍ-149	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
150	BAHIASOLANO	SEC-CHOC-Bahi-BAHIAS-150	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
151	CARMENDEATRATO	SEC-CHOC-Carm-CARMEN-151	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
152	ISTMINA	SEC-CHOC-Istm-ISTMIN-152	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
153	JURADO	SEC-CHOC-Jura-JURADO-153	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
154	PUERTOSCONCIDO	SEC-CORD-Puer-PUERTO-154	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
155	PUERTO LIBERTADOR	SEC-CORD-Libe-LIBER-155	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
157	CRUZ VERDE	SEC-CUND-Bogo-CRUZVE-157	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
158	CHOACHI	SEC-CUND-Choa-CHOACH-158	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	NO OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
159	CHOCONTA	SEC-CUND-Choc-CHOCÓN-159	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
160	CUCUNUBA	SEC-CUND-Cucu-CUCUNU-160	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
161	GACHETA	SEC-CUND-Gach-GACHET-161	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
162	GAMA(CERROALEGRIA)	SEC-CUND-Gama-GAMA-162	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
163	GUACHETA	SEC-CUND-Guac-GUACHE-163	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
164	GUADUAS	SEC-CUND-Guad-GUADUA-164	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
165	GUAYABETAL	SEC-CUND-Guay-GUAYAB-165	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
166	JUNIN(CERROALEMANIA)	SEC-CUND-Juni-JUNIN-166	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
167	LACALERA	SEC-CUND-LaCa-LACALE-167	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
168	LAVEGA	SEC-CUND-LaVe-LAVEGA-168	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
169	MAMBITA	SEC-CUND-Mamb-MAMBIT-169	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
170	NEMOCON	SEC-CUND-Nemo-NEMOCO-170	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
171	PACHO	SEC-CUND-Pach-PACHO-171	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
172	PANDI	SEC-CUND-Pand-PANDI-172	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
173	QUETAME	SEC-CUND-Quet-QUETAM-173	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
174	QUININI	SEC-CUND-Quin-QUININ-174	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
175	SANFRANCISCO	SEC-CUND-SanF-SANFRA-175	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
176	GRANADA	SEC-CUND-Siba-GRANAD-176	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
177	SIMIJACA	SEC-CUND-Simi-SIMIJA-177	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
179	TABIO	SEC-CUND-Tabi-TABIO-179	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
180	TENA	SEC-CUND-Tena-TENA-180	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
181	CERROCRISTALES(UBALA)	SEC-CUND-Ubal-CERROC-181	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
182	VILLAPINZON	SEC-CUND-Vill-VILLAP-182	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
183	PUERTOINIRIDA	SEC-GUAI-Inir-PUERTO-183	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
184	FONSECA	SEC-GUAI-Fons-FONSEC-184	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
185	SANJOSEDELGUIAVIARE	SEC-GUAV-Sanj-SANJO5-185	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
186	ALGECIRAS	SEC-HUIL-Alge-ALGECI-186	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
187	ALGECIRAS 02	SEC-HUIL-Alge-ALGEC2-187	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
188	COLOMBIA	SEC-HUIL-Colo-COLOMB-188	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
189	ARGENTINA	SEC-HUIL-LaP-ARGENT-189	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
190	TESAUA	SEC-HUIL-Nata-TESUA-190	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
191	PITALITO	SEC-HUIL-Pita-PITALI-191	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
192	SANAGUSTIN	SEC-HUIL-SanA-SANAGU-192	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
193	SANANDRESDETELLO	SEC-HUIL-SanA-SANAND-193	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
194	SANTAMARIA	SEC-HUIL-Sant-SANTAM-194	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
195	TERUEL	SEC-HUIL-Teru-TERUEL-195	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
196	TIMANA	SEC-HUIL-Tima-TIMANA-196	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
197	MESETAS	SEC-META-Mese-MESETA-197	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
198	ALDANA	SEC-NARI-Alda-ALDANA-198	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
199	CHACHAGUI	SEC-NARI-Chac-CHACHA-199	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
200	CONTADERO	SEC-NARI-Cont-CONTAD-200	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
201	ELOSARIO	SEC-NARI-EiRo-ELOSA-201	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
202	ELTABLÓNDGÓMEZ	SEC-NARI-EIta-ELTABL-202	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
203	ELTAMBO	SEC-NARI-EIta-ELTAMB-203	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
204	LACRUZ	SEC-NARI-LaCr-LACRUZ-204	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
205	LAFLORIDA	SEC-NARI-LaFl-LAFLOR-205	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
206	CHIMAYOI	SEC-NARI-LaUn-CHIMAY-206	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
207	CERROAMARILLO	SEC-NARI-MaIl-CERROA-207	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
208	RICAUURTE	SEC-NARI-Rica-RICAUR-208	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
209	SAMANIEGO	SEC-NARI-Sama-SAMANI-209	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
210	SANDONA	SEC-NARI-Sand-SANDON-210	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
211	SANLORENZO	SEC-NARI-SanL-SANLOR-211	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
212	SANPABLO	SEC-NARI-SanP-SANPAB-212	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
213	TAMINANGO	SEC-NARI-Tami-TAMINA-213	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
214	TANGUA	SEC-NARI-Tang-TANGUA-214	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
215	TUMACO	SEC-NARI-Tuma-TUMACO-215	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
216	CONVENCIÓN	SEC-NORT-Conv-CONVEN-216	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
217	ELCARMEN	SEC-NORT-EiCa-ELCARM-217	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
218	OCAÑA	SEC-NORT-Ocañ-OCAÑA-218	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
219	SALAZARDELASPALMAS	SEC-NORT-Sala-SALAZA-219	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
220	SARDINATA	SEC-NORT-Sard-SARDIN-220	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
221	TOLEDO	SEC-NORT-Tole-TOLEDO-221	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
222	MARACAIBO	SEC-PROV-Mara-MARACA-222	ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
223	BUENAVISTA	SEC-PROV-Prov-BUENAV-223	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
224	CASABAJA	SEC-PROV-Prov-CASABA-224	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
225	CASABAJA 02	SEC-PROV-Prov-CASABA-225	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
226	ORITO	SEC-PUTU-Orit-ORITO-226	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
227	PUERTOLEGUIZAMO	SEC-PUTU-Puer-PUERTO-227	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
228	SANMIGUEL	SEC-PUTU-SanM-SANMIG-228	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
229	SIBUNDOY	SEC-PUTU-Sibu-SIBUND-229	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
230	LAHORMIGA	SEC-PUTU-Vall-LAHORM-230	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
231	GENOVA	SEC-QUIN-Geno-GENOVA-231	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
232	BELENDEUMBRIA	SEC-RISA-Bele-BELED-232	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
233	CAUCHOS	SEC-RISA-Guat-CAUCHO-233	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
234	LACELIA	SEC-RISA-LaCe-LACEU-234	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
235	EL NUDO	SEC-RISA-Pere-ELNUDO-235	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
236	CARCASI	SEC-SANT-Carc-CARCAS-236	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
237	CERRITO	SEC-SANT-Cerr-CERRIT-237	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
238	CHARALA	SEC-SANT-Char-CHARAL-238	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
239	CHARTA	SEC-SANT-Char-CHARTA-239	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
240	CONTRATACION	SEC-SANT-Cont-CONTRA-240	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
241	COROMORO	SEC-SANT-Coro-COROMO-241	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800

REPORTE SUMINISTRO DE ACPM

Nº	Short Co	Estación	Tipo de Estación	Fecha de ejecución	Ticket	OT	Actividad	Observación y/o detalle	Valor antes de IV	IVA	Valor con IVA
10	4	LAENEA	ESTACIÓN AM	30/05/2026	2318	1365	COMBUSTIBLE	200	\$ 4.107.086	\$ 780.346	\$ 4.887.432
11	25	CALATRAVA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	30/05/2026	2319	1366	COMBUSTIBLE	250	\$ 4.646.647	\$ 882.863	\$ 5.529.510
12	38	CERRO TASAJERO	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	19/05/2026	1885	1258	COMBUSTIBLE	1000	\$ 18.804.706	\$ 3.572.894	\$ 22.377.600
13	44	LEBRUJA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	23/05/2026	2000	1285	COMBUSTIBLE	500	\$ 10.031.748	\$ 1.906.032	\$ 11.937.780
14	8	CAN	CAN	23/05/2026	1998	1386	COMBUSTIBLE	300	\$ 5.491.271	\$ 1.043.341	\$ 6.534.612
15	34	CERROKENNEDY	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	9/05/2026	1577	1165	COMBUSTIBLE	500	\$ 11.516.975	\$ 2.188.225	\$ 13.705.200
16	321	AMBALEMA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	7/05/2026	1578	1166	COMBUSTIBLE	30	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
17	33	BAÑADEROS (****)	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	7/05/2026	1579	1167	COMBUSTIBLE	100	\$ 2.383.835	\$ 452.929	\$ 2.836.764
18	282	ESTUDIO BOJAYA	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	8/05/2026	1580	1168	COMBUSTIBLE	350	\$ 8.428.235	\$ 1.601.365	\$ 10.029.600
19	321	AMBALEMA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	11/05/2026	1682	1240	COMBUSTIBLE	30	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
20	33	BAÑADEROS (****)	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	12/05/2026	1684	1241	COMBUSTIBLE	100	\$ 2.383.835	\$ 452.929	\$ 2.836.764
21	23	ALGUACIL	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	18/05/2026	1686	1242	COMBUSTIBLE	600	\$ 15.078.071	\$ 2.864.833	\$ 17.942.904
22	321	AMBALEMA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	13/05/2026	1746	1251	COMBUSTIBLE	30	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
23	34	CERROKENNEDY	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	15/05/2026	1777	1253	COMBUSTIBLE	500	\$ 11.516.975	\$ 2.188.225	\$ 13.705.200
24	321	AMBALEMA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	16/05/2026	1823	1255	COMBUSTIBLE	30	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
25	33	BAÑADEROS (****)	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	17/05/2026	1824	1256	COMBUSTIBLE	100	\$ 2.383.835	\$ 452.929	\$ 2.836.764
26	282	ESTUDIO BOJAYA	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	21/05/2026	1878	1262	COMBUSTIBLE	350	\$ 8.428.235	\$ 1.601.365	\$ 10.029.600
27	321	AMBALEMA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	20/05/2026	1903	1263	COMBUSTIBLE	30	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
28	33	BAÑADEROS (****)	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	23/05/2026	1999	1284	COMBUSTIBLE	100	\$ 2.383.835	\$ 452.929	\$ 2.836.764
29	321	AMBALEMA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	22/05/2026	2050	1317	COMBUSTIBLE	30	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
30	44	LEBRUJA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	25/05/2026	2127	1319	COMBUSTIBLE	1000	\$ 19.155.933	\$ 3.639.627	\$ 22.795.560
31	32	CERRONEIVA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	27/05/2026	2128	1320	COMBUSTIBLE	1000	\$ 20.656.437	\$ 3.924.723	\$ 24.581.160
32	321	AMBALEMA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	26/05/2026	2212	1332	COMBUSTIBLE	30	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
33	321	AMBALEMA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	28/05/2026	2244	1340	COMBUSTIBLE	30	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
34	34	CERROKENNEDY	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	31/05/2026	2247	1343	COMBUSTIBLE	1000	\$ 20.447.395	\$ 3.885.005	\$ 24.332.400
35	44	LEBRUJA	ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	29/05/2026	2321	1368	COMBUSTIBLE	1000	\$ 19.155.933	\$ 3.639.627	\$ 22.795.560
36	321	AMBALEMA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	30/05/2026	2334	1369	COMBUSTIBLE	30	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
									\$ 195.120.045		\$ 232.192.854,00

PODA Y ROCERIA

Nº	Short Co	Estación	Tipo de Estación	Fecha de ejecución	Ticket	OT	Actividad	Valor antes de IV	IVA	Valor con IVA
171	14	CHIGORODO	TACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	23/05/2026	428	772	PODA	\$ 9.033.613	\$ 1.716.387	\$ 10.750.000
181	56	ANGOSTURA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	26/05/2026	2609	1541	ROCERIA	\$ 4.285.715	\$ 814.286	\$ 5.100.001
182	71	GUADALUPE	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	24/05/2026	2610	1542	ROCERIA	\$ 1.571.429	\$ 298.572	\$ 1.870.001
183	114	OTANCHE	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	12/05/2026	1111	1543	ROCERIA	\$ 1.285.715	\$ 244.286	\$ 1.530.001
184	116	PAUNA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	22/05/2026	1121	1544	ROCERIA	\$ 1.285.715	\$ 244.286	\$ 1.530.001
185	165	GUAYABETAL	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	19/05/2026	1052	1325	ROCERIA	\$ 2.142.858	\$ 407.143	\$ 2.550.001
186	174	QUININI	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	14/05/2026	2646	1549	ROCERIA	\$ 1.142.858	\$ 217.143	\$ 1.360.001
187	216	CONVENCION	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	19/05/2026	2647	1550	ROCERIA	\$ 3.000.000	\$ 570.000	\$ 3.570.000
188	219	SALAZARDELASPALMAS	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	19/05/2026	2648	1551	ROCERIA	\$ 2.428.572	\$ 461.429	\$ 2.890.001
189	245	SILOS	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	19/05/2026	2649	1552	ROCERIA	\$ 4.000.000	\$ 760.000	\$ 4.760.000
190	255	LAHERRERA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	16/05/2026	2650	1553	ROCERIA	\$ 357.143	\$ 67.857	\$ 425.000
191	256	RIOBLANCO	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	16/05/2026	2653	1554	ROCERIA	\$ 428.572	\$ 81.429	\$ 510.001
192	272	PUERTOCARREÑO	CIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO +	15/05/2026	2654	1556	ROCERIA	\$ 2.285.715	\$ 434.286	\$ 2.720.001
193	151	CARMENDEATRATO	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	16/05/2026	2657	1559	ROCERIA	\$ 1.000.000	\$ 190.000	\$ 1.190.000
194	100	ARCABUCO	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	16/05/2026	2658	1560	ROCERIA	\$ 714.286	\$ 135.714	\$ 850.000
195	53	ALEJANDRIA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	21/05/2026	2659	1561	ROCERIA	\$ 642.858	\$ 122.143	\$ 765.001
196	263	DAGUA	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	23/05/2026	2660	1562	ROCERIA	\$ 1.342.858	\$ 255.143	\$ 1.598.001
197	265	FLORIDA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	21/05/2026	2661	1563	ROCERIA	\$ 1.400.000	\$ 266.000	\$ 1.666.000
198	262	CRISTOREY	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	16/05/2026	2662	1564	ROCERIA	\$ 857.143	\$ 162.857	\$ 1.020.000
199	267	TRESCRUCES	CIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON	16/05/2026	2663	1565	ROCERIA	\$ 1.785.715	\$ 339.286	\$ 2.125.001
								\$ 40.990.765		\$ 48.779.010,88

ADECUACIONES LOCATIVAS – POZO SEPTICO Y SST

Nº	Short Co	Estación	Tipo de Estación	Fecha de ejecución	Ticket	OT	Actividad	Valor antes de IV	IVA	Valor con IVA
1	8	CAN	CAN	29/05/2026	155	737	ADECUACIONES LOCATIVAS	\$ 32.052.082	\$ 6.089.896	\$ 38.141.978
172	38	CERRO TASAJERO	TACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	23/05/2026	1900	1539	POZO SEPTICO	\$ 4.678.538	\$ 888.922	\$ 5.567.460
173	48	MARTINICA (***)	TACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	24/05/2026	1901	1537	POZO SEPTICO	\$ 4.678.538	\$ 888.922	\$ 5.567.460
174	50	VERSALLES	ESTACIÓN PRIMARIA TDT	25/05/2026	1902	1540	POZO SEPTICO	\$ 4.678.538	\$ 888.922	\$ 5.567.460
175	255	LAHERRERA	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	14/05/2026	2953	1742	SST	\$ 666.672	\$ 126.668	\$ 793.340
176	98	LOS NOGALES	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	20/05/2026	2954	1743	SST	\$ 600.000	\$ 114.000	\$ 714.000
177	258	SANANTONIO	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	24/05/2026	2955	1744	SST	\$ 1.000.000	\$ 190.000	\$ 1.190.000
178	252	SANTIAGOPEREZ	CIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO +	24/05/2026	2956	1745	SST	\$ 833.336	\$ 158.334	\$ 991.670
179	276	ESTUDIO BARRANQUILLA	ESTUDIO RADIO	28/05/2026	374	1746	SST	\$ 1.000.000	\$ 190.000	\$ 1.190.000
180	297	ESTUDIO CALI	ESTUDIO RADIO	28/05/2026	415	1747	SST	\$ 883.336	\$ 167.834	\$ 1.051.170
								\$ 51.071.040		\$ 60.774.538,00

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

Para el periodo certificado el contrato se ejecutó bajo las condiciones contractuales establecidas, sin contar a la fecha con reporte de situación en contrario. El contrato se está ejecutando bajo las condiciones jurídicas establecidas, la vigencia y los amparos de las garantías exigidas, están acordes a lo solicitado en el contrato, tal y como consta en los documentos de aprobación de la póliza.

- Se han mantenido vigentes las garantías pactadas conforme a los montos, vigencias y demás características contenidas en el contrato 2218 de 2025.
- Durante la ejecución del Contrato se ha velado por el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se generen con relación al contrato 2218 de 2025.
- Durante la ejecución del Contrato se ha verificado que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo y vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.
- La supervisión ha dado cumplimiento a la normatividad que resulta aplicable para el desarrollo de las actividades a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el contrato.

- Se verificó que el contratista CONSORCIO OM-2025, mantuvo el equipo humano requerido de acuerdo con las condiciones e idoneidad mínima establecidas en el contrato.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * ____ NO ____

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA (En caso de aplicar para informe de interventoría; de lo contrario, omitir esta sección.)

No. de Informe	Fecha	Folios
Informe Mensual de Interventoría MAYO de 2026	JULIO 26 DE 2026	84 folios

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * ____ NO ____

(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

1. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 25.725.653.989
ADICIONES No 1:	\$ 2.708.436.834
ADICIONES No 2:	\$ 12.641.872.050
ADICIONES No 3:	\$ 5.476.329.530
ADICIONES No 4:	\$ 32.661.971.848
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 79.214.264.251
REDUCCIONES:	N/A.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 42.521.661.204
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 32.106.605.879
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	\$ 5.145.130.797,00
AMORTIZACIÓN # 1 (20%) mes de Agosto 2025:	\$ 345.158.614,20
AMORTIZACIÓN # 2 (20%) mes de Sept 2025:	\$ 1.173.570.875,40
AMORTIZACIÓN # 3 (20%) mes de Oct 2025:	\$ 1.154.141.230,40
AMORTIZACIÓN # 4 (20%) mes de Nov 2025:	\$ 1.128.217.401,80
AMORTIZACIÓN # 5 (20%) mes de Dic - 2025:	\$ 1.344.042.675,20
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$ 4.585.997.168

Certifico que el valor autorizado para pago de MAYO de 2026 está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ☒ NO APLICA: ____
--	---

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contrato se ha desarrollado durante el periodo certificado con avances técnicos relevantes y con persistencia de brechas en los Acuerdos de Niveles de Servicio explicadas mayoritariamente por condicionantes estructurales preexistentes. El contratista cumplió, con las precisiones y salvedades del presente informe, las obligaciones generales del contrato y radicó la Factura Electrónica de Venta No. FV-21 del 27 de JULIO de 2026, validada por la interventoría. REFERENCIA AL INFORME DE INTERVENTORÍA RADICADO: El Informe Mensual de Interventoría correspondiente al periodo de MAYO de 2026 fue radicado por el CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025 y verificado por la supervisión. La interventoría dictamina ejecución estable y alineada con los pliegos, con desempeño satisfactorio.
----------------------------	--

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: En mi calidad de supervisor del contrato RTVC-CPS-2218-2025, en cumplimiento del deber funcional previsto en los artículos 82 a 84 de la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Supervisión e Interventoría de INRAVISION, CERTIFICO que se ha realizado la verificación del informe de actividades No. 09 presentado por el contratista CONSORCIO OM-2025 (NIT 901.972.420-9) y de la **Factura Electrónica de Venta No. FV-21 del 27 de JULIO de 2026**, evidenciando que el mismo ha cumplido — con las precisiones técnicas y bajo las salvedades expresas del presente informe— con las obligaciones contractuales para el valor a pagar con esta cuenta.

La presente se firma a los **28** días del mes **julio** de **2026**.



FIRMA INTERVENTORIA
NOMBRE Angélica Patricia Bula Tache
CARGO: REPRESENTANTE LEGAR - CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025
INTERVENTORIA DEL CONTRATO 2218 DE 2025

- Nota1:** Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.
- Nota 2:** Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.
- Nota 3:** Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CONSORCIO OM-2025 - PRINCIPAL
NIT: 901,972,420-9 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 6190 Tarifa Renta 2.20%
CR 14 94 44 OF 201 - BOGOTA - D.C.
Teléfonos: 3005137055
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA: 6190 8.66 x mil

Cliente RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S - PRINCIPAL			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº FV-21	
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33			
Ciudad	BOGOTA, D.C.	C.C ó NIT	900,002,583-6	
País	COLOMBIA	Zona		Fecha 27/07/2026 08:57:17 PM
Teléfono	2200700	Celular		Vence 26/08/2026
Vendedor		Email	facturacion@rtvc.gov.co	Pago Credito a 30 Días

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTUDIO DE RADIO	6,858,195.38	18.00	0.00	19.00	0.00	123,447,516.84
2	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACION PRIMARIA	13,616,020.29	26.00	0.00	19.00	0.00	354,016,527.54
3	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES SECUNDARIAS	4,782,312.75	98.00	0.00	19.00	0.00	468,666,649.50
4	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES AM	14,567,311.90	5.00	0.00	19.00	0.00	72,836,559.50
5	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTUDIO DE RADIO	6,858,195.38	7.00	0.00	19.00	0.00	48,007,367.66
6	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES PRIMARIAS	13,616,020.30	15.00	0.00	19.00	0.00	204,240,304.50
7	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES SECUNDARIAS	4,782,312.76	32.00	0.00	19.00	0.00	153,034,008.32
8	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES AM	14,567,311.76	2.00	0.00	19.00	0.00	29,134,623.52
9	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO ESTACION CAN	Y 311,064,921.85	1.00	0.00	19.00	0.00	311,064,921.85

Despacho a RADIO TELEVISION	Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO	SUBTOTAL	0.00
Dirección AV EL DORADO 45 26 33					-Descuento	0.00
Teléfono 2200700					-Otros Dctos	0.00
Ciudad BOGOTA					BASE GRAVABLE	0.00
Departamento D.C.					+IVA	0.00
Observaciones:					+ImpoConsumo	0.00
					-ReteFuente	0.00
					-ICA Retenido	0.00
					-IVA Retenido	0.00
SON: CERO PESOS CON 00/100 M/L					TOTAL NETO	\$ 0.00

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA	
Autorización Numeración de Facturación N° 18764097243827 de 20/08/2025 desde FV 1 hasta FV 100 con vigencia de 24 meses	
- contratacion@itecoconsultores.com	

CUFE: 028afadff3918d6af0a99cd3554b6190ad7e989aec76bf34eeb17c41f711b8af386cff0f487e34d2e1bab122980134a0		Aceptada y Recibido
---	---	---------------------

CONSORCIO OM-2025 - PRINCIPAL
NIT: 901,972,420-9 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 6190 Tarifa Renta 2.20%
CR 14 94 44 OF 201 - BOGOTA - D.C.
Teléfonos: 3005137055
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA: 6190 8.66 x mil

Página 2 de 3

Cliente	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S - PRINCIPAL			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº FV-21	
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33				
Ciudad	BOGOTA, D.C.	C.C ó NIT	900,002,583-6		Fecha 27/07/2026 08:57:17 PM Vence 26/08/2026 Pago Credito a 30 Días
País	COLOMBIA	Zona			
Teléfono	2200700	Celular			
Vendedor		Email	facturacion@rtvc.gov.co		

10 001	OPERADORES VIVIENTES EN ESTACIONES PRINCIPALES	8,707,955.40	90.00	0.00	19.00	0.00	783,715,986.00
11 001	SERVICIO DE MONITOREO	7,183,585.01	30.00	0.00	19.00	0.00	215,507,550.30
12 001	SERVICIO DE CUSTODIO	441,420.00	248.00	0.00	19.00	0.00	109,472,160.00
13 001	HERRAMIENTA DE GESTION Y SISTEMA DE INFORMACIÓN, MANTENIMIENTO SIGMA	70,000,000.00	1.00	0.00	19.00	0.00	70,000,000.00
14 001	SERVICIO MESA DE AYUDA	24,698,500.00	6.00	0.00	19.00	0.00	148,191,000.00
15 001	BOLSA DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ACPM, ACPM PARA PLANTAS EXISTENTES	195,120,045.00	1.00	0.00	19.00	0.00	195,120,045.00
16 001	BOLSA ADECUACIONES LOCATIVAS	91,408,983.23	1.00	0.00	19.00	0.00	91,408,983.23
17 001	BOLSA DE EQUIPOS Y/O REPUESTOS, REEMPLAZO DE COMPONENTES INCLUYENDO EQUIPOS DE MONITOREO	452,546,589.00	1.00	0.00	19.00	0.00	452,546,589.00
18 001	BOLSA DE EQUIPOS Y/O REPUESTOS, Ticket 2389 / OT 1392 Estación 185-SAN JOSE DEL GUAVIARE (Suministro AA 24,000 btu/h)	4,329,070.00	1.00	0.00	19.00	0.00	4,329,070.00
19 001	BOLSA DE EQUIPOS Y/O REPUESTOS, Ticket 2389 / OT 1392 Estación 185-SAN JOSE DEL GUAVIARE (Suministro AA 24,000 btu/h)	4,329,070.00	1.00	0.00	19.00	0.00	4,329,070.00

Despacho a	RADIO TELEVISION	Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO	SUBTOTAL	0.00
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33					-Descuento	0.00
Teléfono	2200700					-Otros Dscots	0.00
Ciudad	BOGOTA					BASE GRAVABLE	0.00
Departamento	D.C.					+IVA	0.00
Observaciones:						+ImpoConsumo	0.00
						-ReteFuente	0.00
						-ICA Retenido	0.00
						-IVA Retenido	0.00
SON: CERO PESOS CON 00/100 M/L						TOTAL NETO	\$ 0.00

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA
Autorización Numeración de Facturación N° 18764097243827 de 20/08/2025 desde FV 1 hasta FV 100 con vigencia de 24 meses
- contratacion@itecoconsultores.com

CUFE:
028afadff3918d6af0a99cd3554b6190ad7e989aec76bf34eeb17c41f711b8af386cff0f487e34d2e1bab122980134a0



Aceptada y Recibido

CONSORCIO OM-2025 - PRINCIPAL
NIT: 901,972,420-9 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 6190 Tarifa Renta 2.20%
CR 14 94 44 OF 201 - BOGOTA - D.C.
Teléfonos: 3005137055
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA: 6190 8.66 x mil

Cliente	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S - PRINCIPAL			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA			
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33			Nº FV-21			
Ciudad	BOGOTA, D.C.			Fecha	27/07/2026 08:57:17 PM		
País	COLOMBIA			Vence	26/08/2026		
Teléfono	2200700			Pago	Credito a 30 Días		
Vendedor		C.C ó NIT	900,002,583-6				
		Zona					
		Celular					
		Email	facturacion@rtvc.gov.co				

20	001	BOLSA DE EQUIPOS Y/O REPUESTOS, Ticket 2028 / OT 1315 Estación 282-ESTUDIO BOJAYA (Suministro de Aire acondicionado de 12000 BTU Mini Split)	3,666,800.00	1.00	0.00	19.00	0.00	3,666,800.00
21	001	BOLSA DE EQUIPOS Y/O REPUESTOS, Ticket 2028 / OT 1315 Estación 282-ESTUDIO BOJAYA (Suministro de Aire acondicionado de 12000 BTU Mini Split)	3,666,800.00	1.00	0.00	19.00	0.00	3,666,800.00
22	001	BOLSA DE EQUIPOS Y/O REPUESTOS, Ticket 2389 / OT 1392 Estación 185-SAN JOSE DEL GUAVIARE (Suministro AA 24,000 btu/h)	7,376,600.00	1.00	0.00	19.00	0.00	7,376,600.00
23	001	AJUSTES	0.01	1.00	0.00	0.00	0.00	0.01

Despacho a	RADIO TELEVISION	Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO	SUBTOTAL	3,853,779,132.77
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33	0.01	0.00	0.00	0.00	-Descuento	0.00
Teléfono	2200700	3,853,779,132.7	19.00	0.00	732,218,035.22	-Otros Dctos	0.00
Ciudad	BOGOTA	6				BASE GRAVABLE	3,853,779,132.77
Departamento	D.C.					+IVA	732,218,035.23
Observaciones:						+ImpoConsumo	0.00
						-ReteFuente	0.00
						-ICA Retenido	0.00
						-IVA Retenido	0.00
SON: CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 M/L						TOTAL NETO	\$ 4,585,997,168.00

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA	
Autorización Numeración de Facturación N° 18764097243827 de 20/08/2025 desde FV 1 hasta FV 100 con vigencia de 24 meses - contratacion@itecoconsultores.com	

CUFE: 028afadff3918d6af0a99cd3554b6190ad7e989aec76bf34eeb17c41f711b8af386cff0f487e34d2e1bab122980134a0		Aceptada y Recibido
--	---	---------------------

Fecha de recepción	Número de documento	Tipo de documento	Nombre del residente	NIT	Total de la factura	Estado	Facturado a satisfacción	Aceptación a rechazo
julio 27, 2026	FV21	Factura	consorcio um-2025	901972420	4585997168.00 COP	ADAPTADO	0.000	0.000
julio 27, 2026	FV20	Factura	consorcio um-2025	901972420	4585997168.00 COP	RESEÑALADO	0.000	0.000



CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, **WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.727.981 expedida en Bogotá, en mi condición de Contador Público del CONSORCIO OM 2025, identificado con Nit. 901.972.420-9, certifico el pago y el cumplimiento de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicione, complementen o modifiquen, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Dada en Bogotá, a los (13) días del mes de mayo del 2026.

Atentamente,

WILLIAM RODRIGUEZ OSORIO
CONTADOR PUBLICO
C.C. N° 79.727.981 de Bogotá
T.P. N° 145135-T

GISELLE ANDREA CARDENAS VILLALBA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. N° 53.072262

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos

RODRIGUEZ OSORIO

NUIP 79.727.981

Nombres

WILLIAM HUMBERTO

Nacionalidad

COL

Estatura

1.74

Sexo

M

Fecha de nacimiento

12 MAR 1979

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

12 NOV 1997, BOGOTA D.C.

Firma

William Humberto

Fecha de expiración

25 ENE 2034



.CO

038239481



Hernán Penagos Giraldo
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL038239481215001<<<<<<<<<<
7903122M3401251COL79727981<<<3
RODRIGUEZ<OSORIO<<WILLIAM<HUMB

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

145135-T

**WILLIAM HUMBERTO
RODRIGUEZ OSORIO**
C.C. 79727981



RESOLUCION INSCRIPCION 274 FECHA 15/10/2009
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

155683

FIRMA DEL TITULAR

69369

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

16982CEB0741289A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79727981 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 145135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, **WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.727.981 expedida en Bogotá, en mi condición de Contador Público del CONSORCIO OM 2025, identificado con Nit. 901.972.420-9, certifico el pago y el cumplimiento de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicione, complementen o modifiquen, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Dada en Bogotá, a los (13) días del mes de junio del 2026.

Atentamente,

WILLIAM RODRIGUEZ OSORIO
CONTADOR PUBLICO
C.C. N° 79.727.981 de Bogotá
T.P. N° 145135-T

GISELLE ANDREA CARDENAS VILLALBA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. N° 53.072262

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos

RODRIGUEZ OSORIO

NUIP 79.727.981

Nombres

WILLIAM HUMBERTO

Nacionalidad

COL

Estatura

1.74

Sexo

M

Fecha de nacimiento

12 MAR 1979

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

12 NOV 1997, BOGOTA D.C.

Firma

William

Fecha de expiración

25 ENE 2034

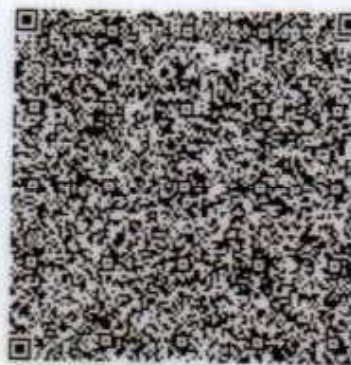


.CO

038239481



Hernán Penagos Giraldo
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL038239481215001<<<<<<<<<<
7903122M3401251COL79727981<<<3
RODRIGUEZ<OSORIO<<WILLIAM<HUMB

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

145135-T

**WILLIAM HUMBERTO
RODRIGUEZ OSORIO**
C.C. 79727981



RESOLUCION INSCRIPCION 274 FECHA 15/10/2009
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

155683

FIRMA DEL TITULAR

69369

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

16982CEB0741269A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79727981 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 145135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025
PERIODO DEL 01 AL 31, MAYO 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



CONTROL DE CAMBIOS

Item	Cambios realizados
01	Creación del documento
02	• Se incluye control de cambios • Se adiciona ítem de -Cumple Parcialmente- en la tabla de cumplimiento • Se anexa Plan de Mejoramiento a los No Cumple y Cumple Parcialmente • Se anexan recomendaciones sobre obligaciones contractuales
03	• Se modifica formato de fecha y queda dd/mm/aaaa
04	• Se anexan Seguimientos – Planes de Mejora
05	• Se incluyen históricos de cumplimiento en las tablas de obligaciones
06	• Se modifica el aprobador del informe • Se incluye versiones del documento • Se incluye resumen técnico del estado de la red visitada (resumen de los formatos de visita de la interventoría – documentos en el drive reportado en el informe)
07	• Se modifica ítem de las aprobaciones del documento y se adiciona revisión • Se adiciona Estado Operativo de La Red meses anteriores
08	• Se modifica ítem de las aprobaciones del documento, se elimina elaboró

VERSION DEL DOCUMENTO

Versión	Cambios realizados
01	Creación del Documento
02	Corrección observaciones realizadas por la supervisión del contrato, según correo De: Milena Sarmiento Pedraza <msarmientop@rtvc.gov.co> Enviado el: Thursday, July 23, 2026 10:33 Para: Giovanni Ojalora <direccion.inter.rtv@tobav.com> CC: Cindy Paola Acero Perez <cpacero@contratista.inravision.gov.co>; Dirección Tecnologías Convergentes <direcciontecnologiasc@rtvc.gov.co>; Mery Hellen Pacheco <mhpacheco@itecoconsultores.com>; Julian Valdes <jvaldes@itecoconsultores.com>; Diego Rubio <documental.inter.rtv@tobav.com>; Admon Tobav <admon@tobav.com>; Juan Sebastian Chacon Vega <jschacon@contratista.inravision.gov.co>; Jorge Junior Navarro Garcia <jnavarro@contratista.inravision.gov.co> Asunto: RE: Informe Interventoría de mayo de 2026
03	Corrección observaciones realizadas por el área de la supervisión del contrato, según correo De: Cindy Paola Acero Perez <cpacero@contratista.inravision.gov.co> Enviado el: Saturday, July 25, 2026 13:13 Para: Giovanni Ojalora <direccion.inter.rtv@tobav.com>; Milena Sarmiento Pedraza <msarmientop@rtvc.gov.co> CC: Dirección Tecnologías Convergentes <direcciontecnologiasc@rtvc.gov.co>; Mery Hellen Pacheco <mhpacheco@itecoconsultores.com>; Julian Valdes <jvaldes@itecoconsultores.com>; Diego Rubio <documental.inter.rtv@tobav.com>; Admon Tobav <admon@tobav.com>; Juan Sebastian Chacon Vega <jschacon@contratista.inravision.gov.co>; Jorge Junior Navarro Garcia <jnavarro@contratista.inravision.gov.co> Asunto: RE: Informe Interventoría de mayo de 2026

APROBACIONES - Consorcio Integral RTVC 2025

	Revisó	Aprobó
Firma		
Nombre	Geovanny R Ojalora Rivero	Angelica Patricia Bula Tache
Cargo	Director de Proyecto	Representante legal

ÍNDICE

1.	INTRODUCCION	6
2.	ANTECEDENTES	7
2.1	Partes Interesadas.....	7
2.2	Objeto de los Contratos	7
2.2.1	Objeto Contrato del Contratista.....	7
2.2.2	Objeto Contrato de la Interventoría	7
2.3	Línea de Tiempo	7
3.	CONTRATISTA.....	8
3.1	Cumplimiento obligaciones.....	8
3.1.1	Obligaciones Generales.....	8
3.1.2	Obligaciones Específicas.....	11
3.2	Indicadores de disponibilidad	21
3.2.1	Indicadores de disponibilidad mensual.....	22
3.3	Estado Operativo de la Red	22
3.4	Acuerdos de Nivel de Servicio	22
3.4.1	Tiempos De Reparación.....	22
3.4.2	Otros ANS	23
3.4.3	CAN.....	25
3.4.4	Estudios de televisión (CAN Bogotá)	26
3.4.5	Estudios de radio (CAN Bogotá)	26
3.4.6	Móviles de radio y TV (CAN Bogotá)	26
4.	INTERVENTORIA	26
4.1	Actividades Ejecutadas.....	26
4.2	Estructura Organizacional	27
4.3	Plan de Trabajo.....	28
4.3.1	Rutas programadas por departamento:.....	28
4.3.2	Cronograma de Visitas	29
4.3.3	Comentarios Visitas Realizadas	32
4.4	Planes de Mejoramiento	34
4.5	Recomendaciones Sobre las Obligaciones	34
4.6	Seguimientos - Planes de Mejora.....	34

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



4.7	Cumplimiento obligaciones.....	34
4.7.1	Obligaciones Generales.....	34
4.7.2	Obligaciones Especificas.....	37
4.8	Acuerdos de Nivel de Servicio	45
4.9	Componentes Integrales de la Interventoría	45
4.9.1	Aspectos Administrativos.....	46
4.9.2	Aspectos SST y Ambientales.....	46
4.9.3	Aspectos Jurídicos	46
4.9.4	Aspectos Técnicos	46
4.10	Informes para Terceros	47
4.11	Conclusiones Generales	47
5.	ACTAS	48
5.1	Actas de Reuniones	48
6.	Estado del Contrato.....	49
6.1	Valores del Contrato	49
6.2	Facturación.....	50
6.2.1	Facturación agosto a diciembre 2025	50
6.2.2	Facturación Adición #1	51
6.2.3	Facturación Adición #2 enero a marzo 2026.....	51
6.2.4	Facturación Adición #3 abril 2026.....	52
6.2.5	Facturación Adición #4 mayo a diciembre 2026	52
6.3	Comparativos - Cantidades y Valores.....	53
6.3.1	Agosto a diciembre 2025.....	53
6.3.2	Actividades adicionales en Leticia	55
6.3.3	Enero a marzo 2026	55
6.3.4	Abril 2026	57
6.3.5	Mayo a diciembre 2026.....	59
6.4	Novedades.....	61
6.4.1	Nazareth -Estación Secundaria TDT- [SEC-GUAJ-Naza-NAZARE-322]	61
6.4.2	Estudio Centro Histórico Cartagena -Estudio de Radio [EST-BOLI-Cart-CEHIS-343] .	61
6.5	Prorrogas y/o Adiciones y/o Modificaciones	62
6.6	Garantías	62

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



7. Anexos	64
7.1 Actas de Reunión.....	65
7.2 Oficios.....	82

Tablas

Tabla 1 Partes Interesadas	7
Tabla 2 Obligaciones Generales - Contratistas.....	10
Tabla 3 Obligaciones Especificas - Contratistas	21
Tabla 4 Disponibilidad	21
Tabla 5 Disponibilidad - Datos mensuales	22
Tabla 6 Estado Operativo de la Red	22
Tabla 7 ANS - Tiempos de Reparación	23
Tabla 8 ANS - Otros ANS.....	24
Tabla 9 ANS - CAN	25
Tabla 10 ANS - Estudios de televisión (CAN Bogotá).....	26
Tabla 11 ANS - Estudios de radio (CAN Bogotá).....	26
Tabla 12 ANS - Móviles de radio y TV (CAN Bogotá)	26
Tabla 13 Sitios a Visitar - Interventoría	28
Tabla 14 Programación rutas visitas por departamento - Interventoría	29
Tabla 15 Estado actual Avance visitas Interventoría.....	32
Tabla 16 Obligaciones Generales - Interventoría.....	36
Tabla 17 Obligaciones Especificas - Interventoría.....	44
Tabla 18 ANS - Interventoría	45
Tabla 19 Resumen Reuniones	48
Tabla 20 Avance en Tiempo	49
Tabla 21 Contrato + adiciones Vs Facturación	49
Tabla 22 Cantidades y Valores Facturados [Ago a Dic 2025]	51
Tabla 23 Valores Facturados [Adición #1].....	51
Tabla 24 Cantidades y Valores Facturados [Ene a Mar 2026].....	52
Tabla 25 Cantidades y Valores Facturados [Abr 2026]	52
Tabla 26 Cantidades y Valores Facturados [May a Dic 2026]	53
Tabla 27 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [Ago a Dic 2025)	54
Tabla 28 Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [Adición Leticia)	55
Tabla 29 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [Ene a mar 2026].....	56
Tabla 30 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [abr 2026].....	57
Tabla 31Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [May a dic 2026]	59
Tabla 32 Prorrogas y/o Adiciones y/o Modificaciones.....	62
Tabla 33 Datos Generales Póliza	62
Tabla 34 Pólizas	63

Imágenes

Ilustración 1 Tiempos de Supervisión/Interventoría - Contrato OM	7
Ilustración 2 Cronograma Ruta 1 - Interventoría	29
Ilustración 3 Cronograma Ruta 2 - Interventoría	30
Ilustración 4 Cronograma Ruta 3 - Interventoría [Acompañamiento ANE]	30
Ilustración 5 Cronograma Ruta 4 - Interventoría	31
Ilustración 6 Cronograma Ruta 5 - Interventoría	31
Ilustración 7 Cronograma Ruta 6 - Interventoría	31

1. INTRODUCCION

En su rol de Interventoría, el Consorcio Integral RTVC 2025 presenta el Informe de Seguimiento y Control del Contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, celebrado entre el Consorcio OM-2025 y RTVC S.A.S. (Entidad que, en virtud de su transición institucional a partir del 1 de abril de 2026, adopta el nombre de INRAVISION – Sistema de Medios Públicos del Estado Colombiano S.A.S.). Este documento tiene como finalidad constatar el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos en los componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental, y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), bajo el marco normativo y contractual vigente.

La evaluación del periodo se sustentó en auditorías e inspecciones, combinando la validación documental con verificaciones directas en campo sobre las actividades de operación y mantenimiento. A través de este enfoque metodológico, se garantiza la total trazabilidad de los procesos, se fortalece la transparencia en la gestión contractual y se vela por la adecuada y eficiente optimización de los recursos públicos invertidos.

Como resultado del análisis técnico-jurídico, se identificaron de manera oportuna diversas desviaciones y riesgos operativos en la ejecución. Ante este panorama, la Interventoría procedió a emitir directrices y recomendaciones de carácter preventivo y correctivo, orientadas a mitigar impactos, asegurar la eficiencia del servicio y garantizar que el objeto del contrato se consolide plenamente bajo criterios de oportunidad, calidad y estricta legalidad.

2. ANTECEDENTES

2.1 Partes Interesadas

ROL	NOMBRE	ID	CONTRATO
Contratante	Radio Televisión Nacional De Colombia -RTVC SAS	900.002.583-6	-----
Contratista	Consortio OM-2025	901.972.420-9	RTVC-CPS-2218-2025
Interventor	Consortio Integral RTVC 2025	902.005.849-0	RTVC-CPS-2719-2025

Tabla 1 Partes Interesadas

2.2 Objeto de los Contratos

2.2.1 Objeto Contrato del Contratista

RTVC requiere contratar la prestación del servicio integral consistente en la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que conforma la red de transmisión a nivel nacional, incluyendo infraestructura de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT) y estaciones de radio AM/FM.

2.2.2 Objeto Contrato de la Interventoría

Radio Televisión Nacional De Colombia RTVC S.A.S, requiere contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para la verificación, control y seguimiento del contrato derivado de la invitación abierta RTVC-IA-002-2025 cuyo objeto es: " RTVC requiere contratar la prestación del servicio integral consistente en la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que conforma la red de transmisión a nivel nacional, incluyendo infraestructura de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT) y estaciones de radio AM/FM.

2.3 Línea de Tiempo

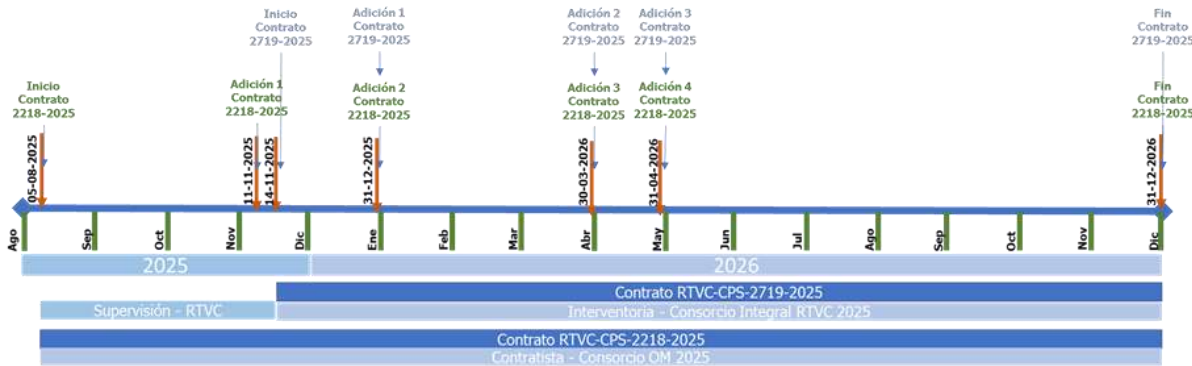


Ilustración 1 Tiempos de Supervisión/Interventoría - Contrato OM

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



3. CONTRATISTA

3.1 Cumplimiento obligaciones

Teniendo en cuenta la cláusula segunda: obligaciones del contratista, establecida en el contrato RTVC-CPS-2218-2025 se tiene obligaciones generales y específicas así:

3.1.1 Obligaciones Generales

#	Obligaciones Generales del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
1	Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, cuando sea necesario.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Las actividades contractuales se ejecutan conforme al cronograma y plan de trabajo aprobados.
2	Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	El desarrollo de las actividades se ciñe estrictamente a los postulados de la buena fe y lealtad contractual, priorizando en cada actuación la protección de los intereses técnicos, patrimoniales y de imagen de RTVC S.A.S
3	Atender y cumplir con los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor y/o interventor del contrato, o a quien este delegue, e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - Cumple Parcial Mar26 - Cumple Parcial Abr26 - Cumple	Cumple	Se atienden y aplican con prontitud todos los requerimientos y directrices emitidos por la supervisión/interventoría. A la fecha, no se han detectado anomalías operativas; de identificarse, se reportarán formalmente de manera inmediata.
4	Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada. Esto incluye la reserva de obras o contenidos inéditos, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o uso indebido que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Todo el personal asignado a la ejecución cuenta con acuerdos de confidencialidad. Se parte de la buena fe la absoluta custodia, reserva y uso exclusivo de la información o contenidos suministrados para los fines estrictos del contrato.
5	Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución de este hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Parcial Feb26 - Cumple Parcial Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	se acredita el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, ARL)
6	Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y/o protocolos que se adopten en el marco de los programas de promoción y prevención del Sistema	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Parcial Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	El personal asignado adopta, respeta y aplica rigurosamente todos los protocolos de prevención, seguridad y salud en el trabajo definidos por RTVC S.A.S. y la Interventoría para sus instalaciones y entornos de operación.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Generales del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
	de Seguridad y Salud en el Trabajo por -RTVC S.A.S			
7	Entregar al supervisor y/o interventor del contrato al inicio del contrato y cada que sea requerido por el supervisor y/o interventor del contrato, copia del documento que acredite el cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en su empresa.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se realizó la entrega oportuna de los soportes que acreditan el diseño, implementación y autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST de la empresa, manteniéndose vigentes y a disposición de la interventoría.
8	Asistir a las reuniones que se programe RTVC para el seguimiento del asunto objeto del contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se asiste a todos los comités técnicos, mesas de trabajo y reuniones de seguimiento convocadas por RTVC y/o Interventoría, registrando la participación y los compromisos adquiridos en las actas correspondientes.
9	Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, respetando las instrucciones internas de seguridad y convivencia de la Entidad, y manteniendo el buen trato con los demás Contratista, servidores y funcionarios de -RTVC S.A.S. - bajo los principios de buena conducta ética y moral, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente negocio jurídico.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	La operación se desarrolla bajo estricto apego al marco legal aplicable, las directrices internas de seguridad de la Entidad y las normas de mutuo respeto y sana convivencia con funcionarios, contratistas y terceros de RTVC S.A.S.
10	Informar por escrito al supervisor y/o interventor del contrato las novedades relativas a cesión, suspensión o terminación anticipada del contrato, con mínimo ocho (8) días de antelación a la fecha de suscripción del acta que contenga la novedad.	Nov25 - N/A Dic25 - N/A Ene26 - N/A Feb26 - N/A Mar26 - N/A Abr26 - N/A	Cumple	A la fecha no se han proyectado novedades contractuales. En caso de requerirse alguna modificación (suspensión, cesión o terminación)
11	Ejecutar el objeto del contrato con la diligencia y oportunidad requerida, teniendo como referente los principios de calidad en los tiempos de ejecución establecidos.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Las entregas de servicios y productos se realizan bajo altos estándares de calidad, oportunidad y rigor técnico, garantizando el cumplimiento de los hitos y plazos establecidos en el negocio jurídico.
12	Cumplir con los lineamientos y especificaciones técnicas del Servicio y conforme a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, documentos que hacen parte integral de la presente contratación.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	La prestación del servicio se ejecuta en conformidad con el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas del contrato y los términos de la propuesta técnica y económica presentada y aprobada.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Generales del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
13	Conocer y aplicar las políticas y protocolos de protección implementadas a través de la Circular No. 007 del 22 de marzo de 2023, o aquella que la modifique, sustituya o adicione, las cuales corresponden al protocolo para el manejo del acoso sexual y/o discriminación por razón del sexo en RTVC S.A.S.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	El personal asignado al contrato conoce los lineamientos de prevención, ruta de atención y denuncia frente al acoso sexual y discriminación de género
14	Custodiar y velar por la seguridad de las instalaciones y el personal requerido para el cumplimiento del contrato, cuando sea necesario y bajo su propio riesgo sin que esto represente un costo adicional para la Entidad. RTVC no se hará responsable por pérdida total o parcial de los equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del CONTRATISTA, a quien podrá serle descontado el valor del daño a cargo de la contraprestación que habrá de recibir.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	El contratista asume, bajo su propio riesgo y costo
15	Cumplir con los lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de -RTVC-, referente al Conflicto de Interés.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se declara que ni el contratista ni su personal asignado presentan inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés que afecten la ejecución contractual, acatando plenamente las directrices del Manual de Contratación
16	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Parcial Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se ejecutan de manera integral todas las actividades logísticas, administrativas y de soporte técnico que resulten implícitas y necesarias para asegurar la correcta y completa ejecución del objeto del contrato.

Tabla 2 Obligaciones Generales - Contratistas

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



3.1.2 Obligaciones Específicas

#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
1	Realizar el KickOff del proyecto (reunión de inicio de proyecto) con base en los pliegos de condiciones y suscribir el acta de inicio, una vez legalizado el contrato. Lo anterior, bajo los lineamientos del PMI (Project Management Institute). Como parte del protocolo de inicio del proyecto, el Contratista deberá presentar con la firma del acta de inicio, con base en los lineamientos de la Entidad, que incluya como mínimo, los siguientes elementos y bajo los lineamientos del PMI. - Objetivos -Entregables -Recursos Humanos. - Actividades a desarrollar. - Riesgos del proyecto. - Indicadores de seguimiento y Calidad. - Matriz de comunicaciones. - Control de Cambio. - Reuniones de seguimiento. - Cronograma.	Nov25 - NA Dic25 - NA Ene26 - NA Feb26 - NA Mar26 - NA Abr26 - N/A	N/A	Durante el período evaluado no se presentaron escenarios que requirieran la ejecución de esta obligación.
2	Realizar los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos respecto de los activos que conforman la infraestructura de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT), estudios y estaciones de radio AM/FM, garantizando su correcto y continuo funcionamiento, así como la preservación y prolongación de la vida útil de los activos., dando cumplimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicios-ANS.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Mantenimientos ejecutados conforme a lo pactado, garantizando la continuidad operativa. Se encuentra pendiente el pronunciamiento de INRAVISION sobre la recomendación del ítem 4.5 del informe de febrero de 2026 (evaluar la eliminación o limitación del alcance de mantenimientos predictivos).
3	Todo servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se prestará mediante una orden de trabajo física, autorizada y firmada por el supervisor y/o interventor del contrato o su respectivo apoyo a la supervisión. Los formatos o modelos de órdenes de trabajos llevarán un consecutivo y estas deberán ser suministradas por el futuro Contratista al supervisor y/o interventor del contrato para su validación y aprobación.	Nov25 - No Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Mantenimientos ejecutados de acuerdo con lo establecido. El flujo de órdenes de trabajo se gestiona digitalmente a través de SIGMA.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
4	Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, análisis del sector, pliegos de condiciones, la oferta presentada y los demás documentos anexos del proceso de selección y que forman parte integral del presente contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Las actividades ejecutadas por el contratista se ajustaron plenamente a las condiciones y especificaciones de los documentos contractuales.
5	Garantizar que los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos a realizar no afecten el buen funcionamiento de las estaciones; así como tampoco de las características operativas, funcionales, de configuración y diseño internas o externas de la infraestructura en general.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató el normal desarrollo de las actividades, sin reportes de alteraciones ni novedades operativas durante el período.
6	Utilizar repuestos originales y para casos especiales los homologados, previa información y autorización del supervisor y/o interventoría del contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se verificó y validó que el contratista empleó de manera exclusiva los insumos y materiales expresamente autorizados para el servicio
7	Marcar los repuestos instalados con herramientas o marcadores idóneos que permitan su trazabilidad para efectos de control y supervisión, cuando el supervisor y/o interventor lo requiera. Se debe realizar registro fotográfico el cual debe venir con el informe y facturación en forma mensual o cuando sea requerido por el supervisor y/o interventor.	Nov25 - No Cumple Dic25 - No Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Conforme al Acta del 01/04/2026, la trazabilidad de componentes internos se acredita mediante órdenes de trabajo, registro fotográfico, informe técnico y hojas de vida actualizadas. La Supervisión se encargará de validar la marcación física de equipos activos.
8	Garantizar el cumplimiento de los términos de la GARANTÍA TÉCNICA y respuesta a la garantía técnica, cuando este aplique.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Durante el período evaluado no se presentaron incidentes o reclamaciones que requirieran la activación de las pólizas o garantías del contrato.
9	Brindar el soporte técnico en sitio de acuerdo con lo exigido en los anexos técnicos.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató el cumplimiento de las exigencias del ítem evaluado.
10	Reemplazar los elementos en los términos de tiempo y oportunidad establecida por EL CONTRATANTE, cuando estos presenten deterioro, defectos, fallas en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Ejecución de actividades verificada de forma proporcional y alineada con la disponibilidad de recursos y los tiempos logísticos de los proveedores.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
	determinen las necesidades y acorde con las condiciones de las garantías técnicas pactadas, cuando este aplique.			
11	Contar con el personal idóneo suficiente que pueda desplazarse junto con sus herramientas a cualquiera de las estaciones o estudios objeto del presente contrato cuando así se requiera, a efectos de realizar reparaciones imprevistas a las estaciones que presenten algún inconveniente, no debe sobrepasar los tiempos establecidos por la entidad, mediante el canal dispuesto por parte del supervisor y/o interventor del contrato, con el objetivo de no retrasar la operación.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Parcial Feb26 - Cumple Parcial Mar26 - Cumple Parcial Abr26 - Cumple	Cumple	El contratista mantiene el personal requerido. Según el Acta del 01/04/2026, la presentación de certificados de calibración se limita únicamente a los equipos técnicos y electrónicos de medición efectivamente operados y cuya naturaleza lo requiera.
12	Garantizar que todo el personal administrativo y técnico porte y haga uso en un lugar visible de la identificación o carnet, porte el comprobante de pago parafiscal, carnet de ARL, así como tener y hacer uso adecuado de los elementos de protección personal necesarios para realizar las actividades. Los documentos los puede remitir digital o portarlos físicamente.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Acreditado el pago de ARL del Consorcio OM-2025. Se encuentra pendiente la entrega formal de la dotación (diciembre de 2025 y abril de 2026) y los EPP, supeditados a la logística de distribución por tipo de actividad.
13	Cumplir a cabalidad con los requerimientos establecidos en los documentos técnicos que hacen parte integral del contrato y los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS. Aplicables a todos los servicios contratados, después de efectuada la aprobación de las actividades por parte del supervisor y/o interventor del contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Bajo el Acta del 01/04/2026, el operador ejecuta el Plan de Mejoramiento para fortalecer la disponibilidad de la Red TDT. La Interventoría y Supervisión realizan el monitoreo técnico correspondiente, reportando el porcentaje de disponibilidad alcanzado.
14	Ejecutar los trabajos en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas. Si en el tiempo normalmente requerido para la realización de un trabajo, se presentan imprevistos, adiciones o demoras justificadas a los trabajos solicitados, se deberá advertir dicha situación ante el supervisor	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató la correcta ejecución y atención de los compromisos técnicos de la obligación.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
	y/o interventor y contar con el visto bueno previo del supervisor y/o interventor del contrato, quien será el único autorizado para verificar tales hechos y autorizar los nuevos tiempos.			
15	Cumplir con las garantías y calidad del servicio prestado establecidos en los anexos que forman parte integral del contrato. Rehacer y corregir por su cuenta y riesgo, los servicios no recibidos a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor de contrato, por causa de servicios mal ejecutados, indebida utilización o instalación de repuestos e insumos con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas o por mala instalación de partes, diferente o inferior a lo requerido por el supervisor y/o interventor del contrato. Las actividades que deban rehacerse no implican la modificación del plazo de ejecución del contrato, el programa de trabajo o el valor pactado. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de calidad de los servicios que debe aportar el proponente.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se verificó el cumplimiento satisfactorio de las actividades asociadas a este componente.
16	Responder por los daños ocasionados a causa de la indebida manipulación de los equipos de transmisión y de comunicación dentro y fuera de la estación, durante los procesos de mantenimiento o pruebas, los cuales deben ser asumidos por el contratista, sin ningún costo para la entidad.	Nov25 - NA Dic25 - NA Ene26 - NA Feb26 - NA Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató la atención integral de los compromisos del contratista para este ítem.
17	El contratista debe de tener en cuenta que los elementos, dispositivos, componentes, equipos, sistemas, infraestructura física que requieran mantenimiento tanto correctivo como preventivo son de carácter oficial y estarán bajo la custodia del contratista. En caso de requerirse el desarrollo de pruebas a elementos, dispositivos,	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se verificó y validó técnicamente la correcta ejecución del objeto contractual bajo los parámetros establecidos.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
	componentes, equipos, sistemas e infraestructura física deberá notificarse al supervisor o a quien este designe y/o interventor del contrato, antes y después de su realización.			
18	Elaborar hojas de vida por cada uno de los equipos y estaciones a los cuales se les preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. Estas hojas de vida deberán contener la información detallada de los equipo y estaciones; así mismo se deben registrar las acciones de intervención que se les realicen a los equipos, indicando el tipo de mantenimiento (correctivo, preventivo), fecha y hora, actividades desarrolladas, número de orden y valor del servicio. Las hojas de vida deben actualizarse y entregarse mensualmente a la fecha de corte de la respectiva facturación.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Continúa el proceso de actualización de hojas de vida en la plataforma y se avanza en la actualización del inventario de activos del CAN.
19	Llevar un registro del valor ejecutado del contrato, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, con el objeto de no prestar servicios de mantenimiento que excedan el valor del contrato. Dicho registro deberá remitirse mensualmente al supervisor y/o interventor del contrato por los medios físicos y/o digitales según las indicaciones del supervisor y/o interventor.	Nov25 - No Cumple Dic25 - No Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató el cumplimiento formal y técnico de la obligación contractual analizada.
20	Realizar el mantenimiento con la herramienta y equipo idóneo.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - No Cumple Mar26 - No Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Según Acta del 01/04/2026, se validará la entrega de certificados de calibración exclusivamente sobre los equipos de medición utilizados que por su naturaleza técnica lo requieran.
21	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en las estaciones en el horario comprendidos mínimo entre lunes a viernes de 8:00 a. m a 5:00 p. m y los sábados en el horario de 8:00am a 12:00m, horario continuo, o de acuerdo a las necesidades o demanda del servicio.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató la ejecución sin novedades de los requerimientos de la obligación.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
22	Presentar las facturas periódicamente con IVA Incluido (cuando aplique), detallando la estación donde se prestó el servicio, las actividades ejecutadas, los repuestos instalados y la mano de obra. Así mismo, dentro del valor de la mano de obra se deben incluir los insumos del servicio de mantenimiento. Los insumos no se reconocerán como ítems independientes, por lo tanto, se entienden incluidos dentro del precio de la mano de obra.	Nov25 - NA Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Presentación adecuada de facturas mensuales verificadas mediante el informe mensual y sus anexos. Debido a limitaciones del sistema, no es posible generar el detalle exigido (situación no imputable al contratista). Se mantienen la recomendación generada en el ítem 4.5 Recomendaciones Sobre las Obligaciones [detalle de la facturación], presentadas en el informe de febrero
23	Contratar por su cuenta y riesgo exclusivo, el personal técnico profesional idóneo y suficiente para la adecuada y oportuna prestación del servicio, de conformidad con las especificaciones de personal operativo mínimo requerido en el presente proceso de selección.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Parcial Feb26 - Cumple Parcial Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Todo el personal asignado al contrato se encuentra debidamente vinculado mediante contratación directa o subcontratación bajo responsabilidad del Consorcio OM-2025.
24	Dotar al personal con los elementos de protección personal y seguridad industrial requerida para el desarrollo de su trabajo, curso de alturas cuando sea requerido, cumpliendo con la normatividad establecida en el Decreto 1072 de 2015, y normatividad de SST.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	El contratista acata plenamente las directrices asociadas a esta obligación.
25	Garantizar los canales de comunicación y la infraestructura logística que permita en todo momento el contacto para el seguimiento a la prestación del servicio. Para tal fin, el oferente seleccionado, al momento de la suscripción del acta de inicio del contrato, deberá enviar al supervisor y/o interventor del contrato un esquema detallado del personal de apoyo (canales de comunicación y/o de interacción permanente, directorios telefónicos etc.).	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató el cumplimiento de las metas físicas e hitos programados para el período.
26	Ejecutar todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, la propuesta y las especificaciones técnicas mínimas requeridas en los anexos, las que	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se verificó la entrega e idoneidad de los soportes que respaldan la ejecución de las actividades.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
	se consignen en otras cláusulas del mismo y las que se desprendan o deriven de la ejecución contractual.			
27	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que la supervisión y/o interventoría le solicite, los cuales deberán estar disponibles durante el plazo de este y dos (2) años más.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	El contratista suministró la documentación requerida oportunamente. Se mantienen la recomendación generada en el ítem 4.5 Recomendaciones Sobre las Obligaciones [ampliación de plazo de entrega de informe mensual], presentadas en el informe de febrero 04_Feb2026_InformeMensual_Interventoriav03.pdf
28	Presentar los informes que le sean requeridos de acuerdo con las necesidades o demanda de la entidad y en los tiempos estipulados por la misma, permitiendo la validación de todas de planeación, ejecución, control, seguimiento de todas las actividades establecidas en el contrato y en sus anexos.	Nov25 - NA Dic25 - NA Ene26 - NA Feb26 - NA Mar26 - NA Abr26 - N/A	N/A	Durante el ciclo evaluado no se formularon solicitudes ni requerimientos extraordinarios de planeación.
29	Presentar un informe mensual o cuando sea requerido por la supervisión y/o interventoría por tipo de servicio prestado, dirigido al supervisor y/o interventor del contrato que designe la entidad, en formato archivo plano en Excel y entregar máximo a los primeros 5 días hábiles del mes. El Informe mensual debe tener como mínimo el siguiente encabezado de información: Número de orden de trabajo, tipo de mantenimiento (correctivo, preventivo), cambio (lubricantes, filtros entre otros), fecha del servicio, cantidad y descripción de los repuestos, valor unitario, valor mano de obra, valor factura, valor IVA y valor total factura.	Nov25 - Cumple Dic25 - No Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - No Cumple Mar26 - Cumple Parcial Abr26 - Cumple	Cumple	El informe físico se entregó a la interventoría el 05 de junio de 2026 a las 15:30 horas. Se reitera la recomendación del ítem 4.5 de ampliar el plazo de entrega a quince (15) días hábiles.
30	Mantener los equipos técnicos y electrónicos de medición debidamente calibrados y certificados por un laboratorio especializado o autoridad competente de acuerdo con sus normas técnicas, cuando a ello aplique, así mismo, la herramienta utilizada para realizar los	Nov25 - Cumple Dic25 - No Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - No Cumple Mar26 - No Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se aplican las directrices del Acta del 01/04/2026, validando certificados únicamente de equipos técnicos activos cuya calibración sea obligatoria y aplicable.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
	mantenimientos, deben tener una calibración no superior a un año.			
31	Informar oportunamente al supervisor y/o interventor del contrato, de cualquier situación irregular que pueda afectar la correcta y normal ejecución del servicio.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató la debida ejecución de las actividades operativas inherentes a la obligación.
32	Mantener vigente los precios ofertados, sin formula de reajuste y garantizar la disponibilidad de los equipos y herramientas durante el tiempo del contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Para la adición No. 4, se mantienen los precios dados en la adición #3, propuesta aprobada por INRAVISION.
33	El representante Legal, personal administrativo y personal operativo responsable de los mantenimientos preventivos y correctivos que intervengan en la ejecución del contrato deben garantizar la reserva y confidencialidad de la información tanto de las estaciones como de los procesos y costos relacionados con dicho contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató la plena ejecución de las metas físicas programadas.
34	Atender y acatar las observaciones y sugerencias presentadas por el supervisor y/o interventor dentro de la ejecución del contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Parcial Abr26 - Cumple	Cumple	El contratista se alinea con los criterios y perfiles técnicos definidos en la obligación.
35	Pagar y acreditar, el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley.	Nov25 - Cumple Dic25 - No Cumple Ene26 - Cumple Parcial Feb26 - Cumple Parcial Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	El contratista aportó los soportes de pago de aportes a salud (EPS), pensiones (AFP) y riesgos laborales (ARL) correspondientes al mes evaluado.
36	Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se verificó la observancia y pago de los impuestos, tasas y contribuciones legales aplicables al desarrollo de la actividad económica del contrato.
37	Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento y normal ejecución de su objeto.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	El negocio jurídico se desarrolla de manera ininterrumpida y conforme al cronograma vigente.
38	Controlar la ejecución del presupuesto contractual a efectos de tomar las medidas que correspondan previo agotamiento del mismo, cuando se requiera continuar con la prestación del servicio.	Nov25 - No Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató la entrega formal de los productos y entregables exigidos.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
39	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se verificó en sitio la correcta prestación de los servicios contemplados en el objeto contractual.
40	Realizar la recolección de los residuos peligrosos, RAEES y residuos especiales generados como resultado de todas las actividades contratadas en toda la infraestructura física y tecnología de la red de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT), estudios y estaciones de radio AM/FM de RTVC a nivel nacional.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató el cumplimiento de las medidas ambientales, Se mantienen la recomendación generada en el ítem 4.5 Recomendaciones Sobre las Obligaciones [exclusión de RAEES], presentadas en el informe de febrero 04_Feb2026_InformeMensual_Interventoriav03.pdf
41	El Contratista deberá realizar un site survey técnico y operativo en cada una de las estaciones asignadas como parte del objeto contractual, con el fin de verificar las condiciones reales del sitio, actualizar la información técnica, inventarios y establecer la línea base para la planeación, programación y ejecución de actividades de mantenimiento, operación o intervención. El site survey deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: Cobertura técnica y física del levantamiento, Verificación de estado estructural, eléctrico y tecnológico del sitio, Inspección visual y funcional de todos los equipos instalados, Diagnóstico de la infraestructura de soporte (torres, casetas, sistemas de respaldo, sistemas de climatización, etc.).a. Inventario actualizado y documentado: Registro completo de activos con identificación por serial, marca, modelo y estado funcional, Registro fotográfico de cada subsistema y componentes críticos, Identificación de equipos fuera de servicio, faltantes o en condición de obsolescencia. b. Condiciones ambientales y de accesibilidad: Caracterización de riesgos físicos, ambientales y de seguridad, Georreferenciación del sitio (coordenadas GPS), Análisis	Nov25 - Cumple Dic25 - No Cumple Ene26 - Cumple Parcial Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se verificó la correcta aplicación de los procedimientos técnicos de operación y mantenimiento establecidos.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
	de condiciones logísticas para futuras intervenciones. c. Informe técnico estandarizado: Carga de la información recolectada al sistema de información institucional definido por RTVC, Presentación del informe individual por estación, en formato validado por la interventoría y supervisión. d. Plazo y periodicidad: El site survey deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días calendario contados a partir del inicio de la operación por estación., Será obligatorio actualizar el site survey mínimo una vez por año, o cada vez que se realice una intervención mayor, traslado, siniestro o cambio de estado funcional de la estación, El incumplimiento de esta obligación será causal de aplicación de penalidades contractuales por omisión de entrega de insumos técnicos requeridos para la supervisión y planeación de la red, sin perjuicio de otras acciones contractuales a que haya lugar.			
42	El Contratista debe adelantar todas las actividades correspondientes a la entrega de la totalidad de los servicios prestados, registros, documentación, inventarios actualizados por estación y demás entregables que sean requeridos por la entidad y/o la interventoría en la etapa de cierre del contrato.	Nov25 - NA Dic25 - NA Ene26 - NA Feb26 - NA Mar26 - NA Abr26 - N/A	N/A	El contrato se encuentra plenamente activo y en fase operativa.
43	El Contratista deberá gestionar los residuos conforme al marco normativo ambiental aplicable, anexando los permisos y licencias respectivas de gestores externos.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató la entrega oportuna de las bitácoras y registros operativos del período.
44	Crear y mantener durante toda la vigencia del plazo contractual y un (1) año más, un repositorio digital de la información atinente a la ejecución contractual, al cual se deberá garantizar acceso continuo a la RTVC y que se debe actualizar semanalmente.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se verificó y validó que el servicio cumple con los estándares exigidos por la interventoría.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento MAYO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría MAYO 2026
45	Suministrar y mantener durante toda la vigencia del plazo contractual un sistema de información con acceso garantizado a la RTVC de manera permanente y que permita contar con la información atinente al estado de los activos de la infraestructura, estado de cumplimiento de los pagos de servicios públicos domiciliarios, estado de suscripción, vigencia, ejecución y pagos de los contratos de arrendamiento, comodato y demás atinentes a las estaciones, individualmente consideradas.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple	Cumple	Se constató la atención integral de todos los requerimientos menores del período bajo evaluación.

Tabla 3 Obligaciones Específicas - Contratistas

3.2 Indicadores de disponibilidad

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
Disponibilidad semestral para el servicio de las estaciones con TDT, para estaciones con una cobertura superior a 100.000 habitantes.	99.80%	Para el caso del ANS de disponibilidad, El Operador continuará ejecutando las actividades previstas en el Plan de Mejoramiento y las acciones orientadas al fortalecimiento de la disponibilidad de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre, mientras que la Supervisión y la Interventoría realizarán seguimiento permanente al comportamiento de los indicadores de disponibilidad, considerando las condiciones técnicas de la infraestructura, el avance de las acciones implementadas y las inversiones que la Entidad defina para el fortalecimiento de la red. Tener en cuenta Acta de Reunión Obligaciones con fecha 01 04 2026, en la cual se adoptan los criterios técnicos definidos respecto a algunas obligaciones.
Disponibilidad semestral media sobre todas las estaciones con TDT.	99.00%	Para el caso del ANS de disponibilidad, El Operador continuará ejecutando las actividades previstas en el Plan de Mejoramiento y las acciones orientadas al fortalecimiento de la disponibilidad de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre, mientras que la Supervisión y la Interventoría realizarán seguimiento permanente al comportamiento de los indicadores de disponibilidad, considerando las condiciones técnicas de la infraestructura, el avance de las acciones implementadas y las inversiones que la Entidad defina para el fortalecimiento de la red. Tener en cuenta Acta de Reunión Obligaciones con fecha 01 04 2026, en la cual se adoptan los criterios técnicos definidos respecto a algunas obligaciones.

Tabla 4 Disponibilidad

3.2.1 Indicadores de disponibilidad mensual

Mes/Descripción	Disponibilidad mensual para el servicio de las estaciones con TDT, para estaciones con una cobertura superior a 100.000 habitantes.	Disponibilidad mensual media sobre todas las estaciones con TDT.
Nov_25	---	74.40%
Dic_25	---	80.04%
Ene_26	97.19%	81.95%
Feb_26	93.52%	80.13%
Mar_26	93.00%	88.11%
Abr_26	91.00%	82.54%
May_26	89.30%	81.94%

Tabla 5 Disponibilidad - Datos mensuales

3.3 Estado Operativo de la Red

Año / Mes	FUERA DE SERVICIO	NO RECIBIDA	OPERATIVA	SIN ENERGÍA	SINIESTRADA	Total
2025						
Noviembre			254	62	25	341
Diciembre			270	42	29	341
2026						
Enero	4		261	47	29	341
Febrero	28		257	26	30	341
Marzo	29		254	28	30	341
Abril	27		255	29	30	341
Mayo	27		260	24	30	341

Tabla 6 Estado Operativo de la Red

3.4 Acuerdos de Nivel de Servicio

3.4.1 Tiempos De Reparación

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
Para las estaciones Manjui, Calatrava, El Cable, Itagüí, Bello y Padre Amaya	Máximo en 2 horas	Cumple
Para una estación AM o Primaria	Máximo en 6 horas	Cumple

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
En reparación de equipos de recepción y/o transmisión para una estación AM o Primaria.	Máximo en 15 días	Cumple
Para estaciones Secundarias sin TDT	Máximo en 96 horas	Cumple
Para estaciones Secundarias con TDT o Repetidor TDT	Máximo en 72 horas	Cumple
En reparación equipos de recepción y/o transmisión de estaciones Secundarias.	Máximo en 10 días	Cumple
Para Estudios de Radio	Máximo en 6 horas	Cumple
Para una estación de Microondas	Máximo en 168 horas	Cumple
Tiempo de reparación (*) para la estación CAN	Máximo 30 minutos	Cumple
Motogeneradores (plantas eléctricas) Y/O UPS	Máximo 8 días	Cumple
Transferencias energía motogenerador - red comercial en estaciones	Máximo 8 días	Cumple
Aires Acondicionados y/o sistemas de refrigeración en estaciones	Máximo 8 días	Cumple

Tabla 7 ANS - Tiempos de Reparación

3.4.2 Otros ANS

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
Tiempo para generación de tiquete por falla presentada o tiempo atención caso	15 min siguientes a la detección de la falla	Cumple
Tiempo para reportar a Interventoría y/o supervisión del contrato de falla presentada en equipo que afecte disponibilidad de servicio en estaciones Primarias, AM, CAN, Estudios de Radio, Cabeceras Regionales TDT.	1 hora siguiente a la detección de la falla	Cumple
Tiempo para reportar a Interventoría y/o supervisión del contrato de falla presentada en equipo sin que afecte disponibilidad de servicio en estaciones secundarias sin TDT.	Máximo en 72 horas	Cumple
Tiempo para reportar a Interventoría y/o supervisión del contrato de falla presentada en equipo sin que afecte disponibilidad de servicio en estaciones secundarias con TDT.	Máximo en 48 horas	Cumple
Tiempo para reportar a Interventoría y/o supervisión del contrato de falla presentada en equipo que no afecte disponibilidad de servicio en estaciones Primarias, AM, CAN, Estudios de Radio, Cabeceras Regionales TDT.	Máximo en 2 días	Cumple
Tiempo de entrega del Plan de Mantenimiento	20 días al inicio contrato	Cumple
Tiempo de entrega del Plan de Riesgos	30 días al inicio contrato	Cumple
Tiempo de entrega de Manuales de Operación y Mantenimiento actualizados	30 días al inicio contrato	Cumple
Tiempo de solicitud de repuesto que no se encuentre en stock después de entrega de reporte de falla.	Máximo 72 horas	Cumple
Instalación de repuesto (orden con uno o más repuestos) en stock (vi)	Máximo en 72 horas	Cumple

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
Tiempo de reporte a RTVC e Interventoría en caso de siniestros y/o hurtos	Máximo en 5 días	Cumple
Tiempo de denuncia ante autoridad competente en caso de siniestros y/o hurto	Máximo en 10 días	Cumple
Tiempo de entrega a RTVC de información necesaria para dar respuesta a PQR's	Máximo en 168 horas	Cumple
Radicación Informe de gestión preliminar (Informe mensual)	8 días calendario del siguiente mes	Cumple
Radicación Informe de gestión definitivo (Informe mensual)	5 días calendario después observaciones interventoría	Cumple
Cumplimiento Survey actualizado de las estaciones	Lo definido en el pliego	Cumple
Cumplimiento equipo de trabajo mínimo	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Cumplimiento instrumentación exigida	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Cumplimiento de suministro de agua potable en estaciones	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Cumplimiento de suministro de ACPM	Máximo 36 horas	Cumple
Cumplimiento preservación y estado físico de las estaciones	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Cumplimiento reporte de traslado de activos	Plazo no mayor a diez (10) días	Cumple
Cumplimiento de tiempo de instalación de placas de inventario	Máximo un mes	Cumple
Cumplimiento de Niveles de Recepción mínimos exigidos en las estaciones	Nivel igual o superior a lo establecido en la definición	Cumple
Cumplimiento con la disponibilidad de Bitácora en cada estación	Lo definido en el pliego	Cumple
Informe diario estado operativo de la red	Lo definido en el pliego	Cumple
Ejecución visita de mantenimiento por personal profesional exigido	Lo definido en el pliego	Cumple
Disponibilidad Fichas de Gestión ambiental	trimestre vencido	Cumple
Entrega a interventoría cotizaciones requeridas de elementos clasificados como GASTOS REEMBOLSABLES	Máximo 10 días	N/A
Respuesta a Informe de Visitas de seguimiento realizadas por la interventoría.	Máximo 10 días	Cumple
Recepción de Inventario	60 días después de la firma del contrato	Cumple
Entrega de Inventario	30 días después de la finalización del contrato	Cumple
Reporte Traslado de Activos	En informe de gestión mensual	Cumple
Cumplimiento suministro menaje estaciones	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Respuesta a tiquete puesto por RTVC y/o la Interventoría	Máximo 6 días	Cumple

Tabla 8 ANS - Otros ANS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



3.4.3 CAN

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
SISTEMA DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADOS Mantenimiento correctivo (Pasar a operativo) a los Aires Acondicionados	Máximo en 12 horas	Cumple
SOPORTE ELECTRICO Mantener y garantizar el suministro eléctrico de las áreas técnicas de la entidad	Máximo en 30 minutos	Cumple
SISTEMAS CRITICOS DE EMISIÓN (OPERACIÓN) Atender y recuperar la operación de los sistemas críticos de emisión (Soporte y atención técnica especializada).	Máximo en 30 minutos	Cumple
SERVIDORES CENTRO DE EMISION Soporte técnico, instalación y suministro de remplazo de partes en mal estado de los equipos	Máximo en 72 horas	Cumple
SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE EMISIÓN Atender y recuperar la operación de los sistemas complementarios de emisión (Soporte y atención técnica especializada)	Máximo en 8 horas	Cumple
EQUIPOS CRÍTICOS CABECERA SATELITAL Y TELEPUERTO Soporte, instalación y suministro de reemplazo de partes en mal estado	Máximo en 144 horas	Cumple
SERVIDORES TECNOLOGÍA DE MEDIOS Soporte técnico, instalación y suministro de remplazo de partes en mal estado de servidores	Máximo en 144 horas	Cumple
SERVIDORES DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN Garantizar el correcto funcionamiento de los servidores de producción y postproducción	Máximo en 2 horas	Cumple
SERVIDORES TECNOLOGÍA DE MEDIOS Soporte técnico, instalación y suministro de remplazo de partes en mal estado de servidores:	Máximo en 144 horas	Cumple
SERVIDORES Tendido, Instalación y suministro para traslados o nuevas conexiones.	Máximo en 48 horas	Cumple
CONECTIVIDAD DE AUDIO Y VIDEO Soporte técnico, instalación y suministro de remplazo de partes en mal estado de sistema de enrutamiento de video SDI	Máximo en 48 horas	Cumple
CONEXIONES ELÉCTRICAS Soporte técnico, instalación y suministro de puntos de energía eléctrica de RTVC.	Máximo en 48 horas	Cumple
SISTEMAS DE CONTROL DE LUCES Soporte técnico, instalación y suministro de repuestos para estudios de televisión.	Máximo en 48 horas	Cumple
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y EMISIÓN	Máximo en 1 hora	Cumple
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO SISTEMA DE VIDEO EMISION	Máximo en 72 horas	Cumple
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO SISTEMA TELEPUERTO CAN	Máximo en 48 horas	Cumple
SOPORTE TELEPUERTO EL ROSAL	Máximo 30 minutos	Cumple

Tabla 9 ANS - CAN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



3.4.4 Estudios de televisión (CAN Bogotá)

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
En caso de presentarse algún daño o falla que afecte la operación de alguno de los estudios de televisión se requiere atender la falla en:	Máximo 1 en hora	Cumple
En caso de presentarse algún daño o falla que afecte la operación de alguno de los estudios de televisión, se requiere recuperar la operatividad en:	Máximo en 24 horas	Cumple

Tabla 10 ANS - Estudios de televisión (CAN Bogotá)

3.4.5 Estudios de radio (CAN Bogotá)

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
En caso de presentarse algún daño que ponga fuera alguna de las consolas de emisión o producción	Máximo en 1 hora	Cumple
En caso de presentarse algún daño que ponga fuera alguna de las consolas de emisión o producción	Máximo en 24 horas	Cumple

Tabla 11 ANS - Estudios de radio (CAN Bogotá)

3.4.6 Móviles de radio y TV (CAN Bogotá)

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
En caso de presentarse algún daño o falla que afecte la operación de alguna de las móviles de televisión.	Máximo 1 en hora	Cumple
En caso de presentarse algún daño o falla que afecte la operación de alguna de las móviles de televisión.	Máximo en 24 horas	Cumple

Tabla 12 ANS - Móviles de radio y TV (CAN Bogotá)

4. INTERVENTORIA

El Consorcio Integral RTVC 2025, en ejercicio de sus facultades de control, vigilancia y supervisión contractual, desplegó un conjunto de acciones estratégicas orientadas a garantizar la integridad y cumplimiento del Contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, conforme a lo estipulado en las cláusulas contractuales y en el marco normativo vigente.

4.1 Actividades Ejecutadas

Aseguramiento de la Calidad Técnica y Administrativa

Se verificó la ejecución integral de las actividades mediante:

- Especificaciones: Validación de los trabajos frente a los estándares de ingeniería definidos en los pliegos de condiciones.
- Control Documental: Revisión de informes mensuales, actas de entrega y documentación soporte, garantizando trazabilidad y transparencia.
- Gestión de Órdenes de Trabajo (OT): Supervisión técnica y administrativa de modificaciones y adiciones, asegurando la trazabilidad y blindaje jurídico en los sistemas institucionales.

Supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Se constató el cumplimiento de las obligaciones en materia de SST mediante:

- Validación Prestacional: Seguimiento a aportes y planillas del Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, ARL, AFP).
- Control Operativo de Riesgos: Verificación del uso de Elementos de Protección Personal (EPP), análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de alto riesgo (trabajo en alturas y eléctrico).

Control de Gestión Ambiental y Residuos

Se constató la aplicación de la normativa ambiental vigente a través de:

- Control de Residuos: Seguimiento al manejo, transporte y disposición final de residuos peligrosos y especiales.
- Auditoría de Gestores: Revisión de licencias ambientales de terceros, garantizando prácticas alineadas con los principios de sostenibilidad institucional.

Supervisión de Activos e Infraestructura

En el componente técnico se ejecutaron acciones de:

- Inspección de Mantenimientos: Verificación física y documental de las rutinas preventivas y correctivas en las estaciones
- Gestión de Activos: Supervisión de la actualización de las hojas de vida de los equipos y los inventarios.

Gobernanza Institucional y Seguimiento Contractual

Se promovió la articulación institucional mediante:

- Comités Técnicos: Convocatoria y dirección de reuniones técnicas, con emisión de lineamientos y recomendaciones para la mejora continua.

Blindaje Normativo y Ético

La interventoría ejerció control sobre aspectos corporativos del contratista, verificando:

- Cumplimiento Normativo: Observancia del Manual de Contratación y prevención de conflictos de interés.
- Reserva de Información: Protección de datos sensibles y de la infraestructura crítica.
- Ambiente Laboral Ético: Aplicación de protocolos contra acoso y discriminación, fomentando buenas prácticas de convivencia.

Inspección Directa en Campo

Se ejecutó un programa de visitas técnicas a las estaciones, contrastando la información reportada con la realidad operativa. Estas inspecciones constituyeron evidencia fáctica para validar la correspondencia entre los compromisos contractuales y la ejecución material.

4.2 Estructura Organizacional

Para el desarrollo de la interventoría, se mantiene el personal discriminado a continuación:

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025

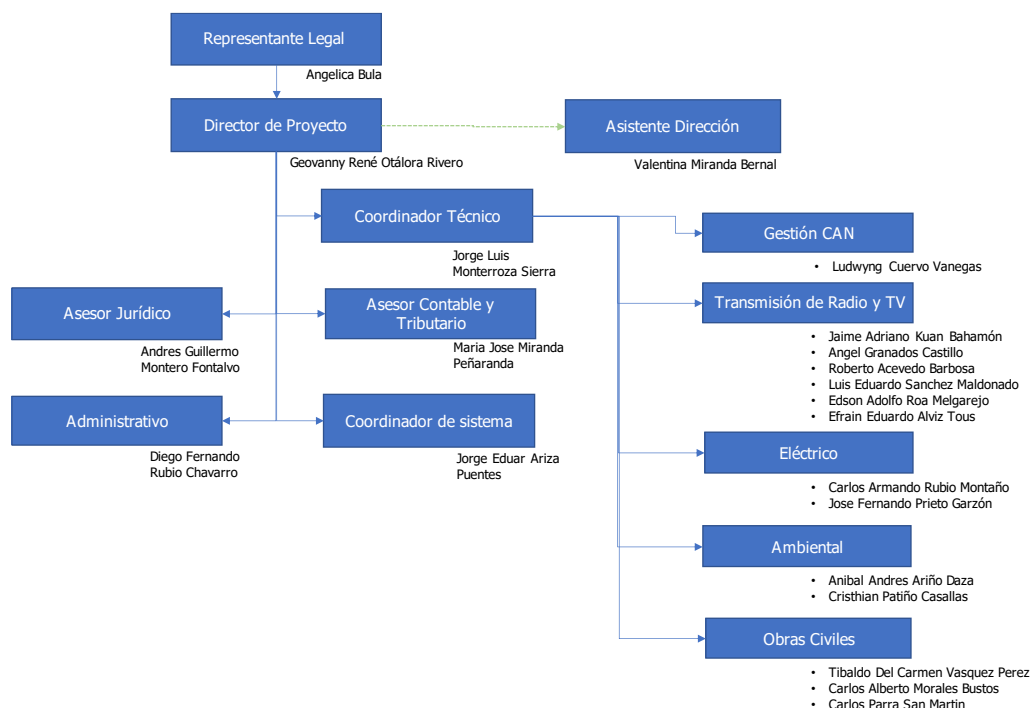


Figure 1 Estructura Organizacional - Interventoría

4.3 Plan de Trabajo

Ejecutar visitas a 42 sitios según aprobación de la supervisión del contrato,

Ruta 1	Ruta 2	Ruta 3	Ruta 4	Ruta 5	Ruta 6
La Ceja	Alguacil	Teruel	Málaga	La Enea	CAN
Marinilla	Curumani	Santa Maria	La Rusia	Estudio Manizales	
Padre Amaya	Jurisdicciones	San Agustín 02	La Rumba	Chinchiná	
Estudio Medellín	Cerro Tasajero	Gabinete	Nuevo Colon	El Nudo	
Bello	Montería	Buenavista	Tibitoc	La Celia	
Itagüí	Simón Bolívar	Estudio Algeciras	Manjui	Cerro Madroño	
Estudio Ituango		Cerro Neiva	Quinini	Tres Cruces	
Chigorodó		Martinica	Cruz Verde	Cristo Rey	
Estudio Fundación		Mitú		Estudio Cali	

Tabla 13 Sitios a Visitar - Interventoría

4.3.1 Rutas programadas por departamento:

Departamentos	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 3	Ruta 4	Ruta 5	Ruta 6	Total
Antioquia	8						8
Boyacá				3			3
Caldas					4		4

Cesar	2	2					
Córdoba	1	1					
Cundinamarca	4	1	5				
Huila	7	7					
Magdalena	1	1					
Norte De Santander	2	2					
Risaralda	2	2					
San Andres	1	1					
Santander	1	1					
Tolima	1	1					
Valle Del Cauca	3	3					
Vaupés	1	1					
Total general	8	7	9	8	9	1	42

Tabla 14 Programación rutas visitas por departamento - Interventoría

4.3.2 Cronograma de Visitas

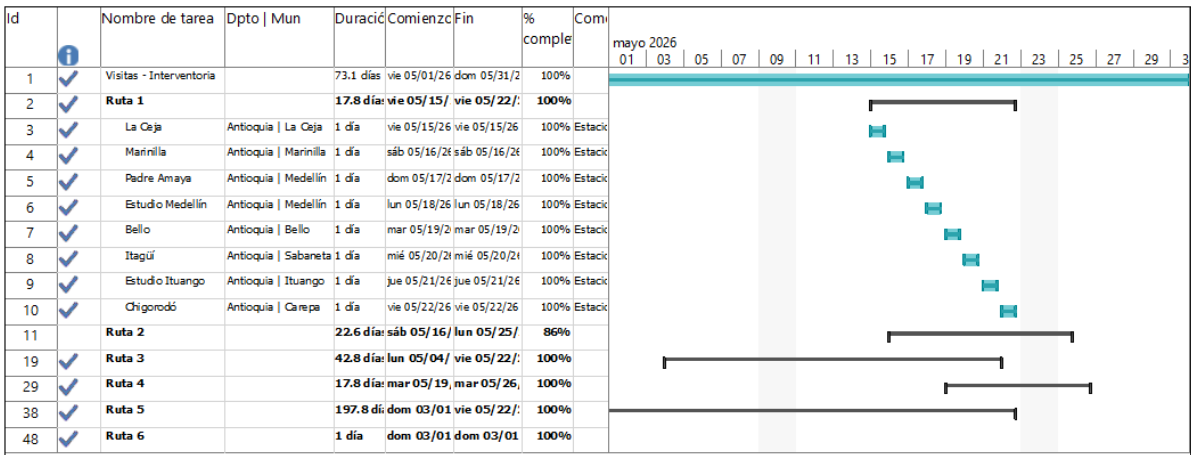


Ilustración 2 Cronograma Ruta 1 - Interventoría

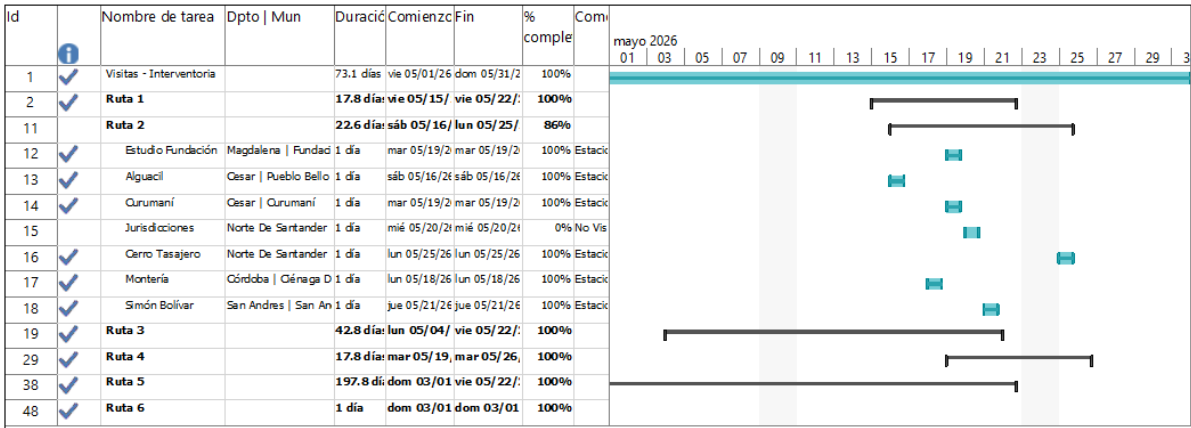


Ilustración 3 Cronograma Ruta 2 - Interventoría

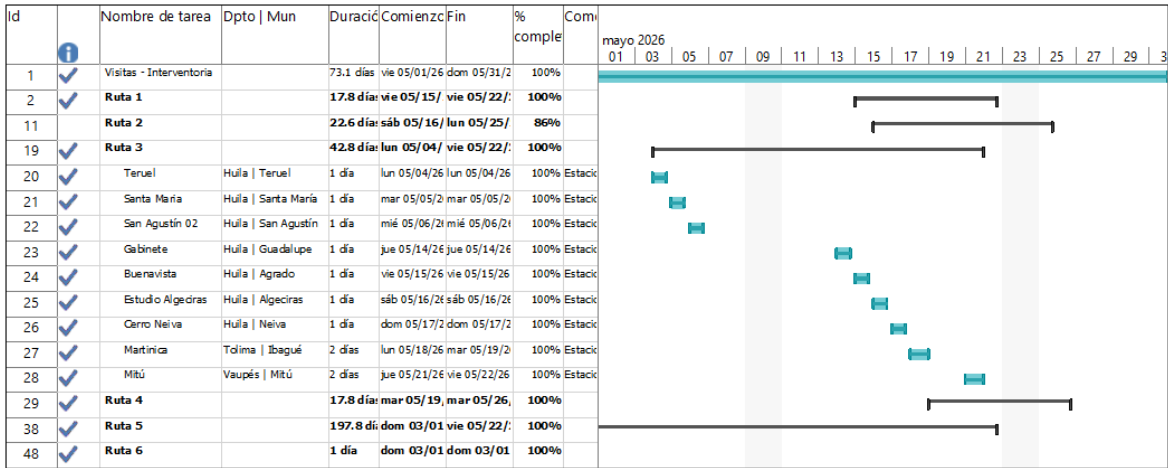


Ilustración 4 Cronograma Ruta 3 - Interventoría [Acompañamiento ANE]

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Contrato RTVC-CPS-2719-2025

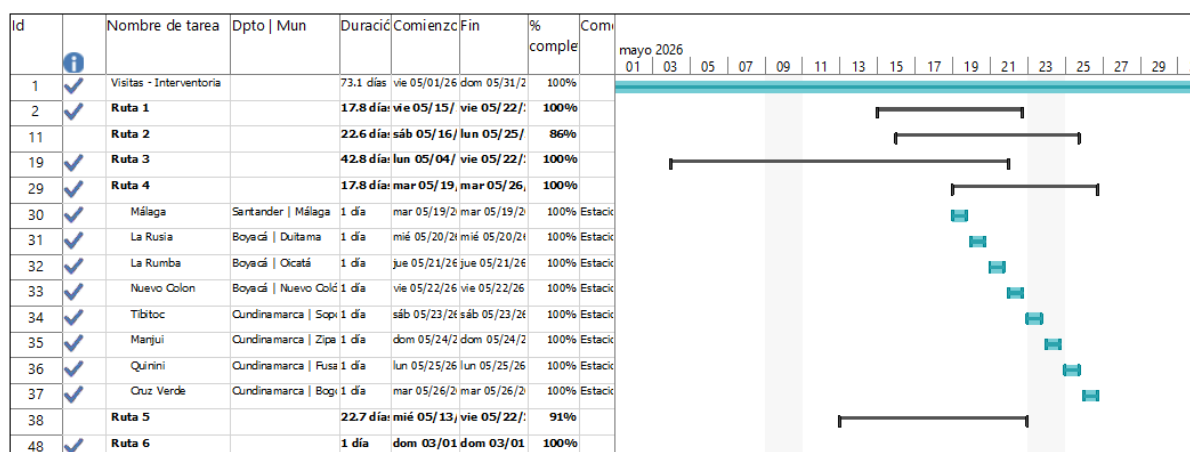


Ilustración 5 Cronograma Ruta 4 - Interventoria

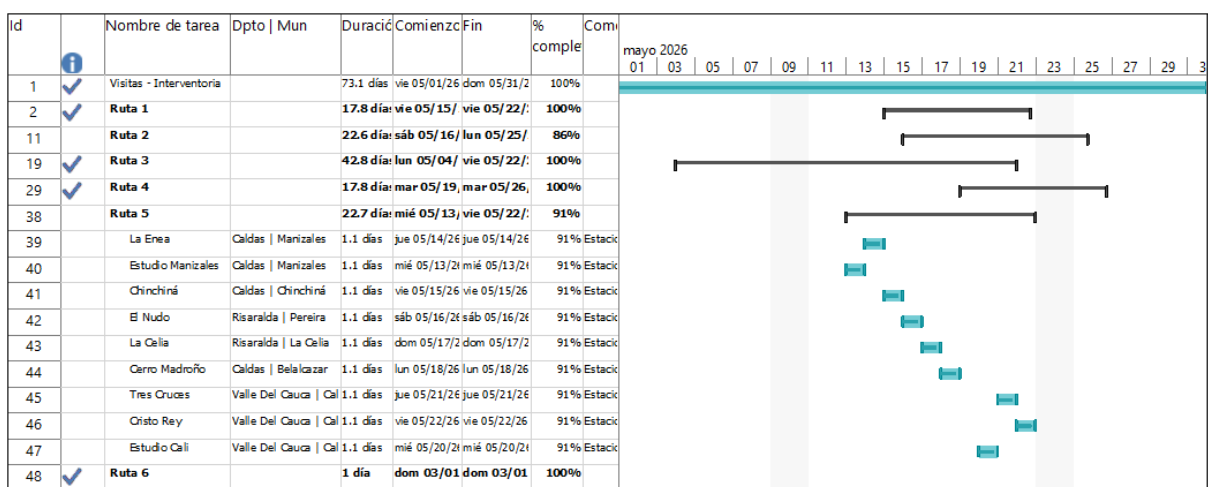


Ilustración 6 Cronograma Ruta 5 - Interventoria

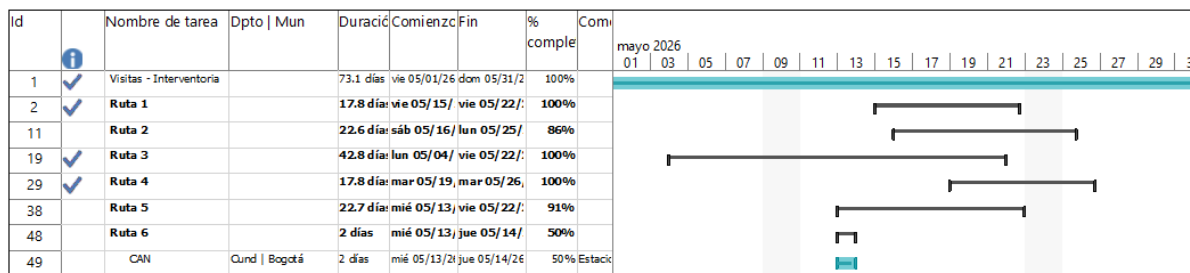


Ilustración 7 Cronograma Ruta 6 - Interventoria

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



ESTADO	CANTIDAD	AVANCE (%)
Estaciones Visitadas	40	95.24%
No Visitada - Orden Publico	1	2.38%
Estaciones Visitadas - CAN	1	2.38%
Total	42	100.00%

Tabla 15 Estado actual Avance visitas Interventoría

4.3.3 Comentarios Visitas Realizadas

Todo el soporte documental de las visitas está alojado en el link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1mYLfhjvN8HmUOEPdVYqZSFdNLCTB6odK>

Adicionalmente, se generan algunos comentarios respecto a las visitas realizadas así:

I. Componente Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

Se verificó cumplimiento de los lineamientos ambientales y normativos en materia de seguridad laboral en múltiples estaciones:

- **Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL):** Se constató la evacuación y disposición final de residuos. Esta gestión acumulada incluyó el retiro de 287.0 Kg en Manjui, 46.0 Kg en Tibitoc, 41.8 Kg en La Rusia, 20.0 Kg en La Rumba, 32.4 Kg en Nuevo Colón, 12.8 Kg en Málaga
- **Dotación y Prevención (SGSST):** en Málaga, los extintores están completos y vigentes, en La Rusia, los extintores están completos y vigentes y el botiquín esta nuevo, en La Rumba, los extintores están completos y vigentes y el botiquín esta nuevo, en Nuevo Colón, los extintores están completos y vigentes y el botiquín esta nuevo, en Tibitoc, los extintores están completos y vigentes y el botiquín esta nuevo, en Manjui, los extintores están completos y vigentes y el botiquín esta nuevo, en Quininí, los extintores están completos y vigentes y el botiquín se recomienda verificar y retirar insumos vencidos
- **Saneamiento y Manejo Paisajístico:** Se observó la realización de protocolos de fumigación en las estaciones Málaga, La Rusia, La Rumba, Tibitoc, Manjui, Quininí, para el caso de Cruz Verde se genera alerta al encontrar hallazgos críticos de control de plagas (se escala con prioridad al OM). Además, se verificó la ejecución de mantenimientos en pozos sépticos y trampas de grasas en Malaga, teniendo pendientes La Rusia, La Rumba, Tibitoc.

II. Estación CAN - Bogotá

Se constató el desarrollo de labores especializadas enfocadas en la continuidad de la operación:

- Disponibilidad y Continuidad del Servicio

Disponibilidad Absoluta (100%): Se mantuvo un indicador del 100% de disponibilidad durante todo el mes de mayo. La infraestructura se encuentra totalmente operativa gracias a los mantenimientos preventivos y correctivos proactivos.

Cumplimiento Normativo: Desempeño del 100% en la disponibilidad del servicio TDT, alcanzando la meta total establecida en el marco de la Resolución 040 de 2026 (FUTIC).

- **Gestión Operativa y Volumen de Intervenciones**

Se ejecutó el 100% del cronograma, completando un total de 108 actividades de mantenimiento integral -Energía (75), Gestión de Señales (4), Producción y Postproducción (12), Radio (05), Emisión y Tecnologías de la Información (12)-

- **Hitos Técnicos y de Infraestructura Destacados**

Modernización de Respaldo Energético (UPS): Instalación y energización exitosa de un nuevo banco de 80 baterías POWEST para la UPS de 160 KVA (Fuente B CED). Las pruebas arrojaron un rendimiento de 3 horas y 30 minutos de autonomía bajo carga actual. El proceso se realizó sin cortes ni afectación de servicios.

Climatización y Refrigeración: Mantenimiento preventivo y correctivo profundo (lavado químico, recarga de gas y adecuación de módulos de descongelación) en:

- Aire acondicionado Split Central de 5 TR (YORK) en el área de Señal Memoria.
- Dos (2) equipos de 10 TR en el área de Conservación de Señal Memoria.
- Estado: Operando al 100%.

Adecuaciones Civiles en Cubiertas: Ejecución al 100% del mantenimiento correctivo y optimización de canales y bajantes en la cubierta del Estudio 1, previniendo filtraciones para la temporada invernal.

Habilitación de Nuevos Puestos de Trabajo: Acondicionamiento eléctrico integral en la Sala de Convergenencia Germán Castro Caicedo (Piso 2) con puntos de red normal y regulada para nuevos puestos, video beam y pantallas. Adecuación de tomacorrientes en la Subgerencia de Televisión.

- **Optimización de Iluminación y Laboratorio:**

Instalación de luminarias LED en la entrada de Señal Memoria y en el Auditorio (Estudio 1 de TV) para el logo de Inravisión.

Reparación exitosa en laboratorio de 3 televisores de la gestión administrativa.

4.4 Planes de Mejoramiento

Para el presente mes, no se generan planes de mejoramiento

4.5 Recomendaciones Sobre las Obligaciones

Para el presente mes, no se generan recomendaciones

4.6 Seguimientos - Planes de Mejora

Para el presente mes, no se generan seguimientos.

4.7 Cumplimiento obligaciones

Teniendo en cuenta la cláusula segunda: obligaciones del contratista, establecida en el contrato RTVC-CPS-2719-2025 se tiene obligaciones generales y específicas así:

4.7.1 Obligaciones Generales

No.	Obligaciones Generales de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
1	Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, cuando sea necesario.	Cumple	Se declara plena disposición administrativa para concurrir de manera oportuna a la etapa de liquidación bilateral cuando la Entidad así lo disponga.
2	Entregar Acta y Plan de Gestión del Proyecto bajo PMI con subplanes de alcance, cronograma, costo, calidad, riesgos, comunicaciones, recursos, adquisiciones y stakeholders.	N/A	Se dictamina la inaplicabilidad (N/A) de este compromiso, toda vez que el alcance y la tipología de las actividades de fiscalización desplegadas eximieron la estructuración de planes de gestión bajo los estándares formales de la metodología PMI.
3	Verificar RITEL en diseños y "as built": canalizaciones, cuartos técnicos, puesta a tierra, cableado cobre y fibra, etiquetado, rutas y accesibilidad.	N/A	Registrado bajo la condición de No Aplicable (N/A), en razón a que el objeto y delimitación técnica de esta Interventoría no conllevó la validación ni el diagnóstico de infraestructura de telecomunicaciones o redes radioeléctricas tipificadas bajo la referida norma regulatoria.
4	Emitir conceptos de conformidad RITEL por estación con lista de chequeo, evidencias y acciones correctivas.	N/A	Obligación catalogada como No Aplicable (N/A); consecuentemente, no profirió listas de verificación técnica (checklists) ni actas de conformidad operativa desagregadas por nodo o estación de transmisión.
5	Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC S.A.S.	Cumple	La interventoría actuó con lealtad y buena fe, orientando sus actuaciones a la protección de los intereses institucionales y el patrimonio de RTVC S.A.S.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Generales de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
6	Atender y cumplir con los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor del contrato, o a quien este delegue, e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.	Cumple	Se acataron con estricto rigor técnico las directrices, requerimientos y órdenes impartidas por la supervisión del contrato, garantizando la notificación oportuna y formal ante cualquier desviación o anomalía detectada en el ejercicio de las funciones delegadas.
7	Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado que, en ejecución del contrato, le sea entregada. Esto incluye la reserva de obras o contenidos inéditos, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o uso indebido que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.	Cumple	Se mantuvo la confidencialidad de la información de carácter reservado y de los contenidos inéditos custodiados, asegurando la inexistencia de incidentes de fuga de datos, divulgación no autorizada o uso indebido de activos intangibles.
8	Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Cabe aclarar que será responsabilidad única y exclusiva de EL CONTRATISTA garantizar todas las condiciones para el cumplimiento de lo definido por la Ley en relación con la seguridad social y seguridad industrial del personal que decida involucrar para el cumplimiento del contrato, y que excluirá a RTVC de cualquier responsabilidad o solidaridad en este sentido. (Cláusula de indemnidad).	Cumple	Esta Interventoría certificó de forma oportuna y completa el pago de sus obligaciones prestacionales ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, garantizando la indemnidad jurídica y laboral de RTVC S.A.S. frente a reclamaciones de terceros.
9	Asistir a las reuniones que se programe RTVC S.A.S. para el seguimiento del asunto objeto del contrato.	Cumple	Se constató la comparecencia y participación proactiva de este equipo de Interventoría en la totalidad de las mesas de trabajo, comités técnicos y reuniones de seguimiento estratégico convocadas para la gobernanza del contrato.
10	Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente contrato.	Cumple	La interventoría aplicó la normatividad legal vigente en el desarrollo de sus actividades, asegurando que su gestión se ajustara al marco contractual establecido.
11	Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y/o protocolos que se adopten en el marco de los programas de promoción y prevención del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por RTVC S.A.S.	Cumple	Se dio observancia y cumplimiento vinculante a las directrices, matrices de riesgo y protocolos operativos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) adoptados formalmente por RTVC S.A.S. en la ejecución de las actividades asignadas.
12	Cumplir con los lineamientos, normas, reglamentos, orientaciones y leyes ambientales aplicables para el manejo apropiado de los recursos consumibles, compras sostenibles y el manejo de desechos que se generen en el desarrollo del objeto del contrato para la protección del medio ambiente.	Cumple	Se ejecutaron las acciones de supervisión bajo el estricto apego a las normas ambientales y regulaciones vigentes, velando por la disposición eco-eficiente de insumos y el manejo controlado de residuos, en línea con las políticas de sostenibilidad institucional.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Generales de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
13	Conocer y aplicar las políticas y protocolos de protección implementadas a través de la Circular No. 007 del 22 de marzo de 2023, o aquella que la modifique, sustituya o adicione, las cuales corresponden al protocolo para el manejo del acoso sexual y/o discriminación por razón del sexo en RTVC.	Cumple	Esta Interventoría ratifica la adopción, socialización y aplicación de los lineamientos preventivos contenidos en la Circular No. 007 de 2023, coadyuvando al mantenimiento de un entorno corporativo libre de acoso o discriminación por razón de sexo.
14	Presentar los informes requeridos por RTVC en virtud del desarrollo del contrato.	Cumple	Se efectuó el radicado oportuno de los informes de Interventoría dentro de los plazos perentorios establecidos, estructurando un análisis técnico-crítico exhaustivo sobre las curvas de cumplimiento y el desempeño operativo del contrato vigilado.
15	Cumplir con los requisitos de legalización en la oportunidad y los términos establecidos en el contrato.	Cumple	Se perfeccionaron los requisitos de legalización y formalización contractual conforme a los términos y condiciones cronológicas pactadas, asegurando la validez, vigencia y regularidad jurídica del vínculo convencional.
16	El contratista será responsable del adecuado manejo de los bienes y/o documentos públicos que se le asignen con ocasión del contrato, para lo cual deberá acreditar el cumplimiento en los procedimientos de custodia y devolución que para el efecto establezca la Entidad	Cumple	La interventoría custodió adecuadamente los bienes y documentos asignados, siguiendo los procedimientos de devolución establecidos por la Entidad.
17	Constituir la póliza en los términos requeridos y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato y el periodo adicional requerido para cada amparo de acuerdo con lo señalado en el proceso de selección.	Cumple	Se gestionó la debida constitución, aprobación y mantenimiento de las pólizas de seguro y garantías contractuales, asegurando la vigencia permanente de los amparos exigidos para blindar patrimonialmente los riesgos derivados de la gestión de control.
18	Entregar para efectos del último pago la constancia de entrega de equipos de cómputo, si le fue asignado alguno.	N/A	Condición tipificada bajo el estado de No Aplicable (N/A), en atención a que durante la vigencia del periodo evaluado no se efectuaron transferencias ni asignaciones de activos tecnológicos que demandaran actas de entrega o recepción material.
19	Cumplir con los lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de -RTVC-, referente al Conflicto de Interés.	Cumple	Se constató el estricto apego a las disposiciones e inhabilidades descritas en el Manual de Contratación de la Entidad, dictaminándose la total ausencia de causales o situaciones constitutivas de conflicto de interés por parte de esta Interventoría.
20	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual	Cumple	Esta Interventoría desplegó y ejecutó con idoneidad la totalidad de las obligaciones accesorias y residuales ligadas a la naturaleza de la interventoría integral, garantizando el aseguramiento global y el cierre exitoso del objeto del contrato.

Tabla 16 Obligaciones Generales - Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



4.7.2 Obligaciones Específicas

No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
1	Realizar interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para la verificación, control y seguimiento del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 derivado de la Invitación Abierta RTVC-IA-002-2025 cuyo objeto es: " RTVC REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA QUE CONFORMA LA RED DE TRANSMISIÓN A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN ANALÓGICA, TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT) Y ESTACIONES DE RADIO AM/FM.", incluyendo sus anexos y adendas, dando cumplimiento al manual de supervisión de contratos de RTVC.	Cumple	La interventoría realizó el seguimiento integral (técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico) al contrato de operación de la red nacional, garantizando el cumplimiento del manual de supervisión de RTVC.
2	Contar con la logística y el personal idóneo para desarrollar a satisfacción las actividades de interventoría, para lo cual deberá mantener durante la ejecución del contrato el equipo humano mínimo propuesto, sin perjuicio de contar con personal suficiente, adicional al mínimo, para garantizar el cumplimiento del objeto sin costo adicional para la entidad contratante. En caso de ser necesario algún cambio contractual y la totalidad de obligaciones del personal mínimo requerido y evaluado durante el proceso de selección, este debe ser reemplazado por uno de igual o mayor experiencia al ofertado, previa aprobación de RTVC y en un tiempo no superior a diez (10) días calendario.	Cumple	la interventoría mantuvo el equipo humano mínimo propuesto y la logística necesaria para la ejecución de sus actividades sin generar costos adicionales para la entidad.
3	Elaborar y suscribir todas las actas, informes y documentos referentes a la ejecución, finalización y liquidación del contrato de interventoría.	Cumple	La interventoría elaboró y suscribió la totalidad de las actas, informes y documentos técnicos derivados de la ejecución contractual dentro de los términos establecidos.
4	Verificar y aprobar según corresponda el cumplimiento de cada una de las obligaciones y compromisos establecidos en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 para el cual se realiza la interventoría.	Cumple	La interventoría cumplió de las obligaciones pactadas en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, asegurando la correcta prestación del servicio.
5	Verificar que el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 mantenga el equipo humano requerido de acuerdo con las condiciones e idoneidad mínima establecidas en el contrato, y exigir su reemplazo en caso de que sea necesario por uno de igual o mayor calidad al inicialmente aprobado por RTVC.	Cumple	La interventoría verificó que el contratista principal mantuviera el equipo humano (mínimo establecido en el pliego) idóneo y exigió los reemplazos necesarios (situación no presentada) bajo las condiciones de calidad inicialmente aprobadas.
6	Solicitar y verificar el cumplimiento al contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 respecto a las obligaciones relacionadas con la presentación de informes y demás entregables requeridos en el contrato y/o las reglas de participación que tienen relación con la ejecución de este, y verificar que el contenido de estos cumpla con las condiciones exigidas en el contrato objeto de interventoría y su régimen legal aplicable.	Cumple	La interventoría solicitó y validó los informes y entregables del contratista principal cumplieran con el contenido técnico y legal exigido en las reglas de participación.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
7	Asistir a todas las reuniones de seguimiento y comités que se realicen para el cumplimiento del objeto del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría asistió de manera sistemática a todas las reuniones de seguimiento y comités programados para el control del contrato principal.
8	Elaborar y suscribir las actas de las reuniones de seguimiento y comités, consignando los diferentes acuerdos, convenios, temas y demás compromisos que llegasen a presentarse, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la reunión respectiva. Los comités que como mínimo deben realizarse son los siguientes: A. Reunión de seguimiento y control, B. Reunión ejecutiva	Cumple	La interventoría elaboro y suscribió las actas de las reuniones de seguimiento y comités ejecutivos dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a su realización.
9	Verificar y aprobar el cumplimiento de cada una de las obligaciones y compromisos establecidos en el contrato de prestación del servicio integral consistente en la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que conforma la red de transmisión a nivel nacional, incluyendo infraestructura de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT) y estaciones de radio AM/FM. (Ver Anexo obligaciones No RTVC-CPS-2218-2025 - INVITACIÓN ABIERTA MISIONAL IA-002-2025).	Cumple	La interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de TV analógica, TDT y Radio AM/FM.
10	Evaluar, verificar y aprobar según corresponda el cumplimiento de la documentación e información presentada por el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, incluyendo el cronograma de actividades, buen manejo del anticipo, informes mensuales de la ejecución, planos, diseños, protocolos de pruebas y mediciones, informes de medición en campo, capítulos técnicos, entre otra documentación e información inherente al desarrollo del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría evaluó y aprobó la documentación presentada por el contratista, incluyendo cronogramas, planes de manejo de anticipo, diseños y protocolos de pruebas.
11	Revisar las cuentas correspondientes a la bolsa integral (Repuestos, suministro de ACPM, Adecuaciones locativas y Ornato), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la presentación de las cuentas mensuales por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría revisó las cuentas de repuestos, ACPM y adecuaciones locativas dentro de los cinco (05) días calendario posteriores a su presentación.
12	Citar cuando le corresponda y participar en las diferentes reuniones establecidas en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 objeto de vigilancia, incluyendo los de Aprobación de bolsa integral (Repuestos, suministro de ACPM, Adecuaciones locativas y Ornato).	Cumple	La interventoría citó y participó en las reuniones de aprobación de la bolsa integral, validando la pertinencia de los gastos en repuestos y mantenimiento.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
13	Presentar para aprobación del Supervisor, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, un informe de seguimiento del contrato en el que se resalten los siguientes aspectos: a. Informe de ejecución y cumplimiento por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 de todas las obligaciones. b. Cumplimiento de Indicadores de disponibilidad mensual. c. Estado Operativo de la Red y recomendaciones de mejora. d. Cumplimiento de las diferentes obligaciones del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. En caso de presentarse demoras o posibles incumplimientos la interventoría deberá dar oportuno aviso a RTVC. e. Verificación de cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio del contrato establecidos para la etapa contractual y tasar los descuentos a los que haya lugar. f. Información relevante de cada periodo respecto de las obligaciones en materia ambiental, financiera, técnica, jurídica y administrativa. g. Realización de los informes de cumplimiento requeridos por los entes reguladores a la entidad y que deben ser soportados por los informes técnicos del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. (ANE, MINTIC, CRC, entre otros)	Cumple	La interventoría presentó al supervisor los informes mensuales de seguimiento, incluyendo el estado operativo de la red, recomendaciones de mejora y tasación de ANS.
14	Verificar y hacer seguimiento a los trámites y diligencias que debe realizar el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025., para el cumplimiento de su objeto contractual.	Cumple	Se verificaron los trámites y diligencias administrativas que el contratista debió adelantar para la ejecución de su objeto social.
15	Verificar el cumplimiento por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, con lo definido en la Resolución No.4735 de 2015 de la CRC “Por la cual se establece el régimen de calidad para los Servicios de Televisión y se dictan otras disposiciones” (compilada en la Resolución 5050 de 2016 de la CRC - TÍTULO V - RÉGIMEN DE CALIDAD PARA LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES) o aquella que la sustituya, modifique o complementa.	Cumple	La interventoría verificó que el servicio prestado se ajustara [guardando las proporciones con la disponibilidad de recursos y situación actual de la infraestructura] a los estándares de calidad definidos en la Resolución 4735 de 2015 (compilada en la Res. 5050 de 2016).
16	El contratista interventor deberá realizar las visitas de inspección técnica y administrativa a las 335 estaciones para verificar la correcta prestación del servicio, el cumplimiento de los tiempos de atención y de los ANS, conforme al cronograma mensual que remitirá a RTVC dentro de los tres (3) primeros días hábiles de cada mes y que requerirá aprobación previa del Supervisor, garantizando que el número de visitas corresponda a las programadas por el contratista del Contrato No. RTVC-CPS-2218-2025; en cada visita aplicará el protocolo de pruebas y verificaciones técnicas definido por RTVC —el cual, junto con el Formato de Visita y el Acta de Visita, será suministrado por RTVC dentro de las dos (2) primeras semanas de ejecución—, diligenciará dichos formatos y anexará registro fotográfico; las visitas serán efectuadas por personal con perfil mínimo de Profesional de Transmisión Radio y Televisión o Profesional de Transmisión TDT, sin perjuicio de vincular el personal adicional que se requiera; y	Cumple	Se realizaron las visitas según cronograma aprobado por la supervisión, a las estaciones para verificar ANS y tiempos de atención, diligenciando los formatos y registros fotográficos correspondientes por personal profesional calificado.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
	deberá entregar al contratista del Contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 el informe detallado de cada visita dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para la subsanación de hallazgos, y remitir. RTVC el informe consolidado de visitas, con las aclaraciones del contratista, dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes siguiente.		
17	Realizar visitas de supervisión a las estaciones a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. a. Los informes técnicos deben contener las novedades encontradas en sitio y la validación de mantenimientos realizados por el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, además deben ir acompañados del acta de visita y el registro fotográfico con la fecha y ubicación embebida. b. Los informes y soportes producto de estas visitas deberán ser entregados a RTVC en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir del día de la visita. De igual manera, los informes deberán reposar en el informe de gestión entregado en cada periodo.	Cumple	La interventoría entregó a RTVC los informes técnicos de visitas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, validando las novedades y mantenimientos realizados en sitio.
18	Informar a RTVC en caso de que, durante la ejecución del contrato, se requiera de personal adicional para adelantar visitas de supervisión, este personal deberá ser aprobado por RTVC de acuerdo con los perfiles exigidos para la ejecución de las visitas, sin costo adicional para RTVC.	Cumple	En caso de requerirse personal adicional para visitas de supervisión, la interventoría informa oportunamente a RTVC, asegurando que el recurso humano cumpla con los perfiles exigidos y que su vinculación no genere costos adicionales para la entidad contratante.
19	Generar tiquetes de reporte y/o de necesidad de atención de fallas en caso de encontrarse durante las visitas de supervisión, incidentes de tipo técnico que afecten o pongan en riesgo la continuidad del servicio. Estos tiquetes deben generarse en el sistema de gestión dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la detección de la falla por parte del interventor. Y deben ser generados dentro de la plataforma de gestión de tiquetes o mesa de ayuda que usa el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	N/A	Esta obligación se reportó como no aplicable (N/A) durante el periodo, dado que no se detectaron incidentes técnicos de riesgo inminente que requirieran apertura de tiquetes adicionales por la interventoría.
20	Verificar que todos los informes, reportes, cronogramas, visitas, bitácoras, inventarios, entre otros (Modulo y funcionalidades de la herramienta del sistema de información); estén actualizados y de acuerdo con la ejecución de las obligaciones y entregables del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se verificó que los módulos de inventarios, bitácoras y cronogramas en la herramienta de gestión estuvieran actualizados conforme a la ejecución real.
21	Realizar el seguimiento a los equipos en reparación, repuestos y activos o elementos adquiridos con la bolsa integral (Repuestos, suministro de ACPM, Adecuaciones locativas y Ornato).	Cumple	La interventoría realizó el control estricto sobre los equipos en reparación y los elementos adquiridos con cargo a la bolsa integral.
22	Validar por medio de visitas mensuales en sitio (almacén o bodega del contratista contrato No. RTVC-CPS-2218- 2025) a fin de verificar el inventario de repuestos, el uso adecuado de los elementos adquiridos en el marco del contrato y el estado de los equipos en reparación.	Cumple	Se realizo visita a bodega ubicada en el CAN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
23	Presentar, cuando RTVC lo requiera, informes técnicos que confirmen la ejecución de actividades específicas de mantenimiento (transmisión, recepción satelital, eléctrico y adecuaciones locativas) realizadas por el contrato No. RTVCCPS-2218-2025.	Cumple	Se presentaron los informes técnicos solicitados por RTVC
24	Advertir oportunamente a RTVC sobre cualquier aspecto que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista de contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 y formular oportunamente las recomendaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, que coadyuven en la correcta ejecución del contrato, con el fin de evitar, con la antelación debida, situaciones que puedan derivar en eventuales incumplimientos por parte del contratista.	Cumple	La interventoría cumple con la obligación de advertir oportunamente a RTVC sobre aspectos que puedan afectar el cumplimiento contractual, formulando recomendaciones técnicas, administrativas, financieras, contables, jurídicas y ambientales que permiten prevenir incumplimientos y asegurar la correcta ejecución del contrato.
25	Realizar el seguimiento, acompañamiento y mediciones requeridas para verificar el correcto funcionamiento de los diferentes equipos y sistemas que estructuran cada una de las estaciones de RTVC. Cuando sea requerido o se considere necesario estas mediciones se deben realizar de manera conjunta con personal técnico del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. y en consecuencia estos últimos deberán contar con los instrumentos necesarios para tal efecto.	Cumple	Se realizan acompañamientos y mediciones periódicas para verificar el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas de las estaciones de RTVC.
26	Reportar oportunamente a la supervisión del contrato de cualquier falla presentada en equipo(s) que afecte(n) la disponibilidad de servicio en las diferentes estaciones. Para el caso de las Estaciones EL CAN, Primarias analógicas más TDT, Secundarias TDT, Estudios de radio, este reporte se debe realizar dentro de la primera media hora siguiente al informe de la falla realizado por el contratista de contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 y debe ser hecho mediante el sistema de información, vía telefónica y/o mensajería de texto y vía correo electrónico.	Cumple	La interventoría informa oportunamente a la supervisión del contrato sobre cualquier falla que afecte la disponibilidad del servicio en las estaciones.
27	En caso de aprobación por parte de RTVC y el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 de alguna prórroga o modificación debidamente justificada, el interventor se obliga a continuar con la ejecución de su contrato hasta la liquidación del contrato principal y RTVC. Por dicha situación RTVC prorrogará en igual tiempo un valor proporcional a los pagos mensuales realizados.	Cumple	La interventoría mantuvo su compromiso de ejecución ante posibles modificaciones o prórrogas del contrato principal, garantizando el acompañamiento hasta la liquidación.
28	Presentar, para aprobación de RTVC, los conceptos justificados relacionados con cambios en el alcance de las actividades a ejecutar que impliquen modificaciones al contrato principal, en los cuales la Interventoría según su experticia deberán incluir la tasación o valores justificados de las adiciones o reducciones en el valor total del contrato principal a que haya lugar.	Cumple	La interventoría presenta conceptos justificados sobre cambios en el alcance de las actividades, incluyendo la tasación de valores asociados a adiciones o reducciones del contrato principal. Estos conceptos se elaboran con rigor técnico y financiero, asegurando transparencia y soporte en la toma de decisiones, de llegarse a requerir.
29	Atender y proyectar respuestas de todos los requerimientos de tipo técnico, administrativo,	Cumple	La interventoría atendió y proyectó las respuestas a los requerimientos técnicos

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
	financiero, contable, jurídico, herramienta de gestión, sistemas de información y ambiental que solicite RTVC.		y administrativos solicitados por RTVC y entes externos.
30	Informar oportunamente a RTVC sobre cualquier hecho que conlleve la aplicación de sanciones para sí mismo y/o para el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, como consecuencia de incumplimientos parciales o totales, además deberá tasar las sanciones según los ANS aplicados al contrato.	Cumple	De requerirse se informará a la entidad sobre hechos susceptibles de sanción y se tasaron los descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).
31	Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 de las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo (SST), incluidas las de trabajo seguro en alturas y riesgo eléctrico, previo, durante y posterior a la ejecución de las actividades planeadas.	Cumple	Se exigió y verificó el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en labores de alto riesgo como trabajo en alturas y riesgo eléctrico. Se está en espera de respuesta sobre requerimientos puntuales por parte del contratista
32	Verificar el cubrimiento y vigencias de las garantías que deben asumir el contratista del C2025 y exigir su modificación en caso de que sea necesario.	Cumple	La interventoría verificó la vigencia y suficiencia de las pólizas constituidas por el contratista del contrato principal.
33	Garantizar que se utilicen los sistemas de información, herramienta de gestión formatos y documentos emitidos por RTVC y el del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se garantizó el uso efectivo de las herramientas de gestión y formatos institucionales emitidos por RTVC.
34	Diligenciar los formatos y documentos emitidos por RTVC en las herramientas y/o sistemas que la entidad establezca en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría diligenció los formatos establecidos en las herramientas digitales para el seguimiento del contrato RTVC-CPS-2218-2025.
35	Llevar una copia física de toda la documentación relacionada con el archivo de la Interventoría y remitir la documentación original a RTVC.	N/A	Esta obligación es no aplicable (N/A) para el presente informe mensual, ya que la entrega de archivo físico consolidado se realiza al cierre o liquidación del contrato.
36	Cargar toda la información del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 y del interventor en la herramienta del sistema de información.	Cumple	Se cargó la totalidad de la información técnica y administrativa de la interventoría en el sistema de información designado.
37	No aceptar dádivas por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 o sus (sub)contratistas.	Cumple	La interventoría no aceptó dádivas ni incurrió en prácticas contrarias a la ética con el contratista o subcontratistas.
38	Realizar el seguimiento, la verificación y el control a los trámites, diligencias, pagos y demás diligencias administrativas que deba realizar el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría realizó el seguimiento y control a los pagos y trámites administrativos adelantados por el contratista principal.
39	Resolver de fondo todas las reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución y liquidación del contrato del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 objeto de vigilancia.	Cumple	Se atendieron y resolvieron de fondo las reclamaciones económicas presentadas durante la ejecución del proyecto.
40	Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos para el sector de las telecomunicaciones, y que sean expedidos por las autoridades del Orden nacional, departamental o local, y/o por RTVC.	Cumple	Se cumplieron los protocolos de bioseguridad vigentes para el sector de telecomunicaciones durante las visitas y actividades de campo.
41	Hacer seguimiento integral (pre-, contractual y post-contractual) al cumplimiento de todas las obligaciones y coordinar los apoyos a la supervisión del contrato	Cumple	La interventoría coordinó los apoyos necesarios para la supervisión, asegurando un control integral en todas las etapas del contrato.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
No. RTVC-CPS-2218-2025 derivado de la Invitación Abierta RTVC-IA-002-2025.			
42	Certificar mensualmente los servicios efectivamente prestados base para pagos, descuentos y penalizaciones por ANS— y exigir al contratista la radicación de documentos e informes que acrediten el cumplimiento.	Cumple	Se certificaron mensualmente los servicios prestados, sirviendo de base para los pagos y la aplicación de penalizaciones por ANS.
43	Revisar y aprobar el contrato de fiducia/anticipo (constitución y amparos) antes de su ejecución.	Cumple	La interventoría revisó y aprobó la constitución del contrato de fiducia y los amparos del anticipo previo a su ejecución.
44	Autorizar y firmar las órdenes de trabajo (OT) con consecutivo antes de su ejecución.	Cumple	Se autorizaron y firmaron las órdenes de trabajo antes de su ejecución por parte del contratista.
45	Controlar que el informe mensual (archivo plano/Excel) incluya ítems mínimos: OT, tipo de mantenimiento, repuestos y valores, lo cual debe ser cargados en el sistema de información propuesto en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se controló que los archivos planos incluyeran los ítems de OT, repuestos y valores, verificando su correcto cargue en el sistema.
46	Asegurar acceso permanente de la interventoría a los sistemas(s) de información del proveedor y a sus reportes; exigir base de datos “standby” bajo control de la Entidad.	Cumple	La interventoría aseguró el acceso permanente a los reportes y bases de datos del contratista principal para fines de auditoría.
47	Verificar módulos mínimos de la herramienta de gestión (Visitas, Técnico, Control del Proyecto, Inventarios, ANS y control, etc.) y su uso efectivo para seguimiento.	Cumple	Se verificó el uso efectivo de los módulos de inventarios, ANS y control de proyectos en la herramienta de gestión.
48	Exigir repositorio digital actualizado semanalmente, con acceso continuo a RTVC durante el contrato y un (1) año más.	Cumple	Se exigió el mantenimiento del repositorio digital actualizado con acceso continuo para RTVC.
49	Revisar rendición de cuentas mensual (facturas/órdenes/soportes), justificación de gastos y respeto de topes de la bolsa; verificar garantías de bienes/servicio del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría revisó la rendición de cuentas mensual, validando facturas y respetando los topes presupuestales de la bolsa integral.
50	Controlar recolección y disposición final de residuos peligrosos/RAEE con licencias/manifiestos y reportes periódicos del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se solicitó la disposición final de residuos peligrosos RAEE y se verificaron los certificados de disposición final.
51	Vigilar logística de relevos (transporte quincenal, incluso a sitios de difícil acceso) del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría verificó en las bitácoras, que los relevos del personal viviente en las estaciones [45 estaciones] se realizó.
52	Verificar dotación mínima para operadores vivientes (menaje, botiquín, agua ≥100 L/mes, comunicaciones) y su entrega en el primer mes del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se realiza verificación documental del cumplimiento.
53	Verificar presencia en sitio del personal mínimo exigido en el CAN (ingeniero + técnicos de aires y energía con reacción 7x24) del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se constató documentalmente la presencia del personal en el CAN [01 Wbeimar Torres 02 Gonzalo Salguero 03 Josman Higuera 04 Raúl Gutierrez 05 Ányelo Monroy 06 Ricardo Gutierrez].
54	Verificar SG-SST implementado, carnés ARL/parafiscales y uso de EPP por el personal que ejecuta actividades del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se realiza las verificaciones documentales

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
55	Exigir relación de instrumentos y certificados de calibración (≤ 1 año) dentro del primer mes; mantener control de vigencia del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se exigió la vigencia de los certificados de calibración de los instrumentos de medición utilizados por el contratista.
56	Confirmar ejecución de rutinas y calidad de los trabajos conforme a anexos técnicos por tipología de estación del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se confirmó que las rutinas de mantenimiento se ejecutaron bajo los estándares técnicos definidos por tipología de estación.
57	Controlar que el inventario/HV por estación y equipo esté actualizado y cargado; vigilar reportes de traslados de activos mensuales del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría verifico que las hojas de vida de los equipos y los inventarios por estación estuvieran debidamente actualizadas.
58	Verificar acta de inicio y plan de trabajo bajo PMI con objetivos, riesgos, cronograma, comunicaciones, etc del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se verificó el acta de inicio y el desarrollo del plan de trabajo bajo estándares PMI, incluyendo la matriz de riesgos y comunicaciones.
59	Exigir site survey por estación en máximo 30 días desde el inicio de operación, formato validado por la interventoría y cargue al sistema institucional del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se exigió el cargue y la actualización constante de los site survey por estación dentro de los plazos establecidos.
60	Cumplir con la calidad del servicio, de acuerdo con los ANS (Acuerdos de nivel de servicio).	Cumple	La interventoría verifico que la calidad del servicio se mantuviera acorde a los Acuerdos de Nivel de Servicio pactados.
61	Coordinar el proceso de empalme entre el contratista saliente y el entrante del contrato principal No. RTVC-CPS-2218-2025, asegurando que se entreguen en debida forma los informes, documentos, inventarios, manuales, bases de datos, actas y demás información necesaria para la continuidad del servicio.	N/A	Esta obligación se reportó como no aplicable (N/A), debido a que el proceso de empalme entre contratistas no coincidió con el periodo de ejecución objeto de este informe.
62	Verificar la entrega de la información técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica que repose en cabeza del contratista saliente, y certificar su completitud y suficiencia para la adecuada ejecución del contrato.	N/A	Se definió como no aplicable (N/A) al no presentarse transición de contratistas en el corte evaluado.
63	Levantar actas de empalme donde se consignen las condiciones en que se recibe la infraestructura, el estado de los equipos, inventarios, documentos y demás entregables, con las observaciones que correspondan, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al empalme.	N/A	Esta obligación se identificó como no aplicable (N/A) por la ausencia de procesos de entrega/recepción de infraestructura en este periodo.
64	Levantar actas de empalme donde se consignen las condiciones en que se recibe la infraestructura, el estado de los equipos, inventarios, documentos y demás entregables, con las observaciones que correspondan, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al empalme.	N/A	Se reportó como no aplicable (N/A) al no registrarse cambios de operador que requirieran levantamiento de actas de empalme.
65	Levantar actas de empalme donde se consignen las condiciones en que se recibe la infraestructura, el estado de los equipos, inventarios, documentos y demás entregables, con las observaciones que c	N/A	Esta obligación es no aplicable (N/A) al no haberse surtido el proceso de empalme técnico en el ciclo reportado.

Tabla 17 Obligaciones Específicas - Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



4.8 Acuerdos de Nivel de Servicio

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones
Días calendario para revisión de cuentas correspondientes a gastos reembolsables y del pago del servicio mensual	≤8	Cumple
# Visitas Realizadas mes / # visitas contratadas mes	≤1	Cumple
Informes de visita de supervisión compuestos por formato de visita, acta de visita y registro fotográfico	En caso de entregar información extemporánea, manipulada, errada, inconsistente o incompleta	Cumple
Máximo número de días para entrega informe mensual	25 días calendario	Cumple
Máximo número de días para presentar el informe de seguimiento del contrato	25 días calendario	Cumple
Máximo número de días para entregar respuesta a las observaciones y/o solicitudes de aclaraciones emitidas por RTVC	5 días calendario	Cumple
Informes de seguimiento al contrato y/o información relacionada con el estado operativo y/o de trabajos en los equipos y/o infraestructura de las estaciones de RTVC	En caso de entregar información errada, inconsistente o incompleta	Cumple
Elaboración y suscripción de actas de reuniones de seguimiento y comités	5 días hábiles después de la reunión	Cumple
Máximo número de días para advertir a RTVC sobre cualquier aspecto que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y formular oportunamente las recomendaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, que coadyuven en la correcta ejecución del contrato, con el fin de evitar, con la antelación debida, situaciones que puedan derivar en eventuales incumplimiento por parte del contratista	10 días hábiles	Cumple
tiempo para reportar a supervisión del contrato de falla(s) presentadas(s) en equipo(s) que afecte(n) disponibilidad de servicio en estaciones EL CAN, Primarias analógicas más TDT, secundarias TDT, estudios de radio, cabeceras satelitales	Dentro de la primera media hora siguiente al reporte de falla hecho por el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025	Cumple
Tiempo de respuesta a solicitudes, conceptos o requerimientos realizados por RTVC	Máximo en 5 días hábiles	Cumple
Tiempo para generar tiquetes de reporte y/o de necesidades de atención de fallas en caso de encontrarse durante las visitas de supervisión, incidentes de tipo técnico que afecten o pongan en riesgo la continuidad del servicio	Máximo dentro de las 24 horas siguientes a la detección de la falla por parte del interventor	Cumple

Tabla 18 ANS - Interventoría

4.9 Componentes Integrales de la Interventoría

El Consorcio Integral RTVC 2025 ejerció las funciones de supervisión, auditoría, control de calidad y evaluación sistemática de las obligaciones contractuales durante el ciclo reportado. Se emitió dictamen de conformidad sobre el estado de ejecución del proyecto bajo los siguientes parámetros técnico-administrativos:

4.9.1 Aspectos Administrativos

La Interventoría auditó la continuidad operacional del proyecto y la suficiencia de la estructura organizacional mínima exigida. Se constató que el contratista mantiene plenamente habilitados sus recursos humanos, logísticos e infraestructura para la gestión técnica y administrativa del contrato. Asimismo, se validó la asignación, dedicación horaria e idoneidad del personal operativo, garantizando la correcta ejecución de las actividades críticas orientadas a la consecución del objeto contractual.

Los procesos de gestión administrativa y de campo están soportados en un sistema de control documental riguroso, el cual incluye bitácoras de obra, reportes diarios de actividad y registros de campo. Esta documentación asegura la trazabilidad histórica, el control de cambios y la gobernanza de la información, constituyendo el soporte probatorio indispensable para la supervisión y la transparencia del negocio jurídico.

4.9.2 Aspectos SST y Ambientales

En el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se auditó la correcta implementación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), los permisos para tareas de alto riesgo y el suministro/uso reglamentario de los Equipos de Protección Personal (EPP), bajo la normatividad técnica nacional vigente. Adicionalmente, se verificó el cumplimiento del cronograma de capacitaciones, evidenciando un índice óptimo de alineación con los estándares de seguridad industrial y salud ocupacional.

Gestión Ambiental: Se fiscalizó la ejecución del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la aplicación de sus correspondientes fichas de control. Se comprobó la cadena de custodia en los procesos de segregación en la fuente, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de residuos peligrosos (RESPEL) y especiales. Se validó el soporte documental mediante certificados de disposición final emitidos por gestores externos autorizados y licenciados por la autoridad ambiental competente, mitigando el riesgo de contingencias, pasivos ambientales o procesos sancionatorios para la Entidad.

4.9.3 Aspectos Jurídicos

El control de legalidad y correspondencia normativa confirma que el contratista ejecuta sus prestaciones según las cláusulas pactadas en el negocio jurídico bilateral. Durante el período evaluado, no se configuraron hallazgos de índole jurídica, requerimientos por presunto incumplimiento ni se iniciaron procedimientos administrativos sancionatorios en curso. Esto ratifica la indemnidad jurídica de la Entidad y la salvaguarda de sus intereses patrimoniales y del marco legal aplicable a INRAVISION.

4.9.4 Aspectos Técnicos

Se emitió concepto de favorabilidad respecto al desempeño de los sistemas operacionales, el programa de mantenimiento integral y la ingeniería complementaria ejecutada por el contratista en los siguientes frentes:

- **Componente Eléctrico:** Se validó el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y demás normatividad de ingeniería aplicable, comprobando que los

parámetros de operación de la infraestructura de potencia (sistemas de puesta a tierra, protecciones y niveles de tensión) garantizan la estabilidad, confiabilidad y seguridad del suministro eléctrico.

- Componente Civil: Se registraron e inspeccionaron los hitos de avance físico conforme al cronograma de obra y especificaciones técnicas de los procesos constructivos.
- Componente Electromecánico: Se auditó y validó la ejecución del Plan de Mantenimiento Autónomo, Preventivo y Correctivo en los sistemas de soporte. La trazabilidad operacional quedó documentada mediante órdenes de trabajo (OT) y reportes de sustitución de componentes críticos (repuestos y consumibles), asegurando la alta disponibilidad, confiabilidad y redundancia de la red de transmisión y difusión.

4.10 Informes para Terceros

Durante la ventana de observación contractual comprendida entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, no se registraron solicitudes de información, requerimientos de control fiscal ni peticiones formales por parte de entes de control externos u otros grupos de interés (stakeholders).

4.11 Conclusiones Generales

La Interventoría concluye que el contrato presenta una estabilidad operacional óptima en campo. Se evidencia un desempeño satisfactorio e integrado en las dimensiones técnica, ambiental, de seguridad industrial y jurídica. Esta gestión coordinada mitiga los riesgos de indisponibilidad y garantiza de manera ininterrumpida la difusión y transmisión de las señales de radio y televisión nacional, en estricto cumplimiento de los pliegos de condiciones y compromisos contractuales establecidos.

5. ACTAS

5.1 Actas de Reuniones

Se listan las reuniones realizadas en este periodo, para ver el documento completo se anexa en el apartado [7.1](#)

FECHA	HORA	CITADO POR	PARTICIPANTES	TEMA PRINCIPAL
5 MAYO	9:30 AM A 12 PM	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	• INTERVENTORÍA • CONSORCIO OM • RTVC	SEGUIMIENTO OPERATIVO CONTRATO 2218
12 MAYO	9:30 AM A 12 PM	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	• INTERVENTORÍA • CONSORCIO OM • RTVC	SEGUIMIENTO OPERATIVO CONTRATO 2218
20 MAYO	9:30 AM A 12 PM	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	• INTERVENTORÍA • CONSORCIO OM • RTVC	SEGUIMIENTO OPERATIVO CONTRATO 2218
26 MAYO	9:30 AM A 12 PM	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	• INTERVENTORÍA • CONSORCIO OM • RTVC	SEGUIMIENTO OPERATIVO CONTRATO 2218

Tabla 19 Resumen Reuniones

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



6. Estado del Contrato

El contrato se encuentra actualmente en EJECUCION y presenta un avance en tiempo de:

Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Fecha Actual	% de Avance
05/08/2025	30/12/2026	31/05/2026	58.40%

Tabla 20 Avance en Tiempo

6.1 Valores del Contrato

Teniendo en cuenta el valor del contrato, sus adiciones y la facturación presentada por el contratista se tiene:

Item	Fecha de Finalización	Valor
Valor Contrato	31/12/2025	25,725,653,989.00
Valor Agosto2025 [FV-02]		1,725,793,071.00
Valor Septiembre2025 [FV-04]		5,867,854,377.00
Valor Octubre2025 [FV-06]		5,770,706,152.00
Valor Noviembre2025 [FV-07]		5,641,087,009.00
Valor Diciembre2025 [FV-08]		5,340,211,418.00
Adición 1	31/12/2025	2,708,436,834.00
Valor Leticia12025 [FV-12]		1,580,526,220.00
Valor Leticia22025 [FV-14]		1,356,628,998.00
Adición 2	31/03/2026	12,641,872,050.00
Valor Enero2026 [FV-13]		3,306,954,882.00
Valor Febrero2026 [FV-15]		3,474,026,098.00
Valor Marzo2026 [FV-16]		3,045,899,860.00
Adición 3	30/04/2026	5,476,329,530.00
Valor Abril2026 [FV-19]		5,411,973,119.00
Adición 4	30/12/2026	32,661,971,848.00
Valor Mayo2026 [FV-20]		4,585,997,168.00
Pendiente por ejecutar		32,106,605,879.00

Tabla 21 Contrato + adiciones Vs Facturación

Notas:

- El contrato se firmó con valor superior al que se presentó en la oferta económica del Consorcio OM 2025 [\$223,917,991 mayor valor]
- Las adiciones no han tenido en cuenta los valores remanentes por no ejecución anteriores, estos valores se adicionan como mayores al valor total del contrato

Se presenta comparativo entre cantidades/valores presupuestados Vs cantidades/valores ejecutados.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Para el caso de las facturas, están desglosadas así:

- FV-02 Corresponde a la facturación del mes de agosto 2025
- FV-04 Corresponde a la facturación del mes de septiembre 2025
- FV-06 Corresponde a la facturación del mes de octubre 2025
- FV-07 Corresponde a la facturación del mes de noviembre 2025
- FV-08 Corresponde a la facturación del mes de diciembre 2025
- FV-12 y FV-14 Corresponde a la facturación correspondiente a las actividades adicionales en Leticia
- FV-13 Corresponde a la facturación del mes de enero 2026
- FV-15 Corresponde a la facturación del mes de febrero 2026
- FV-16 Corresponde a la facturación del mes de marzo 2026
- FV-19 Corresponde a la facturación del mes de abril 2026
- FV-20 Corresponde a la facturación del mes de mayo 2026

6.2 Facturación

Se presentan las facturas, desglosando por ítem, cantidades y valores mes a mes.

6.2.1 Facturación agosto a diciembre 2025

Descripción	FV-02 Q	FV-02 Total	FV-04 Q	FV-04 Total	FV-06 Q	FV-06 Total	FV-07 Q	FV-07 Total	FV-08 Q	FV-08 Total
Mantenimiento preventivo estudio de radio			17	132,008,842	13	100,947,938	17	132,008,842	13	100,947,938
Mantenimiento preventivo estación primaria	3	46,250,421	39	601,255,473	11	169,584,877	31	477,921,017		
Mantenimiento preventivo estación secundaria	1	5,414,798	106	573,968,535	143	774,316,043	109	590,212,928	122	660,605,295
Mantenimiento preventivo estaciones AM			6	98,963,470	1	16,493,912	6	98,963,470		
Mantenimiento correctivo estudio de radio			11	85,417,486	59	458,148,334	12	93,182,712	49	380,496,074
Mantenimiento correctivo estaciones primarias			54	832,507,578	51	786,257,157	68	1,048,342,876	53	817,090,771
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias			82	444,013,395	118	638,946,105	69	373,621,028	17	92,051,558
Mantenimiento correctivo estaciones AM			6	98,963,470	6	98,963,470	14	230,914,764	4	65,975,647
Mantenimiento preventivo y correctivo estación CAN	1	352,204,812	1	352,204,812	1	352,204,812	1	352,204,812	1	352,204,812

Operadores vivientes en estaciones principales	90	887,366,340	90	887,366,340	90	887,366,340	90	887,366,340	90	887,366,340
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo			30	244,009,500	30	244,009,500	30	244,009,500	30	244,009,500
Servicio de seguridad privada custodio	249	124,450,200	249	124,450,200	249	124,450,200	249	124,450,200	249	124,450,200
Servicio análisis de red alquiler equipo análisis red eléctrica			51	728,280,000	25	357,000,000	25	357,000,000	24	342,720,000
Servicio de información herramienta de gestión de información			1	297,500,000	1	297,500,000	1	297,500,000		
Mesa de ayuda	6	167,790,000	6	167,790,000	6	167,790,000	6	167,790,000	6	167,790,000
Bolsa de repuestos y servicio de reparación					1	159,290,532			1	685,923,855
Bolsa de combustible suministro y transporte de ACPM	1	142,316,500	1	199,155,276	1	137,436,933	1	56,163,219	1	94,928,083
Bolsa de obras civiles adecuaciones menores rocería							1	109,435,303	1	323,651,357
		1,725,793,071		5,867,854,377		5,770,706,152		5,641,087,009		5,340,211,418

Tabla 22 Cantidades y Valores Facturados [Ago a Dic 2025]

6.2.2 Facturación Adición #1

Descripción	FV-12	FV-14
Suministro Obras civiles	1,580,526,220.00	1,356,628,998.00

Tabla 23 Valores Facturados [Adición #1]

6.2.3 Facturación Adición #2 enero a marzo 2026

Descripción	FV-13 Q	FV-13 Total	FV-15 Q	FV-15 Total	FV-16 Q	FV-16 Total
Mantenimiento preventivo estudio de radio	14	108,713,164	11	85,417,486	5	38,826,130
Mantenimiento preventivo estación primaria	35	539,588,245	4	61,667,228	0	0.00
Mantenimiento preventivo estación secundaria	79	427,769,003	108	584,798,130	36	194,932,710
Mantenimiento preventivo estaciones AM	5	82,469,559	1	16,493,912	0	0.00
Mantenimiento correctivo estudio de radio	4	31,060,904	4	31,060,904	4	31,060,904
Mantenimiento correctivo estaciones primarias	6	92,500,842	13	200,418,491	22	339,169,754.00
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias	4	21,659,190	15	81,221,963	19	102,881,153

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Mantenimiento correctivo estaciones AM	1	16,493,912	3	49,481,735	3	49,481,735.10
Mantenimiento preventivo y correctivo estación can	1	352,204,812	1	352,204,812	1	352,204,812
Operadores vivientes en estaciones principales	90	887,366,340	90	887,366,340	90	887,366,340.00
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo	30	244,009,500	30	244,009,500	30	244,009,500
Servicio de seguridad privada custodio	249	124,450,200	249	124,450,200	249	124,450,200.00
Servicio de información herramienta de gestión de información	1	50,000,000	1	50,000,000	1	50,000,000
Mesa de ayuda	6	167,790,000	6	167,790,000	6	167,790,000.00
Bolsa de repuestos y servicio de reparación			1	69,761,796	1	254,266,574
Bolsa de combustible suministro y transporte de ACPM	1	116,543,747	1	119,042,339	1	65,929,535.49
Bolsa de obras civiles adecuaciones menores rocería	1	44,335,466	1	348,841,263	1	143,530,513
		3,306,954,882		3,474,026,098		3,045,899,860

Tabla 24 Cantidades y Valores Facturados [Ene a Mar 2026]

6.2.4 Facturación Adición #3 abril 2026

Descripción	FV-19 Q	FV-19 Total
Mantenimiento preventivo estudio de radio	17	138,741,292.54
Mantenimiento preventivo estación primaria	37	599,513,373.37
Mantenimiento preventivo estación secundaria	97	552,022,360.73
Mantenimiento preventivo estaciones AM	6	104,010,606.97
Mantenimiento correctivo estudio de radio	4	32,645,010.01
Mantenimiento correctivo estaciones primarias	13	210,639,833.89
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias	16	91,055,234.76
Mantenimiento correctivo estaciones AM	1	17,335,101.16
Mantenimiento preventivo y correctivo estación CAN	1	370,167,257.00
Operadores vivientes en estaciones principales	90	932,622,023.34
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo	30	256,453,984.86
Servicio de seguridad privada custodio	249	130,797,160.20
Alquiler de equipos análisis de red	0	0
Servicio de información herramienta de gestión de información	1	50,000,000.00
Mesa de ayuda	6	176,347,290.00
Bolsas [repuestos y servicio de reparación, combustible suministro y transporte de ACPM, obras civiles adecuaciones menores rocería	1	1,749,622,589.67
		5,411,973,119.00

Tabla 25 Cantidades y Valores Facturados [Abr 2026]

6.2.5 Facturación Adición #4 mayo a diciembre 2026

Descripción	FV-20 Q	FV-20 Total
Mantenimiento preventivo estudio de radio	18	146,902,545.04
Mantenimiento preventivo estación primaria	26	421,279,667.77

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Mantenimiento preventivo estación secundaria	98	557,713,312.91
Mantenimiento preventivo estaciones AM	5	86,675,505.81
Mantenimiento correctivo estudio de radio	7	57,128,767.52
Mantenimiento correctivo estaciones primarias	15	243,045,962.18
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias	32	182,110,469.52
Mantenimiento correctivo estaciones AM	2	34,670,202.32
Mantenimiento preventivo y correctivo estación can	1	370,167,257.00
Operadores vivientes en estaciones principales	90	932,622,023.34
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo	30	256,453,984.86
Servicio de seguridad privada custodio	248	130,271,870.40
Servicio de información herramienta de gestión de información	1	83,300,000.00
Mesa de ayuda	6	176,347,290.00
Bolsas [repuestos y servicio de reparación, combustible suministro y transporte de ACPM, obras civiles adecuaciones menores rocería	1	907,308,309.32
		\$4,585,997,168.00

Tabla 26 Cantidades y Valores Facturados [May a Dic 2026]

6.3 Comparativos - Cantidades y Valores

Se realiza el comparativo del total (cantidades y valores) y los totales establecidos en la propuesta (cantidades y valores), para determinar la diferencia en las actividades ejecutadas de agosto 2025 a diciembre 2025

6.3.1 Agosto a diciembre 2025

Descripción	Total Cantidad	Total Facturado	Cantidad Propuesta	Valor propuesta	Diferencia Cantidad	Diferencia Valor
Mantenimiento preventivo estudio de radio	60	465,913,560	60	465,913,560	0	0
Mantenimiento preventivo estación primaria	84	1,295,011,788	84	1,295,011,788	0	0
Mantenimiento preventivo estación secundaria	481	2,604,517,598	510	2,761,546,725	29	157,029,128
Mantenimiento preventivo estaciones AM	13	214,420,852	14	230,914,764	1	16,493,912
Mantenimiento correctivo estudio de radio	131	1,017,244,606	54	419,322,204	-77	(597,922,402)
Mantenimiento correctivo estaciones primarias	226	3,484,198,382	78	1,202,510,946	-148	(2,281,687,436)
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias	286	1,548,632,085	462	2,501,636,445	176	953,004,360
Mantenimiento correctivo estaciones AM	30	494,817,351	12	197,926,940	-18	(296,890,411)
Mantenimiento preventivo y correctivo estación CAN	5	1,761,024,059	6	2,113,228,870	1	352,204,812
Operadores vivientes en estaciones principales	450	4,436,831,700	540	5,324,198,040	90	887,366,340
Servicio de seguridad privada vigilancia con arma			54	491,610,848	54	491,610,848
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo	120	976,038,000	180	1,464,057,000	60	488,019,000
Servicio de seguridad privada custodio	1245	622,251,000	1494	746,701,200	249	124,450,200
Servicio análisis de red	125	1,785,000,000	625	2,231,250,000	500	446,250,000
Servicio de información herramienta de gestión de información	3	892,500,000	3	892,500,000	0	0

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Mesa de ayuda	30	838,950,000	36	1,006,740,000	6	167,790,000
Bolsa de repuestos y servicio de reparación	2	845,214,387	1	763,333,333	-1	(81,881,054)
Bolsa de combustible suministro y transporte de ACPM	5	630,000,010	1	633,333,333	-4	3,333,323
Bolsa de obras civiles adecuaciones menores rocería	2	433,086,660	1	760,000,000	-1	326,913,340
		24,345,652,037		25,501,735,996		

Tabla 27 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [Ago a Dic 2025]

Los % superiores al 100% corresponden a cantidades o valores ejecutados por encima de lo presupuestado en la oferta comercial inicial.

- **Mantenimiento preventivo**
 - a) Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
 - b) Estaciones primarias (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
 - c) Estaciones secundarias (Cumplimiento en cantidades del 94.31% y cumplimiento presupuestal del 94.31%)
 - d) Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 92.86% y cumplimiento presupuestal del 92.86%)
- **Mantenimiento correctivo**
 - a) Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 242.59% y cumplimiento presupuestal del 242.59%)
 - b) Estaciones primarias (Cumplimiento en cantidades del 289.74% y cumplimiento presupuestal del 289.74%)
 - c) Estaciones secundarias (Cumplimiento en cantidades del 61.9% y cumplimiento presupuestal del 61.9%)
 - d) Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 250% y cumplimiento presupuestal del 250%)
- **Mantenimiento preventivo y correctivo**
 - a) Estación CAN (Cumplimiento en cantidades del 83.33% y cumplimiento presupuestal del 83.33%)
- **Operadores vivientes**
 - a) Estaciones principales (Cumplimiento en cantidades del 83.33% y cumplimiento presupuestal del 83.33%)
- **Servicio de seguridad privada**
 - a) Vigilancia con arma de fuego (Cumplimiento en cantidades del 0% y cumplimiento presupuestal del 0%)
 - b) Vigilancia monitoreo (Cumplimiento en cantidades del 66.67% y cumplimiento presupuestal del 66.67%)
 - c) Custodio (Cumplimiento en cantidades del 83.33% y cumplimiento presupuestal del 83.33%)
- **Servicio análisis de red**
 - a) Alquiler equipo análisis red eléctrica (Cumplimiento en cantidades del 20% y cumplimiento presupuestal del 80%)
- **Servicio de información herramienta de gestión de información**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



- a) Servicio de información herramienta de gestión de información (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)]
- **Mesa de ayuda**
 - a) Mesa de ayuda (Cumplimiento en cantidades del 83.33% y cumplimiento presupuestal del 83.33%)]
- **Bolsa de**
 - a) Repuestos y servicio de reparación (Cumplimiento en cantidades N/A y cumplimiento presupuestal del 110.73%)
 - b) Combustible suministro y transporte de ACPM (Cumplimiento en cantidades N/A y cumplimiento presupuestal del 99.47%)
 - c) Obras civiles adecuaciones menores rocería (Cumplimiento en cantidades N/A y cumplimiento presupuestal del 56.99%)]

6.3.2 Actividades adicionales en Leticia

Descripción	Total Facturas	Valor Adición #1	Diferencia Valor
Suministro y/o obras civiles	2,937,155,218.01	2,708,436,834.00	(228,718,384.01)

Tabla 28 Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [Adición Leticia]

6.3.3 Enero a marzo 2026

Descripción	Total Q	Total Facturado	Q Propuesta	Valor propuesta	Diferencia Q	Diferencia Valor
Mantenimiento preventivo estudio de radio	30	232,956,780	30	232,956,780	0	
Mantenimiento preventivo estación primaria	39	601,255,473	39	601,255,473	0	
Mantenimiento preventivo estación secundaria	223	1,207,499,843	231	1,250,818,223	8	43,318,380
Mantenimiento preventivo estaciones AM	6	98,963,470	6	98,963,470	0	-
Mantenimiento correctivo estudio de radio	12	93,182,712	36	279,548,136	24	186,365,424
Mantenimiento correctivo estaciones primarias	41	632,089,087	30	462,504,210	-11	(169,584,877)
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias	38	205,762,305	117	633,531,308	79	427,769,003
Mantenimiento correctivo estaciones AM	7	115,457,382	9	148,445,205	2	32,987,823
Mantenimiento preventivo y correctivo estación can	3	1,056,614,435	3	1,056,614,435	0	
Operadores vivientes en estaciones principales	270	2,662,099,020	270	2,662,099,020	0	
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo	90	732,028,500	90	732,028,500	0	
Servicio de seguridad privada custodio	747	373,350,600	747	373,350,600	0	
Servicio de información herramienta de gestión de información	3	150,000,001	3	150,000,001	0	
Mesa de ayuda	18	503,370,000	18	503,370,000	0	
Bolsa de repuestos y servicio de reparación	2	324,028,370	1	1,500,000,000	-1	1,175,971,630

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Bolsa de combustible suministro y transporte de ACPM	3	301,515,622	1	356,000,000	-2	54,484,378
Bolsa de obras civiles adecuaciones menores rocería	3	536,707,241	1	1,600,000,000	-2	1,063,292,759
		9,826,880,841		12,641,485,361		

Tabla 29 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [Ene a mar 2026]

- **Mantenimiento preventivo**
 - a. Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
 - b. Estación primaria (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
 - c. Estación secundaria (Cumplimiento en cantidades del 96.54% y cumplimiento presupuestal del 96.54%)
 - d. Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Mantenimiento correctivo**
 - a. Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 33.33% y cumplimiento presupuestal del 33.33%)
 - b. Estaciones primarias (Cumplimiento en cantidades del 136.67% y cumplimiento presupuestal del 136.67%)
 - c. Estaciones secundarias (Cumplimiento en cantidades del 32.48% y cumplimiento presupuestal del 32.48%)
 - d. Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 77.78% y cumplimiento presupuestal del 77.78%)
- **Mantenimiento preventivo y correctivo**
 - a. Estación CAN (Cumplimiento en cantidades del 100.00% y cumplimiento presupuestal del 100.00%)
- **Operadores vivientes**
 - a) Estaciones principales (Cumplimiento en cantidades del 100.00% y cumplimiento presupuestal del 100.00%)
- **Servicio de seguridad privada**
 - a) Vigilancia monitoreo (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
 - b) Custodio (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Servicio de información herramienta de gestión de información**
 - a) Sigma (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Mesa de ayuda**
 - (a) Mesa de ayuda (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Bolsa de**
 - a. Repuestos y servicio de reparación (cumplimiento presupuestal del 21.6%)
 - b. Combustible suministro y transporte de ACPM (cumplimiento presupuestal del 84.7%)
 - c. Obras civiles adecuaciones menores rocería (cumplimiento presupuestal del 33.54%)

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



6.3.4 Abril 2026

Descripción	Total Q	Total Facturado	Q Propuesta	Valor propuesta	Diferencia Q	Diferencia Valor
Mantenimiento preventivo estudio de radio	17	138,741,292.94	17	138,741,292.94	0	0.00
Mantenimiento preventivo estación primaria	37	599,513,373.81	37	599,513,373.81	0	0.00
Mantenimiento preventivo estación secundaria	97	552,022,411.71	96	546,331,408.56	-1	-5,691,003.15
Mantenimiento preventivo estaciones AM	6	104,010,609.07	6	104,010,607.18	0	-1.89
Mantenimiento correctivo estudio de radio	4	32,645,010.10	12	97,935,030.31	8	65,290,020.21
Mantenimiento correctivo estaciones primarias	13	210,639,834.04	20	324,061,283.14	7	113,421,449.10
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias	16	91,055,243.17	60	341,457,130.35	44	250,401,887.18
Mantenimiento correctivo estaciones AM	1	17,335,101.51	3	52,005,303.59	2	34,670,202.08
Mantenimiento preventivo y correctivo estación can	1	370,167,257.41	1	370,167,257.23	0	-0.18
Operadores vivientes en estaciones principales	90	932,622,023.34	90	932,622,023.34	0	0.00
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo	30	256,453,980.00	30	256,453,984.50	0	4.50
Servicio de seguridad privada custodio	249	130,797,160.20	249	130,797,160.20	0	0.00
alquiler de equipos análisis de red	0		10	150,082,800.00	10	150,082,800.00
Servicio de información herramienta de gestión de información	1	50,000,000.00	1	50,000,000.00	0	0.00
Mesa de ayuda	6	176,347,290.00	6	176,347,290.00	0	0.00
Bolsa [repuestos y servicio de reparación, combustible suministro y transporte de ACPM, obras civiles adecuaciones menores rocería]	1	1,749,622,589.67	1	1,205,803,585.00	0	-543,819,004.67
Ajuste por decimales		-57.98				
		\$5,411,973,119.00		\$5,476,329,530.15		

Tabla 30 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [abr 2026]

- **Mantenimiento preventivo**
 - Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 100.00% y cumplimiento presupuestal del 100.00%)
 - Estación primaria (Cumplimiento en cantidades del 100.00% y cumplimiento presupuestal del 100.00%)
 - Estación secundaria (Cumplimiento en cantidades del 101.04% y cumplimiento presupuestal del 101.04%)
 - Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Mantenimiento correctivo**
 - Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 33.33% y cumplimiento presupuestal del 33.33%)

- b. Estaciones primarias (Cumplimiento en cantidades del 65.00% y cumplimiento presupuestal del 65.00%)
- c. Estaciones secundarias (Cumplimiento en cantidades del 26.67% y cumplimiento presupuestal del 26.67%)
- d. Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 33.33% y cumplimiento presupuestal del 33.33%)
- **Mantenimiento preventivo y correctivo**
 - a. Estación CAN (Cumplimiento en cantidades del 100.00% y cumplimiento presupuestal del 100.00%)
- **Operadores vivientes**
 - a. Estaciones principales (Cumplimiento en cantidades del 100.00% y cumplimiento presupuestal del 100.00%)
- **Servicio de seguridad privada**
 - a. Vigilancia monitoreo (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
 - b. Custodio (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Alquiler de equipos análisis de red**
 - a. Medición de calidad de red (Cumplimiento en cantidades del 00.00% y cumplimiento presupuestal del 00.00%)
- **Servicio de información herramienta de gestión de información**
 - a. Sigma (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Mesa de ayuda**
 - a. Mesa de ayuda (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Bolsa de**
 - a. Bolsa (cumplimiento presupuestal del 145.10%)

Teniendo en cuenta los datos anteriores, se concluye que las Estaciones inicialmente presentaban condiciones críticas: fallas en suministro de energía, problemas de transmisión, equipos obsoletos, situaciones de energía, afectaciones por vandalismo entre otras. Estas variables comprometían la confiabilidad y la estabilidad operativa.

El impacto de los mantenimientos ejecutados a la fecha, se podrían resumir así:

- Preventivos: La ejecución, incluso superior a lo planeado, permitió estabilizar la operación y reducir la probabilidad de fallas mayores.
- Correctivos: Aunque se presentaron menos intervenciones de las previstas, estas acciones demuestran que las fallas en las estaciones han disminuido.
- Bolsas (repuestos, combustible, obras civiles): La inversión ejecutada permitió atender emergencias, asegurar disponibilidad de equipos, mejorar la infraestructura de los sitios, soportar la conectividad MPLS de los estudios y cubrir los servicios de vigilancia de CAN.

Respecto a la Disponibilidad se tiene que:

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



- **Mejora Sustancial:** Las Estaciones, que inicialmente presentaban condiciones críticas, hoy se encuentran en un estado operativo mucho más estable.
- **Disponibilidad Asegurada:** Los mantenimientos han permitido mantener la continuidad de los servicios de transmisión y energía, incluso bajo condiciones adversas.
- **Resiliencia Operativa:** La capacidad de respuesta frente a fallas y emergencias se ha fortalecido, reduciendo tiempos de indisponibilidad.

Como conclusión general los mantenimientos ejecutados, tanto preventivos como correctivos, han sido determinantes para mejorar y sostener la disponibilidad de las Estaciones. A pesar de las condiciones iniciales desfavorables, la infraestructura se encuentra actualmente en un estado mucho más confiable y resiliente.

Este resultado evidencia que la estrategia de intervención ha cumplido su propósito: garantizar la operación continua, mitigar riesgos y generar valor en sostenibilidad técnica y operativa.

6.3.5 Mayo a diciembre 2026

Descripción	Total Q	Total Facturado	Q Propuesta	Valor propuesta	Diferencia Q	Diferencia Valor
Mantenimiento Preventivo Estudio de Radio	18	146,902,545.47	99	807,964,000.07	81	661,061,454.61
Mantenimiento Preventivo Estaciones Primarias	26	421,279,668.08	117	1,895,758,506.37	91	1,474,478,838.29
Mantenimiento Preventivo Estación Secundaria	98	557,713,364.40	687	3,909,684,503.53	589	3,351,971,139.12
Mantenimiento Preventivo Estaciones AM	5	86,675,507.56	18	312,031,827.22	13	225,356,319.66
Mantenimiento Correctivo Estudio de Radio	7	57,128,767.68	72	587,610,181.87	65	530,481,414.19
Mantenimiento Correctivo Estaciones Primarias	15	243,045,962.36	112	1,814,743,185.58	97	1,571,697,223.23
Mantenimiento Correctivo Estaciones Secundarias	32	182,110,486.34	400	2,276,381,079.20	368	2,094,270,592.86
Mantenimiento Correctivo Estaciones AM	2	34,670,203.02	40	693,404,060.48	38	658,733,857.46
Mantenimiento Preventivo y Correctivo Estación CAN	1	370,167,257.41	8	2,961,338,059.30	7	2,591,170,801.88
Operadores Vivientes en Estaciones Principales	90	932,622,023.34	736	7,626,775,657.54	646	6,694,153,634.20
Servicio de Seguridad Privada Vigilancia Monitoreo	30	256,453,980.00	264	2,256,795,024.00	234	2,000,341,044.00
Servicio de Seguridad Privada Custodio	248	\$130,271,870.40	1984	1,042,174,963.20	1736	911,903,092.80
Servicio Análisis de Red Alquiler Equipo Análisis Red Eléctrica	0	0.00	16	240,132,480.00	16	240,132,480.00
Servicio de información herramienta de gestión de información	1	83,300,000.00	8	666,400,000.00	7	583,100,000.00
Mesa de Ayuda	6	176,347,290.00	48	1,410,778,320.00	42	1,234,431,030.00
Bolsa Integral	1	907,308,309.32	1	4,160,000,000.00	0	3,252,691,690.68
		4,585,997,168.00		32,661,971,848.00		

Tabla 31 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [May a dic 2026]

- **Mantenimiento preventivo**

- a. Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 18.18% y cumplimiento presupuestal del 18.18%)
- b. Estación primaria (Cumplimiento en cantidades del 22.22% y cumplimiento presupuestal del 22.22%)
- c. Estación secundaria (Cumplimiento en cantidades del 14.26% y cumplimiento presupuestal del 14.26%)
- d. Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 27.78% y cumplimiento presupuestal del 27.78%)

- **Mantenimiento correctivo**

- a. Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 9.72% y cumplimiento presupuestal del 9.72%)
- b. Estaciones primarias (Cumplimiento en cantidades del 13.39% y cumplimiento presupuestal del 13.39%)
- c. Estaciones secundarias (Cumplimiento en cantidades del 8.00% y cumplimiento presupuestal del 8.00%)
- d. Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 5.00% y cumplimiento presupuestal del 5.00%)

- **Mantenimiento preventivo y correctivo**

- a. Estación CAN (Cumplimiento en cantidades del 12.50% y cumplimiento presupuestal del 12.50%)

- **Operadores vivientes**

- a) Estaciones principales (Cumplimiento en cantidades del 12.23% y cumplimiento presupuestal del 12.23%)

- **Servicio de seguridad privada**

- a) Vigilancia monitoreo (Cumplimiento en cantidades del 11.36% y cumplimiento presupuestal del 11.36%)
- b) Custodio (Cumplimiento en cantidades del 12.50% y cumplimiento presupuestal del 12.50%)

- **Alquiler de equipos análisis de red**

- a) Medición de calidad de red (Cumplimiento en cantidades del 00.00% y cumplimiento presupuestal del 00.00%) – presenta un aumento del 320% en su valor individual, respecto al indicado en el inicio del contrato

- **Servicio de información herramienta de gestión de información**

- a. Sigma (Cumplimiento en cantidades del 12.50% y cumplimiento presupuestal del 12.50%). – presenta un aumento del 66.60% en su valor individual, respecto al indicado en la adición anterior del contrato

- **Mesa de ayuda**

- a. Mesa de ayuda (Cumplimiento en cantidades del 12.50% y cumplimiento presupuestal del 12.50%)

- **Bolsa Integral**

- a. Bolsa (cumplimiento presupuestal del 21.81%) – presenta un aumento del 74.48% sobre gastos mensual, se genera alerta temprana.

6.4 Novedades

Se reportan las siguientes novedades

6.4.1 Nazareth -Estación Secundaria TDT- [SEC-GUAJ-Naza-NAZARE-322]

Se elimina el monitoreo remoto de esta estación secundaria y se pasa a personal viviente en horario diurno, para el cumplimiento del horario nocturno se realizan adecuaciones a la estación para garantizar la habitabilidad y así poder disponer de personal en el horario nocturno a partir del mes de julio 2026

Los oficios que soportan el requerimiento se listan a continuación y se anexan en el apartado [7.2](#)

- Oficio de RTVC [15 de enero 2026 | Radicado No. 202604000001341 | Para: Julian Valdes - Director de Proyecto – Consorcio OM 2025 |Asunto: Solicitud de operador asignado para la estación Nazareth SEC-GUAJ-Naza-NAZARE-322]
- Oficio de Consorcio OM 2025 [19 de enero 2026 | CPS22182025011 | Para: Alejandro Rodriguez - Director de Tecnologías Convergentes – Supervisor Contrato CPS22182025 – RTVC | Asunto: Oficio con radicado 202604000001341 Solicitud operador viviente en la estación Nazareth]

6.4.2 Estudio Centro Histórico Cartagena -Estudio de Radio [EST-BOLI-Cart-CEHIS-343]

INRAVISION, en cumplimiento de su objeto misional como operador público de radio y televisión y de su función de garantizar el acceso de la ciudadanía a contenidos informativos, educativos, culturales y de entretenimiento de interés público, requiere fortalecer y ampliar su capacidad operativa y tecnológica para la producción, emisión y difusión de contenidos en las diferentes regiones del país. En desarrollo de este propósito institucional, por lo cual, ejecutará adecuaciones locativas para la implementación y puesta en funcionamiento de un estudio de radio en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar [Edificio Torre del Reloj - PISO 2], dicha actividad se realizará teniendo en cuenta que:

- El Ministerio TIC, mediante la Resolución FUTIC 00390 del 1 de octubre de 2025, aprobó la transferencia de \$9.343.712.694 a favor de RTVC S.A.S., para financiar el proyecto “*Fortalecimiento de la Radio Pública en el Territorio Nacional*”, el cual comprende la instalación de cinco nuevos estudios de radio, ubicados en Medellín (2), Leticia, Tunja y **Cartagena**, así como la adecuación y dotación completa de infraestructura técnica y tecnológica.
- El Clausulado Modificación Adición y Prórroga No. 04 al Contrato No. 2218-2025, suscrito entre RTVC y Consorcio OM-2025, en su ítem 4.2 Composición proyectada de la Bolsa Integral de Recursos y Servicios Tecnológicos, en la cual incluye dentro del componente Adecuaciones Locativas, las intervenciones Locativas en el inmueble preexistente destinado al Estudio de Radio Cartagena

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



6.5 Prorrogas y/o Adiciones y/o Modificaciones

Fecha	Tipo	Descripción
11/11/2025	Modificación 01	- Adición de COP\$2.708.436.834 - Contar en la Estación de Leticia - Francisco de Paula Santander de RTVC, localizada en el departamento del Amazonas, con una: Infraestructura técnica y física que permita realizar producción y transmisión de producciones realizadas dentro y fuera de la entidad, para de esta forma, aumentar la eficiencia de la prestación del servicio de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, teniendo en cuenta que Leticia constituye un punto estratégico, por su ubicación fronteriza y oportunidad de ampliar la cobertura de la Radio Nacional de Colombia hacia la región amazónica.
31/12/2025	Modificación 02	- Adición de COP\$12.641.872.050 - Prorrogar por TRES (03) MESES (del 01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026).
31/03/2026	Modificación 03	- Adición de COP\$5.476.329.530 - Prorrogar por UN (01) MESES (del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026).
30/04/2026	Modificación 04	- Adición de COP\$32.661.971.848 - Prorrogar por ocho (08) MESES (del 01 de mayo de 2026 al 31 de diciembre de 2026).

Tabla 32 Prorrogas y/o Adiciones y/o Modificaciones

6.6 Garantías

Póliza de seguro de cumplimiento particular	Cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación	No. Póliza	33-45-101138565
Tomador nombre o razón social	Consorcio OM 2025	Tomador NIT	901.972.420-9
Asegurado nombre o razón social	Radio televisión nacional de Colombia RTVC S.A.S	Asegurado NIT	900.002.583-6

Tabla 33 Datos Generales Póliza

ANEXO	Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta2	Suma Asegurada
0	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	31/12/2025	\$ 5,145,130,797.80
0	Cumplimiento	01/08/2025	02/05/2026	\$ 7,717,696,196.70
0	Calidad del servicio	01/08/2025	02/05/2026	\$ 5,145,130,797.80

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



0	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	31/12/2028	\$ 1,286,282,699.45
1	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	31/12/2025	\$ 5,145,130,797.80
1	Cumplimiento	01/08/2025	02/05/2026	\$ 8,530,227,246.90
1	Calidad del servicio	01/08/2025	02/05/2026	\$ 5,686,818,064.60
1	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	31/12/2028	\$ 1,421,704,541.15
2	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	31/12/2025	\$ 8,215,192,574.60
2	Cumplimiento	01/08/2025	02/05/2026	\$ 12,322,788,861.90
2	Calidad del servicio	01/08/2025	02/05/2026	\$ 8,215,192,574.60
2	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	31/12/2028	\$ 2,053,798,143.65
3	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	31/03/2026	\$ 9,310,458,480.60
3	Cumplimiento	01/08/2025	01/08/2026	\$ 13,965,687,720.60
3	Calidad del servicio	01/08/2025	01/08/2026	\$ 9,310,458,480.60
3	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	31/03/2029	\$ 2,327,614,620.15
4	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	31/03/2026	\$ 9,310,458,480.60
4	Cumplimiento	01/08/2025	01/08/2026	\$ 13,965,687,720.90
4	Calidad del servicio	01/08/2025	01/08/2026	\$ 9,310,458,480.60
4	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	31/03/2029	\$ 2,327,614,620.15
5	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	30/04/2026	\$ 9,310,458,480.60
5	Cumplimiento	01/08/2025	01/09/2026	\$ 13,965,687,720.90
5	Calidad del servicio	01/08/2025	01/09/2026	\$ 9,310,458,480.60
5	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	30/04/2029	\$ 2,327,614,620.15
6	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	30/04/2026	\$ 16,042,852,850.40
6	Cumplimiento	01/08/2025	01/09/2026	\$ 24,064,279,275.60
6	Calidad del servicio	01/08/2025	01/09/2026	\$ 16,042,852,850.40
6	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	30/04/2029	\$ 4,010,713,212.60
7	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	31/12/2026	\$ 16,042,852,850.40
7	Cumplimiento	01/08/2025	01/05/2027	\$ 24,064,279,275.60
7	Calidad del servicio	01/08/2025	01/05/2027	\$ 16,042,852,850.40
7	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	31/12/2029	\$ 4,010,713,212.60

Tabla 34 Pólizas

Notas:

- Los anexos 4 y 5 corresponden a la adición #3, el anexo 5 corrige las fechas de vigencia.
- Los anexos 6 y 7 corresponden a la adición #4, el anexo 7 corrige las fechas de vigencia.

7. Anexos

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



7.1 Actas de Reunión

	GESTIÓN POR PROCESOS Y LA INNOVACIÓN	Código: E-F-10
		Versión: 5
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 15/06/2021

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Sesión Técnica de Análisis de Cumplimiento de Obligaciones del contrato 2218-2025.

NOMBRE DEL MODERADOR: Alba Milena Sarmiento

FECHA DE DESARROLLO DE LA REUNIÓN: 01/04/2026

HORA DE INICIO: 09:30 am

HORA DE TERMINACIÓN: 11:00 am

AGENDA / OBJETIVOS

- Realizar una mesa técnica entre la Supervisión, la Interventoría y el Operador para analizar las obligaciones con cumplimiento parcial identificadas en el informe de interventoría del primer trimestre, unificar criterios técnicos para su verificación y fortalecer el seguimiento contractual.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En atención a los informes de interventoría del primer trimestre del Contrato RTVC-CPS-2218-2025, la Supervisión convocó la presente mesa técnica para revisar las obligaciones específicas que continúan presentando cumplimiento parcial y delimitar los criterios técnicos establecidos para su verificación, sin modificar el objeto, alcance ni las obligaciones del contrato indicado, a continuación, se indican los puntos revisados y acuerdos realizados:

1. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7: "Marcar los repuestos instalados con herramientas o marcadores idóneos que permitan su trazabilidad para efectos de control y supervisión, cuando el supervisor y/o interventor lo requiera. Se debe realizar registro fotográfico el cual debe venir con el informe y facturación en forma mensual o cuando sea requerido por el supervisor y/o interventor".**

La Supervisión del Contrato, la Interventoría y el Operador analizaron el alcance de la Obligación Específica No. 7 del Contrato RTVC-CPS-2218-2025, la cual establece la obligación de marcar los repuestos instalados con herramientas o elementos idóneos que permitan su trazabilidad para efectos de control y supervisión. Como resultado del análisis, se concluyó que la finalidad de esta obligación es garantizar la trazabilidad de los elementos intervenidos y facilitar las actividades de seguimiento contractual, permitiendo verificar las intervenciones realizadas sobre los activos que conforman la infraestructura de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre (TDT).

En este sentido, se evidenció que una parte importante de los repuestos utilizados durante las actividades de mantenimiento corresponde a componentes internos de los equipos activos que conforman la

Nota: Como parte de la expresión del acuerdo de voluntades, las partes aceptan el presente documento y se comprometen a su ejecución. Asimismo, se permite la manifestación de aceptación del presente documento a través de firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999. Desde el área de gestión documental se recomienda o se requiere que los correos electrónicos de aceptación del acta deben conservarse y archivarlos como soporte de validación de esta. Así mismo, se aclara que esta información no se debe imprimir, sino conservarse digitalmente en formato PDF.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

infraestructura de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre, tales como transmisores, excitadores, sistemas de energía, equipos de comunicaciones y demás elementos electrónicos asociados. Una vez instalados, estos componentes pasan a formar parte integral del activo inventariado por la Entidad, razón por la cual su identificación individual solo es posible mediante el desensamble parcial o total del equipo. Este procedimiento no resulta técnicamente recomendable dentro de las actividades normales de supervisión, por cuanto puede generar riesgos para la continuidad del servicio, afectar las condiciones de funcionamiento de los equipos, comprometer las garantías del fabricante y exponer innecesariamente componentes electrónicos de alta sensibilidad. En consecuencia, la Supervisión considera que la finalidad de la obligación contractual se cumple mediante la trazabilidad documental y técnica de la intervención realizada, la cual se soporta en la orden de trabajo, el registro fotográfico, el informe técnico, la relación de los repuestos instalados, la actualización de la hoja de vida del equipo y los demás documentos que evidencien la incorporación del componente al activo institucional.

En consecuencia, la Supervisión establece que, para efectos de la verificación del cumplimiento de esta obligación, la marcación física será exigible para los equipos activos y demás elementos externos inventariados, cuya identificación pueda realizarse mediante inspección visual durante las actividades de seguimiento contractual. Respecto de los repuestos internos incorporados a los equipos, su trazabilidad se entenderá acreditada mediante los soportes técnicos y documentales anteriormente descritos, los cuales permiten garantizar el control, seguimiento y verificación de las intervenciones ejecutadas, cumpliendo la finalidad de la obligación contractual sin generar intervenciones adicionales que puedan afectar la operación de la Red. El presente criterio corresponde a una acotación técnica adoptada para efectos del ejercicio de la supervisión del contrato y no modifica el alcance ni la exigibilidad de la obligación establecida contractualmente, sino que precisa los mecanismos mediante los cuales se verificará su cumplimiento.

2. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 30: "Mantener los equipos técnicos y electrónicos de medición debidamente calibrados y certificados por un laboratorio especializado o autoridad competente de acuerdo con sus normas técnicas, cuando a ello aplique, así mismo, la herramienta utilizada para realizar los mantenimientos, deben tener una calibración no superior a un año".**

La Supervisión del Contrato, la Interventoría y el Operador analizaron el alcance de la Obligación Específica No. 30 del Contrato RTVC-CPS-2218-2025, mediante la cual se establece la obligación de mantener los equipos técnicos y electrónicos de medición debidamente calibrados y certificados por un laboratorio especializado o autoridad competente, así como garantizar que las herramientas utilizadas para la ejecución de los mantenimientos cuenten con una calibración vigente, cuando a ello aplique. Como resultado del análisis, se concluyó que la finalidad de esta obligación es garantizar la confiabilidad y precisión de las mediciones realizadas durante la ejecución de las actividades de operación y mantenimiento, asegurando que los equipos utilizados para la verificación de parámetros técnicos cumplan con los requisitos metrológicos exigibles de acuerdo con su naturaleza y uso.

Durante la revisión del documento de Requerimientos Transversales se evidenció que el listado de herramientas y equipos corresponde al conjunto de elementos disponibles para la ejecución del contrato; sin embargo, la aplicación de esta obligación debe determinarse de acuerdo con la naturaleza técnica y el uso efectivo de cada

Nota: Como parte de la expresión del acuerdo de voluntades, las partes aceptan el presente documento y se comprometen a su ejecución. Asimismo, se permite la manifestación de aceptación del presente documento a través de firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999. Desde el área de gestión documental se recomienda o se requiere que los correos electrónicos de aceptación del acta deben conservarse y archivarlos como soporte de validación de esta. Así mismo, se aclara que esta información no se debe imprimir, sino conservarse digitalmente en formato PDF.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

instrumento dentro de los procedimientos de mantenimiento definidos para la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre. En este sentido, se identificó que las antenas típicas de recepción indoor y outdoor al no requerir precisión milimétrica para decodificar señales comerciales y generar una percepción de usuario, no se solicitará calibración. Así mismo, se estableció que equipos como el osciloscopio, el monitor de forma de onda y el generador de patrones de video, si bien corresponden a instrumentos especializados de prueba y diagnóstico, no hacen parte de los procedimientos técnicos definidos para la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo contempladas en el contrato, razón por la cual no son utilizados para la verificación de parámetros técnicos durante la operación de la Red.

En consecuencia, la Supervisión establece que, para efectos de la verificación del cumplimiento de esta obligación, la calibración será solicitada y verificada únicamente respecto de los equipos de medición efectivamente utilizados durante la ejecución contractual y cuya naturaleza técnica requiera dicho procedimiento, de conformidad con la expresión "cuando a ello aplique" prevista en la obligación contractual. Este criterio permite garantizar el cumplimiento del propósito de la obligación, enfocado en asegurar la confiabilidad de las mediciones realizadas, sin exigir certificaciones sobre equipos o elementos que no hacen parte de las actividades efectivamente ejecutadas en el marco del contrato. La presente precisión corresponde a un criterio técnico adoptado para efectos del seguimiento contractual y no modifica el alcance ni la exigibilidad de la obligación establecida en el Contrato RTVC-CPS-2218-2025.

3. ANS – INDICADORES DE DISPONIBILIDAD:

La Supervisión del Contrato, la Interventoría y el Operador revisaron las observaciones consignadas en los informes de interventoría correspondientes al primer trimestre de ejecución del Contrato RTVC-CPS-2218-2025, respecto del comportamiento de los indicadores de disponibilidad establecidos en el Anexo Técnico No. 4 – Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). Del análisis realizado se evidenció que dichos indicadores constituyen los niveles de servicio exigibles para la operación de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre y, por tanto, mantienen plena vigencia durante la ejecución contractual. No obstante, la Supervisión señala que el comportamiento de estos indicadores está asociado no solo a la adecuada ejecución de las actividades de operación y mantenimiento a cargo del Operador, sino también al estado actual de la infraestructura en el que fue recibido por el operador, la condición de los sistemas eléctricos y de transmisión, la disponibilidad de repuestos críticos y la ejecución de las inversiones requeridas para fortalecer la confiabilidad y disponibilidad de la Red.

Durante la mesa técnica se analizaron las condiciones que actualmente inciden en el cumplimiento de los ANS, evidenciándose que algunas estaciones requieren intervenciones de mayor alcance debido a condiciones de obsolescencia, deterioro, siniestros o limitaciones de infraestructura, las cuales no están contempladas como actividades ordinarias de operación y mantenimiento previstas en el contrato. En este sentido, se concluyó que las actividades de operación y mantenimiento permiten conservar y recuperar la capacidad operativa de la infraestructura existente; sin embargo, la reposición integral de equipos cuya vida útil ha sido superada, la modernización tecnológica de estaciones y las adecuaciones de infraestructura corresponden a inversiones que exceden el alcance de las obligaciones ordinarias previstas en el Contrato RTVC-CPS-2218-2025. De igual forma, la Interventoría informó que la limitada disponibilidad comercial de algunos repuestos de alta criticidad ha impactado los tiempos de recuperación de determinadas estaciones, situación que viene siendo objeto de revisión y gestión en lo posible mediante la ejecución del Plan de Mejoramiento, la priorización de intervenciones y el seguimiento permanente realizado por la Supervisión y la Interventoría.

Nota: Como parte de la expresión del acuerdo de voluntades, las partes aceptan el presente documento y se comprometen a su ejecución. Asimismo, se permite la manifestación de aceptación del presente documento a través de firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999. Desde el área de gestión documental se recomienda o se requiere que los correos electrónicos de aceptación del acta deben conservarse y archivarse como soporte de validación de esta. Así mismo, se aclara que esta información no se debe imprimir, sino conservarse digitalmente en formato PDF.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En consecuencia, la Supervisión deja constancia de que los indicadores de disponibilidad establecidos contractualmente no son objeto de modificación y continuarán siendo verificados conforme a las condiciones definidas en el Anexo Técnico No. 4. No obstante, para efectos del seguimiento contractual, su evaluación deberá considerar el contexto técnico de la infraestructura objeto del contrato, el avance de las acciones implementadas por el Operador en el marco del Plan de Mejoramiento y aquellas inversiones que la Entidad defina para fortalecer la capacidad operativa de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre. La presente precisión tiene como finalidad documentar las condiciones técnicas identificadas durante la ejecución del contrato y establecer criterios objetivos para el análisis de los indicadores, sin que ello implique modificación de los niveles de servicio ni de las obligaciones contractuales del Operador.

4. ACUERDOS RELIZADOS:

- La Supervisión del Contrato, la Interventoría y el Operador adoptan los criterios técnicos definidos en la presente mesa para la verificación de las obligaciones objeto de análisis, los cuales serán aplicados durante el seguimiento al Contrato RTVC-CPS-2218-2025, con el propósito de garantizar una delimitación de las condiciones contractuales y para la verificación de su cumplimiento.
- Para efectos de la verificación de la Obligación Específica No. 7, la Supervisión verificará la marcación física de los equipos activos y demás elementos externos que hacen parte del inventario institucional. La trazabilidad de los componentes internos instalados durante las actividades de mantenimiento se entenderá acreditada mediante la orden de trabajo, el registro fotográfico, el informe técnico, la actualización de la hoja de vida del equipo y los demás soportes documentales que evidencien la intervención realizada, en concordancia con la finalidad de la obligación contractual.
- Para efectos de la verificación de la Obligación Específica No. 30, la Interventoría validará la presentación de los certificados de calibración únicamente respecto de los equipos técnicos y electrónicos de medición efectivamente utilizados durante la ejecución del contrato y cuya naturaleza técnica requiera dicho procedimiento, conforme a lo establecido en la obligación contractual mediante la expresión "cuando a ello aplique".
- El Operador continuará ejecutando las actividades previstas en el Plan de Mejoramiento y las acciones orientadas al fortalecimiento de la disponibilidad de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre, mientras que la Supervisión y la Interventoría realizarán seguimiento permanente al comportamiento de los indicadores de disponibilidad, considerando las condiciones técnicas de la infraestructura, el avance de las acciones implementadas y las inversiones que la Entidad defina para el fortalecimiento de la red.
- La Supervisión deja constancia de que los criterios adoptados en la presente acta constituyen lineamientos técnicos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones analizadas, con fundamento en el alcance del contrato y en las condiciones técnicas evidenciadas durante su ejecución. En consecuencia, las precisiones aquí consignadas no modifican el objeto, alcance, obligaciones, indicadores, especificaciones técnicas, condiciones económicas ni las demás estipulaciones del Contrato RTVC-CPS-2218-2025, sino que orientan el ejercicio de la supervisión e interventoría para garantizar una aplicación objetiva, uniforme y técnicamente sustentada de los criterios de seguimiento contractual.

Nota: Como parte de la expresión del acuerdo de voluntades, las partes aceptan el presente documento y se comprometen a su ejecución. Asimismo, se permite la manifestación de aceptación del presente documento a través de firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999. Desde el área de gestión documental se recomienda o se requiere que los correos electrónicos de aceptación del acta deben conservarse y archivarse como soporte de validación de esta. Así mismo, se aclara que esta información no se debe imprimir, sino conservarse digitalmente en formato PDF.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Stratuss

DESARROLLO DE LA REUNIÓN**ASISTENTES**

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	VoBo o FIRMA
Giselle Andrea Cárdenas	CONSORCIO OM	
Angelica Patricia Bula	INTERVENTORIA	
Milena Sarmiento	RTVC	
Alejandro Rodríguez	RTVC	

Nota: Como parte de la expresión del acuerdo de voluntades, las partes aceptan el presente documento y se comprometen a su ejecución. Asimismo, se permite la manifestación de aceptación del presente documento a través de firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999. Desde el área de gestión documental se recomienda o se requiere que los correos electrónicos de aceptación del acta deben conservarse y archivarse como soporte de validación de esta. Así mismo, se aclara que esta información no se debe imprimir, sino conservarse digitalmente en formato PDF.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 1 de 4

RTVC-CPS-2719-034

ACTA N. 34 REUNIÓN SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Fecha: 5 de mayo 2026
Hora: 9:30 a.m. – 12:00 p.m.
Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM
- RTVC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se llevó a cabo la reunión de seguimiento correspondiente al inicio de la prórroga contractual del proyecto, cuyo objetivo principal es fortalecer la disponibilidad de la red RTVC y garantizar la continuidad operativa de las estaciones mediante la priorización de actividades eléctricas, civiles, ambientales y técnicas. Durante la apertura se indicó que esta nueva etapa del contrato estará enfocada en mejorar el desempeño de la red y realizar seguimiento mensual a los indicadores de disponibilidad, especialmente en el componente eléctrico, considerado fundamental para la estabilidad del servicio.

Durante la sesión se informó que la interventoría continuará realizando seguimiento a los componentes ambientales y operativos, incluyendo la gestión de residuos electrónicos y la ejecución de visitas pendientes. Se indicó que aún permanecen estaciones pendientes de visita correspondientes al mes de abril y se estableció como meta culminar la totalidad de visitas a estaciones primarias antes del mes de julio. Igualmente, se anunció el acompañamiento permanente desde el Centro Nacional de Operaciones (CAN) para el monitoreo de órdenes de trabajo, niveles de servicio y tickets asociados a mantenimientos preventivos y correctivos.

En relación con las órdenes de trabajo, se informó que varias OTS fueron aprobadas y otras permanecen en revisión debido a observaciones menores de carácter eléctrico y técnico. Algunas estaciones presentan requerimientos relacionados con sistemas de puesta a tierra, bancos de baterías y adecuaciones eléctricas adicionales. Por tal motivo, se acordó organizar reuniones semanales entre la interventoría y el operador con el fin de revisar y priorizar los tickets pendientes y las órdenes de trabajo críticas identificadas por el componente técnico.

Se presentó el informe de actividades ejecutadas en el CAN durante el mes de abril, reportando un total de 96 actividades entre mantenimientos preventivos y correctivos. Se destacó el cumplimiento del 100% de las rutinas programadas para energía, radio y sistemas de aire acondicionado. Dentro de las actividades ejecutadas se realizaron

Dirección: Calle 75 # 8-34 - Bogotá D.C.
Celular: 3215571008 – email: contratacion@tobavsa.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 2 de 4

RTVC-CPS-2719-034

encendidos programados de plantas eléctricas, mediciones termográficas, mantenimientos de climatización y soporte técnico remoto a sistemas de automatización, logrando estabilizar su operación tras labores de limpieza y corrección de errores.

Asimismo, se informó la instalación de un sistema de refrigeración para el Estudio 1 mediante dos equipos de aire acondicionado de gran capacidad, así como adecuaciones eléctricas para RTVC Play y otras áreas operativas. En cuanto a la gestión de tickets, se reportó la creación de 40 casos, de los cuales 21 ya fueron cerrados y 19 permanecen abiertos entre ejecución, evaluación y validación por parte de la interventoría.

Durante la reunión también se revisaron proyectos eléctricos prioritarios relacionados con la transferencia eléctrica y el reemplazo del banco de baterías de la UPS principal. Se indicó que durante la semana será entregada la documentación de respaldo, el estudio técnico y la cotización correspondiente al sistema de control de humedad y temperatura ODA. Asimismo, se manifestó la necesidad de revisar de manera prioritaria la propuesta relacionada con la transferencia eléctrica del CAN para agilizar su aprobación.

En cuanto al balance de ejecución de visitas correspondientes a la fase siete, se reportó un cumplimiento del 98.73% con 155 estaciones intervenidas de 157 programadas. Las estaciones pendientes corresponden a zonas con dificultades de acceso y condiciones de orden público. También se informó la recuperación de servicios de radio y TDT en varias estaciones, así como trabajos correctivos sobre transmisores, UPS y sistemas eléctricos.

Se presentó igualmente el informe de intervenciones ejecutadas en la red RTVC durante abril, indicando la realización de múltiples intervenciones en estaciones primarias y secundarias. Entre las actividades destacadas se encuentran reparaciones en subestaciones eléctricas, reposición de sistemas de puesta a tierra y mantenimiento de plantas eléctricas. En una de las estaciones priorizadas se informó que el transformador ya se encuentra instalado en sitio, pero continúa pendiente la aprobación del sistema UPS y del sistema de puesta a tierra para permitir la conexión definitiva y evitar afectaciones operativas.

Durante la revisión de infraestructura eléctrica se manifestó preocupación por el estado de varias estaciones debido a deficiencias en bajantes de pararrayos, sistemas de tierra y plantas eléctricas fuera de servicio. Frente a esto, se informó que ya fue remitida a la interventoría una relación priorizada de tickets y órdenes de trabajo con soportes técnicos y cotizaciones para su pronta aprobación y ejecución.

En el componente ambiental y de seguridad se presentaron avances relacionados con fumigación, rocería, manejo de fauna y estrategia RESPEL. Se informó que se han

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 3 de 4

RTVC-CPS-2719-034

ejecutado actividades en estaciones secundarias relacionadas con cerramientos, mantenimiento, fumigación y control ambiental, mientras que continúa pendiente la recolección de residuos peligrosos en varias estaciones. También se indicó que se iniciará el proceso para obtención de permisos de rocería química ante las entidades de salud correspondientes y la identificación de proveedores autorizados para la ejecución de estas actividades.

Respecto al manejo de riesgos biológicos, se informó la implementación de protocolos para el control de animales ponzoñosos, serpientes, avispas y roedores, mediante acompañamiento de la ARL y entidades de gestión del riesgo. Se acordó solicitar a los operadores el envío de fotografías del exterior de las estaciones para identificar factores que favorezcan la presencia de fauna, así como implementar encuestas para identificar estaciones con presencia de animales peligrosos. Adicionalmente, se anunció el inicio de tratamientos con trampas para control de roedores en estaciones priorizadas.

En cuanto a los pozos sépticos, se revisó nuevamente la situación de una de las estaciones donde el pozo continúa levantándose debido a las lluvias y presión de aguas subterráneas. El componente civil evaluará nuevas alternativas de estabilización mediante filtros perimetrales y otras soluciones correctivas. También se analizó otra estación donde existe riesgo de deslizamiento y afectación del cerramiento perimetral, motivo por el cual se evaluará la posible reubicación del pozo séptico.

En temas de seguridad y salud en el trabajo se informó sobre avances relacionados con extintores, botiquines y elementos de protección personal. Se solicitó fortalecer la señalización de rutas de evacuación y complementar la dotación de operadores con botas dieléctricas, botas pantaneras y demás EPP necesarios para las actividades operativas. Igualmente, se acordó compartir con la interventoría la matriz de elementos de protección personal y la información relacionada con la indumentaria requerida para operadores.

El componente civil reportó avances en obras menores ejecutadas en diferentes estaciones, incluyendo reposición de tejas, reparación de muros y reforzamiento de portones. Actualmente existen múltiples tickets civiles activos, varios en ejecución y otros pendientes de aprobación. También se solicitó priorizar recursos para atender las condiciones críticas de infraestructura en una de las estaciones debido al deterioro evidenciado en paredes, habitaciones y cuartos de planta.

Finalmente, se presentó el avance del sistema de información e inventarios, reportando la validación de 8.836 elementos dentro del proceso de verificación de activos en estaciones. Asimismo, se informó que actualmente se adelanta el análisis del crecimiento de la base de datos y de los requerimientos de almacenamiento asociados a las bitácoras digitales y demás información operativa. Se indicó además que la migración tecnológica permanece pendiente hasta que RTVC realice la

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 4 de 4

RTVC-CPS-2719-034

reconfiguración de los servidores virtuales y entregue las direcciones IP correspondientes.

No habiendo más temas por tratar, se dio por finalizada la sesión.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto
Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 1 de 2

RTVC-CPS-2719-035

ACTA N. 35 REUNIÓN SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Fecha: 12 de mayo 2026
Hora: 9:30 a.m. – 12:00 p.m.
Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM
- RTVC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión realizó seguimiento al mantenimiento del CAN y de las estaciones de la red RTVC, revisando avances técnicos, eléctricos, civiles y ambientales. Se priorizó la continuidad operativa mediante la atención de tickets, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la planificación de visitas e intervenciones programadas para mayo.

Durante la inspección al CAN se identificaron riesgos asociados al almacenamiento de material inflamable y acumulación de elementos en cuartos eléctricos y telepuerto, recomendando su retiro para garantizar condiciones seguras de operación. También se reportó un deterioro severo en la cubierta del estudio 5C, situación que ha provocado filtraciones, inundaciones y afectaciones a equipos electrónicos y estudios cercanos. Como medida definitiva, se propuso la renovación integral de la cubierta, mientras las actividades de impermeabilización serán manejadas mediante procesos administrativos y licitatorios.

En cuanto a mantenimiento y operación, se reportó la ejecución de actividades preventivas y correctivas relacionadas con energía, climatización, tableros eléctricos y acondicionamiento técnico en diferentes áreas del CAN. Asimismo, se dio inicio a la octava ronda de mantenimiento preventivo para 155 estaciones en todo el país, incluyendo revisiones de plantas eléctricas, sistemas de puesta a tierra, transmisión, infraestructura civil y componentes ambientales.

La reunión también revisó el estado de los tickets en SIGMA, reportando avances en cierres, actividades en ejecución y procesos pendientes de aprobación. Se identificaron dificultades en la visualización de documentación y cotizaciones dentro de la plataforma, motivo por el cual se acordó realizar sesiones técnicas adicionales para depurar casos y mejorar el flujo de información entre las partes involucradas. En las estaciones se reportaron mantenimientos correctivos y seguimientos operativos en diferentes regiones, incluyendo revisiones de UPS, plantas eléctricas, bancos de baterías y sistemas de energía. También se revisaron situaciones críticas en

Dirección: Calle 75 # 8-34 - Bogotá D.C.
Celular: 3215571008 – email: contratacion@tobavsa.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 2 de 2

RTVC-CPS-2719-035

estaciones con problemas de infraestructura, filtraciones, erosión y fallas mecánicas, además del avance de órdenes de trabajo relacionadas con energía y obras civiles.

En el componente ambiental y SST se programaron actividades de rocería, fumigación, lavado de antenas, pintura y manejo de residuos peligrosos. También se avanzó en estrategias de control de vectores, gestión de permisos ambientales y capacitación sobre mantenimiento de pozos sépticos y riesgo eléctrico. Se reportó cobertura total de botiquines y extintores en estaciones primarias, aunque aún existen pendientes en estaciones secundarias.

Finalmente, se revisó el avance de obras civiles menores, adecuaciones locativas y la situación de pozos sépticos en diferentes estaciones, especialmente en Padre Amaya y Boquerón, donde continúan los análisis técnicos para estabilización y reubicación. También se informó el avance de la migración tecnológica de SIGMA, el crecimiento controlado del almacenamiento y la actualización del inventario de estaciones y elementos registrados en la plataforma.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto
Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 1 de 3

RTVC-CPS-2719-036

ACTA N. 36 REUNIÓN SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Fecha: 20 de mayo 2026
Hora: 9:30 a.m. – 12:00 p.m.
Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM
- RTVC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la reunión se realizó seguimiento a las actividades de operación y mantenimiento de la red RTVC, estableciendo un avance global del 47% sobre las visitas programadas para estaciones primarias, secundarias, estudios de radio y estaciones AM. Se reportaron avances en diferentes rutas regionales, especialmente en Antioquia, con el objetivo de culminar todas las visitas antes de finalizar el mes de mayo. Durante las inspecciones se identificaron novedades técnicas y estructurales en distintas estaciones, incluyendo problemas en sistemas eléctricos, plantas de energía, pozos sépticos, cubiertas, transmisores y sistemas de climatización, los cuales fueron priorizados para atención correctiva y seguimiento técnico.

En la región de Antioquia se evidenciaron afectaciones críticas en estaciones como Marinilla, donde se reportaron filtraciones de alto riesgo, problemas estructurales y fallas en el sistema de energía. También se identificaron daños en estaciones del Caribe y otras zonas del país relacionados con transmisores fuera de servicio, alarmas en amplificadores, deterioro de infraestructura, fallas en plantas eléctricas y sistemas de refrigeración. Adicionalmente, se registraron necesidades de mantenimiento en cubiertas, tableros eléctricos, sistemas de transmisión y componentes de potencia en diferentes estaciones y estudios de radio.

Durante la sesión se revisó la coordinación entre equipos técnicos, interventoría y áreas administrativas con el propósito de unificar criterios para la gestión de tickets, contratación y ejecución de actividades correctivas. Se acordó fortalecer los espacios de revisión conjunta para evitar duplicidad de procesos y agilizar la aprobación de cotizaciones, órdenes de trabajo y actividades asociadas a estaciones prioritarias. Asimismo, se definieron reuniones técnicas para aclarar los procedimientos relacionados con la bolsa de contratación, el manejo de proveedores y el flujo de aprobación documental en la plataforma SIGMA.

En el Centro Administrativo Nacional se reportó la ejecución de 58 actividades de mantenimiento, distribuidas entre acciones preventivas y correctivas en áreas de

Dirección: Calle 75 # 8-34 - Bogotá D.C.
Celular: 3215571008 – email: contratacion@tobavsa.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CL01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 2 de 3

RTVC-CPS-2719-036

energía, producción, gestión de señales y postproducción. Entre los trabajos ejecutados se destacaron mantenimientos de antenas, sistemas de aire acondicionado, adecuaciones eléctricas, instalación de luminarias LED y reorganización de infraestructura técnica. También se revisaron actividades pendientes relacionadas con el mantenimiento de equipos de climatización de gran capacidad, reubicación de tableros eléctricos y organización de cableado en áreas de producción y emisión.

La reunión incluyó el seguimiento a los tickets abiertos en el CAN, registrándose 54 casos activos, de los cuales 22 ya fueron cerrados. Se revisaron solicitudes relacionadas con fibras ópticas, filtros, adecuaciones eléctricas, reparación de televisores, instalación de baterías para sistemas UPS y limpieza de infraestructura. Igualmente, se discutieron los requerimientos derivados de observaciones del Ministerio de Trabajo y la Contraloría, priorizando adecuaciones civiles y eléctricas para garantizar el cumplimiento de la normativa técnica y de seguridad.

En el componente técnico de estaciones se informó que la etapa 8 de mantenimiento registra 66 estaciones intervenidas de un total de 155 proyectadas. Se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos en estaciones de diferentes regiones del país, incluyendo recuperación de sistemas de transmisión, plantas eléctricas y equipos de energía. También se realizó seguimiento a las PQR relacionadas con televisión y radio, manteniendo procesos de respuesta y validación de novedades reportadas por usuarios y operadores.

En el componente de energía se reportaron actividades relacionadas con cambio de pararrayos, mantenimiento de plantas eléctricas, revisión de sistemas eléctricos y reparación de aires acondicionados en varias estaciones. Se revisaron problemáticas específicas en estaciones como Marinilla, Sabana Grande, Saboyá, Yopal y Bañaderos, donde continúan procesos de diagnóstico, reparación y gestión de repuestos para estabilizar la operación energética y los sistemas de respaldo.

En materia ambiental y de infraestructura se informó sobre avances en actividades de rocería, pintura, fumigación, lavado de antenas y mantenimiento de pozos sépticos. Se identificaron nuevas necesidades de intervención en estaciones con fisuras, deterioro de pozos y requerimientos de permisos ambientales para poda y tala. Además, se revisó el estado de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, destacando cobertura total de extintores en estaciones primarias, capacitaciones al personal operativo y procesos de entrega de dotación y elementos de protección personal.

En el componente civil se presentaron avances en obras menores, adecuaciones estructurales, impermeabilizaciones y trabajos correctivos en distintas estaciones. También se revisó el estado de 70 tickets asociados a infraestructura civil, incluyendo actividades en ejecución, casos pendientes de aprobación y procesos finalizados. Se discutieron acciones de refuerzo en cubiertas, manejo de filtraciones, adecuación de

Dirección: Calle 75 # 8-34 - Bogotá D.C.
Celular: 3215571008 – email: contratacion@tobavsa.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 3 de 3

RTVC-CPS-2719-036

cajas de inspección y mantenimiento de estructuras afectadas por condiciones climáticas.

Finalmente, se confirmó que la migración tecnológica de la plataforma SIGMA se realizará el 21 de mayo de 2026, incluyendo la instalación de la aplicación, la migración de la base de datos y la definición de ventanas de mantenimiento para garantizar la continuidad operativa. También se informó el crecimiento del almacenamiento de datos, la carga de inventarios y bitácoras de estaciones, así como la necesidad de finalizar informes técnicos relacionados con estudios eléctricos, filtros pasivos y estaciones prioritarias antes de las fechas establecidas. Adicionalmente, RTVC solicitó la entrega para el viernes de los informes actualizados sobre el estado de los grupos electrógenos de todos los estudios de radio, incluyendo el detalle de baterías y sistemas UPS intervenidos.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto
Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 1 de 3

RTVC-CPS-2719-037

ACTA N. 37 REUNIÓN SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Fecha: 26 de mayo 2026
Hora: 9:30 a.m. – 12:00 p.m.
Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM
- RTVC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con la presentación de los avances de la interventoría correspondientes al mes de mayo, informando la finalización de las visitas programadas a 41 estaciones y al Centro Administrativo Nacional (CAN), con excepción de una estación que no pudo ser atendida por condiciones de orden público. Durante la auditoría se identificaron hallazgos técnicos, civiles y ambientales en diferentes puntos de la red, incluyendo afectaciones en sistemas de energía, UPS, plantas eléctricas, señalización e infraestructura general en estaciones como Tres Cruces, Cristo Rey, Chigorodó, La Celia y Padre Amaya.

En relación con las actividades de mantenimiento en el CAN, se reportó la ejecución de 86 actividades, de las cuales 45 correspondieron a mantenimientos preventivos y 41 a correctivos, alcanzando un cumplimiento del 84 % del cronograma establecido. Las intervenciones se concentraron en sistemas de energía, aire acondicionado, producción, radio y gestión de señales. Permanecen pendientes algunas actividades asociadas a iluminación, luces de obstrucción de torres y equipos de climatización en áreas de postproducción. Se presentó el estado de los tickets de mantenimiento, indicando la existencia de 54 registros, de los cuales 22 han sido cerrados y 32 continúan abiertos. Los tickets pendientes se encuentran en diferentes etapas, incluyendo ejecución, cotización, evaluación por comité de compras o espera de conceptos técnicos por parte de proveedores. Entre los proyectos en desarrollo se encuentran la adecuación eléctrica del estudio de videopodcast, la organización de cableado estructurado y mantenimientos de sistemas UPS.

Durante la revisión del ticket relacionado con el sistema de aire acondicionado de Señal Memoria, se informó que el contratista encargado se encuentra finalizando los diseños y la selección de equipos. Se indicó que serán presentadas propuestas técnicas para su validación y posterior aprobación.

En cuanto al componente técnico de la ruta 8, se reportó un avance de 123 estaciones intervenidas, equivalente al 78,45 % de la programación. Se destacaron recuperaciones exitosas de los servicios de radio y televisión en diversas estaciones

Dirección: Calle 75 # 8-34 - Bogotá D.C.
Celular: 3215571008 – email: contratacion@tobavsa.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 2 de 3

RTVC-CPS-2719-037

mediante la atención de fallas en recepción satelital, fuentes de poder y componentes de transmisión. Asimismo, se señalaron necesidades recurrentes relacionadas con repuestos para antenas y reparación de amplificadores.

Respecto al componente de energía, se informó la ejecución de mantenimientos en sistemas eléctricos y de climatización en diferentes estaciones de la red. Particular atención recibió la planta eléctrica de Montería, la cual presenta apagados inesperados pese a encontrarse operativa, motivo por el cual se solicitó un informe diagnóstico que permita establecer las causas de la falla y definir las acciones correctivas correspondientes. Asimismo, RTVC reiteró la necesidad de contar con un informe consolidado y actualizado sobre el estado de los grupos electrógenos de todos los estudios de radio, incluyendo mantenimientos ejecutados, estado de baterías, condiciones de operación de los sistemas UPS y acciones correctivas implementadas, con el fin de verificar la capacidad de respaldo energético de las instalaciones. También se analizaron las dificultades para instalar nuevas plantas eléctricas en algunas estaciones debido a limitaciones de espacio físico y requerimientos estructurales. En otros casos se acordó realizar inspecciones adicionales para evaluar el estado de los equipos existentes y definir soluciones inmediatas que permitan garantizar el respaldo energético ante futuras contingencias.

Durante la sesión se revisó la situación presentada en la estación La Ceja, donde se observó una aparente discrepancia entre el funcionamiento de los aires acondicionados y los sistemas UPS. Se concluyó que es necesario realizar una inspección técnica adicional para verificar el comportamiento de los equipos y determinar si se requieren ajustes operativos o correctivos. Con motivo de la jornada electoral próxima, RTVC impartió instrucciones especiales orientadas a garantizar la continuidad del servicio. Se estableció que todas las estaciones primarias deberán operar con plantas eléctricas desde las seis de la mañana del domingo hasta el lunes, como medida preventiva frente a posibles fluctuaciones de la energía comercial. Para ello, se solicitó la entrega de un informe detallado sobre el estado operativo de las plantas eléctricas y la disponibilidad de combustible en las estaciones habilitadas. Adicionalmente, se determinó que no se realizarán actividades de mantenimiento que impliquen interrupciones de servicio durante el fin de semana electoral. Las labores programadas quedarán suspendidas temporalmente y únicamente se atenderán situaciones de emergencia que puedan afectar la operación de la red.

En el componente ambiental se informó el avance de las actividades de rocería, fumigación, control de vectores, manejo de residuos peligrosos y mantenimiento de pozos sépticos. Se reportó la recolección de residuos líquidos y sólidos en varias estaciones, así como la necesidad de continuar gestionando permisos ante las corporaciones autónomas regionales para ejecutar labores de poda y tala en zonas de riesgo para la infraestructura eléctrica. Respecto a los pozos sépticos, se informó la intervención de ocho estaciones y la continuidad de las actividades programadas en

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 3 de 3

RTVC-CPS-2719-037

otras sedes. En el caso de la estación Boquerón, tras la evaluación técnica realizada, se concluyó que resulta más conveniente reparar la tubería afectada y conservar el tanque existente en funcionamiento, descartando por el momento su reemplazo total.

Se reportó igualmente el hallazgo de residuos antiguos sin identificación en una de las estaciones de la red, situación que será evaluada para definir el procedimiento adecuado de disposición final. Paralelamente, continúan las actividades de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la actualización de extintores y botiquines, capacitaciones especializadas y la distribución de mobiliario ergonómico para los estudios de radio. En este sentido, RTVC solicitó formalmente el envío del reporte detallado del suministro y entrega de sillas en los estudios de radio, acompañado de las respectivas actas de entrega y soportes documentales, con el propósito de garantizar la trazabilidad de los elementos suministrados y verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la coordinación.

En materia de infraestructura civil, se informaron avances en reparaciones de ventanas, puertas, cerramientos, luminarias y sistemas de drenaje en diferentes estaciones. También se destacó el progreso de las intervenciones en varias sedes de la red, así como la necesidad de contratar nuevos proveedores para algunas actividades específicas que presentan retrasos. Se acordó realizar una mesa de trabajo con la interventoría para revisar los presupuestos y órdenes de trabajo correspondientes a proyectos civiles pendientes de aprobación. Asimismo, se analizaron problemáticas particulares de infraestructura en estudios arrendados, donde las limitaciones físicas dificultan la ejecución de algunas adecuaciones requeridas.

Finalmente, se presentó el estado de la plataforma SIGMA, informando que la aplicación y la base de datos fueron migradas temporalmente a servidores de la entidad para realizar pruebas de seguridad y validación de información. La migración definitiva al ambiente de producción quedará supeditada a la implementación de un cortafuegos de aplicaciones web que garantice la protección de los datos institucionales. Adicionalmente, se reportó que el sistema registra 15.784 activos distribuidos en 297 estaciones, de los cuales 13.367 ya han sido verificados en campo. Se reiteró la obligación de incorporar formalmente todos los equipos nuevos y reemplazos al inventario institucional mediante el procedimiento establecido, incluyendo la asignación de placas y la actualización permanente de los informes mensuales. De igual manera, se insistió en la entrega oportuna del informe consolidado sobre el estado de los grupos electrógenos de los estudios de radio y de los soportes relacionados con el suministro de mobiliario, como insumos necesarios para el seguimiento operativo y administrativo de la red.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto
Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección

Dirección: Calle 75 # 8-34 - Bogotá D.C.
Celular: 3215571008 – email: contratacion@tobavsa.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



7.2 Oficios



Radicado N° 20260400001341

Bogotá D. C., jueves, 15 de enero de 2026

Para:

Julián Ricardo Valdés Peñalosa

Director de proyecto

CONSORCIO OM 2025

Asunto: Solicitud de operador asignado para la estación NAZARETH SEC-GUAJ-Naza-NAZARE-322.

En atención a la instrucción directa impartida por la Gerencia de RTVC, de manera respetuosa se solicita la asignación con carácter prioritario de un operador que se encuentre de forma permanente en la estación Nazareth, y que cuente con la idoneidad técnica requerida para el cuidado, manejo y operación de los equipos instalados en la estación.

Lo anterior considerando la necesidad de garantizar la correcta operación, preservación de la infraestructura técnica y atención oportuna de cualquier eventualidad que se presente. En este sentido, se requiere que el operador designado sea residente (viviente) en la estación, a fin de asegurar disponibilidad continua y respuesta inmediata ante situaciones operativas.

Dada la relevancia del requerimiento se solicita que esta asignación se realice con una prioridad alta, informando a la supervisión el avance y la fecha estimada de cumplimiento.

Cualquier información adicional que se requiera será suministrada con el fin de dar continuidad a la presente solicitud

Cordialmente,

RODRIGUEZ PENAGOS
ALEJANDRO ISIDORO

Alejandro Rodríguez Penagos.
Director Tecnologías Convergentes
RTVC – Sistema de Medios Públicos

www.rtv.gov.co

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703



CONSORCIO OM 2025

CPS2218 2025 011

Bogotá, enero 19 de 2026

Señores:

RTVC

Atn. ING. ALEJANDRO ISIDORO RODRIGUEZ

Director de Tecnologías Convergentes

Supervisor Contrato CPS2218 2025

Ciudad.

Asunto: Oficio con Radicado 202604000001341 – Solicitud operador viviente en la estación Nazareth.

Respetado Ingeniero Rodríguez:

En respuesta al oficio del asunto del 15 de enero de 2026, en el cual se solicita la asignación de un operador residente para la estación Nazareth, el Consorcio OM se permite exponer lo siguiente:

El contrato RTVC-CPS-2218-2025, en su anexo técnico de Especificaciones de Estación, establece los siguientes requerimientos mínimos de operadores VIVIENTES EN ESTACIONES / OPERADORES VIVIENTES:

*RTVC requiere velar por el cuidado, operación y disponibilidad de manera constante y permanente en **45 estaciones primarias**, por tal motivo se debe disponer del personal viviente en sitio, quienes deben tener con cambios de turno que serán definidos. Cuentan con un **espacio habitacional completo** con alcobas, cocina, baños y sala-comedor, que permite la residencia permanente del personal encargado de la operación.*

De acuerdo con los anexos técnicos vigentes, la estación Nazareth está clasificada como una estación secundaria, categoría para la cual no se contempla contractualmente la obligatoriedad de contar con un operador residente (viviente).

En consecuencia, el Consorcio OM presupuestó y ofertó para la prórroga del contrato 90 operadores vivientes para 45 estaciones primarias. Por lo tanto, para atender el requerimiento de atender la Estación Nazareth con operarios vivientes, es necesario adicionar el contrato para cubrir el costo de dos operadores adicionales hasta el 31 de marzo de 2026, por un valor mensual estimado es de \$19.719.252. Con esta inclusión, el contrato pasaría de 90 operadores para 45 estaciones a un total de 92 operadores para 46 estaciones con personal residente.

Adicionalmente, es indispensable considerar que se deben realizar adecuaciones físicas en la estación para garantizar que el operador pueda habitar en condiciones óptimas de bienestar, como lo establece el contrato.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



CONSORCIO OM 2025

En consecuencia, quedamos atentos a que RTVC determine su interés en adicionar el contrato para atender las nuevas necesidades.

Quedamos atentos a sus consideraciones,

Atentamente,

Julián Valdés Peñalosa
Director Proyecto
Contrato CPS2218 2025

C.C. Ing. Geovanny Otálora Rivero
Director Interventoría

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 1 de 90

Informe de seguimiento de la administración, operación y mantenimiento de estaciones de la red de radio y televisión nacional de INRAVISIÓN

Período: Del 1 de mayo 2026 al 31 de mayo 2026



Contrato: RTVC-CPS-2218-2025

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 2 de 90

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Alcance de informe	4
1.2. Objetivo	4
2. RESUMEN EJECUTIVO	4
3. INDICADORES	5
3.1. Indicadores de medición de disponibilidad	5
3.2. Mejora de infraestructura eléctrica	19
3.3. Cumplimiento de estrategias resolución 040 de 2026 (FUTIC)	20
4. DESARROLLO DE COMPONENTES	23
4.1. Componente técnico (Transmisión)	23
4.1.1. Visitas de levantamiento de inventario y mantenimiento preventivo de equipos de transmisión	23
4.1.2. Mantenimientos correctivos del componente técnico (Transmisión)	24
Adicionalmente se realizan visitas de acompañamiento a 10 estaciones secundarias por solicitud de la ANE.	25
4.1.3. Mesa de ayuda	26
4.2. Componente eléctrico	27
4.2.1. Mantenimientos preventivos y correctivos	28
4.3. CAN	35
4.3.1. Actividades Ejecutadas	35
4.4. Componente civil.	40
4.5. Componente ambiental	63
4.6. Componente SST	67
4.6.1. Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	67
4.6.2. Condiciones de seguridad	68
4.6.3. Recarga, cambio o suministro de extintores	69
4.6.4. Capacitación	69
4.6.5. Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral	70
4.6.6. Análisis de Trabajo Seguro (ATS)	71
4.6.7. Inversiones Bolsa Ornato SST – Mayo 2026	71
4.6.8. SG SST	71
4.6.9. Conclusiones	72
4.8. Componente Herramienta de gestión y sistema de información (SIGMA)	73
4.9. Bolsa de productos y servicios	84
4.9.1. Bolsa integral de repuesto, equipos nuevos y alquiler	84

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 3 de 90

4.9.2. Bolsa suministro de acpm y transporte	85
4.9.3. Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato	85
4.9.4. Bolsa de vigilancia física CAN	86
5. CONCLUSIONES	86
5.1. Evaluación global de los componentes	86
5.2. Puntos críticos identificados	87
5.3. Grado de cumplimiento de requisitos	88
ANEXOS	90

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 4 de 90

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Alcance de informe

El presente informe mensual de seguimiento No. 10 corresponde al periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2026 y tiene como finalidad evidenciar las actividades ejecutadas por el CONSORCIO OM 2025, orientadas a mostrar la distribución de recursos, la estrategia implementada para la atención, seguimiento y control de solicitudes e incidentes, así como las rutinas de mantenimiento realizadas en las estaciones de INRAVISIÓN. Estas acciones comprenden la gestión integral de diferentes sistemas que deben administrarse de manera óptima para garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios de radio y televisión pública a nivel nacional.

1.2. Objetivo

Informar y presentar las principales actividades desarrolladas durante el mes de mayo de 2026, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en el marco del contrato vigente, dejar trazabilidad documental para efecto de supervisión e interventoría, suministrar a la entidad la información técnica y financiera para la toma de decisiones operativas y administrativas.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe ejecutivo consolida la gestión realizada por el Consorcio OM 2025 durante mayo de 2026, enfocada en la administración, operación y mantenimiento de la red de estaciones de radio y televisión nacional de INRAVISIÓN. La evaluación refleja un esfuerzo continuo en la estabilización de la red, con avances significativos en componentes clave, persisten desafíos importantes, especialmente en la disponibilidad de estaciones secundarias y la gestión de infraestructura obsoleta o siniestrada lo cual corresponden a condiciones preexistentes al inicio del contrato.

En cuanto a los avances, el Componente Técnico (Transmisión) logró un cumplimiento del 94,84% en el cronograma de visitas de mantenimiento preventivo (147 visitas), permitiendo una mejora en la trazabilidad de activos y la ejecución de 14 mantenimientos correctivos en estaciones primarias TDT, restituyendo servicios clave. La Plataforma SIGMA se optimizó con la actualización de formularios y el cargue de 1.395 Bitácoras de Operación. La estación central CAN mantiene una

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 5 de 90

disponibilidad del 100% gracias a 108 actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo instalación de nuevos equipos de refrigeración y adecuaciones civiles en la cubierta.

No obstante, la disponibilidad general del servicio se mantiene por debajo de la meta contractual, registrando un Total Ponderado del 88,50%, arrastrado por la baja disponibilidad en estaciones secundarias TDT (57,98%) y Analógicas Secundarias (69,10%). Persiste la problemática de 61 estaciones analógicas secundarias fuera de servicio, 26 de ellas catalogadas como "siniestradas", y 7 estaciones secundarias TDT sin energía. La infraestructura eléctrica se encuentra en condición de "operativa con restricciones" con un 85,53% del estado de esta infraestructura, 10,26% de las estaciones se encuentran en estado crítico debido a fallas en equipos generadores y la falta de suministro eléctrico en 29 estaciones. En el Componente Civil, el deterioro en cerramientos, cubiertas y filtraciones afecta la estabilidad, y la falta de oficialización de presupuestos de intervención aumenta el riesgo. Finalmente, la gestión de inventarios en SIGMA se ve obstaculizada por el estado deficiente de la identificación de activos.

En conclusión, aunque la gestión proactiva en el componente técnico y de cumplimiento normativo garantiza la estabilidad de las estaciones primarias y del CAN, la red se ve afectada por la infraestructura vulnerable y desatendida. Es crucial priorizar la asignación de recursos para la estabilización eléctrica en puntos críticos y obtener directrices claras sobre las estaciones siniestradas o sin energía, siendo la ejecución oportuna de las obras civiles pendientes esencial para mitigar riesgos y alcanzar el cumplimiento pleno de las metas contractuales de disponibilidad.

3. INDICADORES

3.1. Indicadores de medición de disponibilidad

El control y seguimiento de los indicadores de disponibilidad en las estaciones principales (Primarias y AM) se realiza con el apoyo de los operadores residentes en cada estación, quienes cumplen turnos de 7 x 24 durante periodos de 15 días, dada la relevancia y cobertura de estas estaciones dentro de la red de INRAVISIÓN. Al finalizar cada periodo, se efectúa el relevo correspondiente, garantizando la continuidad del monitoreo permanente de las indisponibilidades que presenten estas estaciones.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 6 de 90

El reporte de los indicadores se elabora diariamente a través de la bitácora de las estaciones primarias y de las visitas de campo, y se consolida mensualmente en la plataforma SIGMA. **Anexo 1. Informe de Gestión – Mayo 2026.**

TIPO DE ESTACIÓN	TOTAL	A visitar MAYO-26	Visitadas MAYO-26
ESTACIÓN AM	6	6	5
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	1	0	0
CAN	1	1	1
ESTACIÓN MICROONDAS	3	0	0
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	31	21	21
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	4	2	2
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	4	4	4
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	12	8	7
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	135	44	44
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	25	16	16
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	13	2	2
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	9	7	6
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	45	15	15
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	3	2	2
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	11	5	5

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 7 de 90

ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	2	0	0
ESTUDIO RADIO	27	17	16
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	3	1	1
CABECERA REGIONAL TDT	6	0	0
TOTAL	341	151	148

Durante el mes de mayo de 2026 se visitaron 147 de las 155 estaciones programadas, más la estación CAN para un total de 148 estaciones, equivalente a un cumplimiento operativo de 94,84% sobre el subconjunto de estaciones disponibles para operación efectiva en el periodo. El total de estaciones de la red es de 341. Esta variación frente a periodos anteriores refleja la operación efectiva durante el mes una vez se descuentan las estaciones siniestradas, sin energía, en proceso de recuperación o sin condiciones técnicas para su intervención.

Entre las estaciones no visitadas, se destacan El Carmen debido a problemas de orden público que se presenta en el municipio, Buenaventura y Estudio Buenaventura no se logró llegar a la estación debido a bloqueos en la vía.



El comportamiento de los indicadores de servicio durante el periodo evaluado se evidencia por debajo de los indicadores contractuales, lo que se resalta la

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 8 de 90

importancia de priorizar intervenciones correctivas y estrategias de mantenimientos para asegurar la continuidad y calidad del servicio.

Fórmula de cálculo de indicadores medición de disponibilidad

$$\text{Indicador de Disponibilidad} = \frac{(\text{Tiempo total de servicio} - \text{Tiempo total de indisponibilidad})}{\text{Cantidad de días evaluados}}$$

TIPO DE ESTACIÓN	REAL (%)	CONTRACTUAL (%)	UMBRAL > (%)
ESTACIÓN AM	97,92%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	100,00%	100,00%	99,80%
CAN	100,00%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN MICROONDAS	100,00%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	79,66%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	90,08%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	92,24%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	75,90%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	62,29%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	60,19%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	57,18%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	55,17%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	73,31%	100,00%	99,80%

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 9 de 90

ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	81,14%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	77,27%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	1,61%	100,00%	99,80%
ESTUDIO RADIO	100,00%	100,00%	99,80%
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	99,99%	100,00%	99,80%
CABECERA REGIONAL TDT	100,00%	100,00%	99,80%
TOTAL PONDERADO (Anexo 1)	88,50%	99,80%	—

COBERTURA	REAL			POBLACIÓN COLOMBIANA 2025	% COBERTURA POBLACIÓN COLOMBIA
COBERTURA RED TELEVISIÓN TDT	46.647.508	50.528.858	90,34%	52.469.495	87,00%
	CONTRACTUAL				
	50.528.858	50.528.858	100,00%	52.469.495	96,30%

DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL TDT	REAL	CONTRACTUAL
SERVICIOS TDT	81,94%	100,00%

DISPONIBILIDAD	may-26
Disponibilidad mensual para el servicio de las estaciones con TDT, para estaciones con una cobertura superior a 100.000 habitantes.	89,3%

Indicadores cualitativos de disponibilidad por tipo de estaciones

Estaciones de Radio AM – Disponibilidad: 97,92%

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 10 de 90

La disponibilidad del servicio RN en las estaciones de Radio AM durante el mes de mayo de 2026 se situó en 97,92%, registrando una mejora de 1,62 puntos porcentuales respecto al 96,30% reportado en el mes anterior. Este comportamiento se explica porque, aunque la mayoría de estaciones mantuvieron una operación estable, se presentaron afectaciones puntuales y recurrentes principalmente en las estaciones de Sabanagrande, Marinilla y El Rosal.

Estación 01 - Marinilla:

Durante el mes de mayo de 2026 se presentaron afectaciones puntuales en la prestación del servicio RN. El día 02 de mayo de 2026, se registró una indisponibilidad asociada a un corte de energía comercial ocasionado por fuertes lluvias en la zona. Adicionalmente, la planta eléctrica presentó falla y no encendió, dejando sin respaldo de energía los equipos, lo que generó indisponibilidad entre las 00:06 y las 01:00.

Posteriormente, el día 22 de mayo de 2026, durante actividades correctivas al sistema eléctrico, se realizaron pruebas relacionadas con la activación de la transferencia automática y la planta eléctrica. En el desarrollo de estas actividades se presentó una afectación del servicio RN entre las 19:31 y las 19:47.

Como parte de las acciones realizadas en la estación, se adelantaron visitas técnicas, mantenimiento correctivo, revisión de planta eléctrica, transferencia automática, instalación de acometida eléctrica hurtada y verificación del funcionamiento de la planta. La estación cerró el mes con una disponibilidad de 99,84%.

Estación 02 - Sabanagrande:

Durante el mes de mayo de 2026 se presentaron las principales afectaciones del servicio Radio Nacional, asociadas inicialmente a fallas en el sistema eléctrico. El día 03 de mayo de 2026, durante un fallo de energía, la planta eléctrica que se encontraba conmutada a carga se apagó y se evidenció daño en la transferencia, impidiendo el ingreso de energía comercial. Esta situación dejó la estación fuera de servicio hasta el 04 de mayo de 2026, generando indisponibilidad entre las 10:40 del 03 de mayo y las 13:05 del 04 de mayo.

Adicionalmente, los días 28 y 29 de mayo de 2026 se presentaron afectaciones por ausencia de modulación, las cuales fueron atendidas mediante soporte técnico remoto. Posteriormente, el día 29 de mayo de 2026, se registró una afectación mayor debido a la ausencia de niveles de recepción satelital, transmisor en 0 W e

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 11 de 90

IRD desenganchado, asociado a la caída de la torre AM por fuertes vientos. Esta condición generó indisponibilidad continua durante los días 29, 30 y 31 de mayo de 2026.

También se realizaron verificaciones al sistema de aire acondicionado y diagnósticos por parte de contratistas del Consorcio OM. No obstante, debido a la magnitud de los eventos presentados, esta estación cerró el mes con una disponibilidad de 87,75%, siendo la principal incidencia sobre el indicador general.

Estación 05 - El Rosal:

Durante el mes de mayo de 2026 se presentó una afectación puntual del servicio Radio Nacional el día 06 de mayo de 2026, asociada a cortes de energía comercial y falla de la planta eléctrica, la cual no encendió y dejó sin respaldo de energía los equipos. Esta situación generó indisponibilidad en dos periodos: de 13:02 a 13:27 y de 14:10 a 14:20.

Adicionalmente, se evidenció el hurto de cableado entre la transferencia y la planta eléctrica, así como afectaciones en cableado de tierra y cortes de cables bajo el cárcamo. Estos eventos fueron reportados a la empresa de seguridad y se realizaron actividades de verificación, drenaje del cárcamo, análisis electromagnético, mediciones y registro fotográfico. La estación cerró el mes con una disponibilidad de 99,92%.

Las estaciones La Rumba, La Enea y Jamundí no presentaron indisponibilidades durante el periodo evaluado, manteniendo una disponibilidad del 100%. En general, a pesar de las afectaciones presentadas especialmente en Sabanagrande, el sistema mostró una mejora frente al mes anterior y las demás estaciones conservaron una operación estable y confiable.

Estaciones AM + Analógicas – Disponibilidad: 0%

La estación de Uribia permanece siniestrada, ya que fue tomada por comunidades indígenas antes del inicio del proyecto, y a la fecha no se ha recibido directriz sobre su manejo o atención.

Estaciones Microondas – Disponibilidad: 0%

En cuanto a las estaciones de microondas (El Piojo, Lastinas y Gavilanes), se encuentran siniestradas, lo que impacta significativamente el indicador ponderado de disponibilidad, considerando que estas representan el 10% del total de la

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 12 de 90

disponibilidad de acuerdo a la resolución 6 y actualmente no es posible restablecer su operación.

CAN – Disponibilidad: 100%

Gracias a la ejecución de actividades programadas de mantenimientos preventivos, instalación de nuevos equipos de refrigeración y actividades complementarias, la infraestructura se conserva en óptimas condiciones de funcionamiento y totalmente operativa.

Estaciones Primarias TDT – Disponibilidad: 87,33%

Durante el mes de mayo de 2026, la disponibilidad de las estaciones primarias se ubicó en 87,33%, presentando una disminución porcentual frente al 90,61% registrado en abril. Esta reducción obedece principalmente a la permanencia de fallas prolongadas en equipos de transmisión, indisponibilidad de servicios con transmisores a 0 W, afectaciones en sistemas de respaldo de energía, fallas de UPS, daños en plantas eléctricas y eventos asociados a condiciones climáticas adversas.

Las principales novedades que impactaron el indicador estuvieron asociadas a fallas permanentes en transmisores y sistemas de RF, especialmente por daños en tarjetas de control, excitadores, fuentes de alimentación, módulos PA, drivers, amplificadores, sistemas de refrigeración y lógica de control. Estas afectaciones generaron indisponibilidad continua durante el mes en servicios como CI, C1, SC y TDT REG1 / REG2, principalmente en estaciones como Leticia, Chigorodó, Padre Amaya, La Popa, Saboyá, Munchique, Montería, Calatrava, Tibitoc, Manjuí, Buenavista, Gabinete, Cerro Kennedy, El Tigre, Galeras, Jurisdicciones, Mirador, Lebrija, San Gil, Martinica y Azalea.

También se presentaron afectaciones relevantes en la infraestructura eléctrica y sistemas de respaldo, donde se evidenciaron fallas de UPS que no sostuvieron carga, plantas eléctricas que no encendieron, alarmas por alta temperatura, baja presión de aceite, fallas por CHARGE ALT FAILURE, caída de tensión, daños en transferencia automática y equipos que no soportaron la carga durante cortes de energía comercial. Este tipo de novedades se concentró especialmente en Padre Amaya, Munchique, Alguacil, Montería, Calatrava, Gabinete, Bañaderos, Cerro Kennedy, Planadas y La Pita.

Adicionalmente, se registraron eventos asociados a condiciones climáticas

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 13 de 90

adversas, descargas eléctricas, tormentas, bajos niveles de recepción satelital, desenganche de IRD y daños en LNB, los cuales generaron afectaciones en estaciones como Chigorodó, Montería, El Tigre, Bañaderos, La Pita, Mirador y Azalea. En varios casos fue necesario realizar soporte técnico remoto, cambio de elementos averiados, revisión de sistemas satelitales y recuperación de operación en sitio.

Dentro del periodo también se ejecutaron actividades correctivas y de mantenimiento, tales como reemplazo de componentes de plantas eléctricas, instalación de tarjetas AVR y módulos de control, mantenimiento a sistemas de aire acondicionado, revisión de UPS, mantenimiento a transferencias automáticas, instalación de excitadores, recuperación de potencia y retiro de residuos peligrosos. Sin embargo, varias de estas intervenciones no fueron suficientes para recuperar completamente la operación de los servicios afectados durante el mes.

Se priorizan los esfuerzos en las siguientes estaciones, que concentraron la mayor indisponibilidad durante mayo:

- 40 - Mirador
- 18 - La Popa
- 17 - Padre Amaya
- 14 - Chigorodó
- 34 - Cerro Kennedy
- 33 - Bañaderos
- 35 - El Tigre
- 22 - Munchique
- 46 - San Gil
- 30 - Buenavista
- 28 - Tibitoc
- 29 - Manjui

En general, el comportamiento del mes evidencia una reducción importante frente al mes anterior, principalmente por la alta concentración de indisponibilidades prolongadas en estaciones con múltiples servicios afectados durante todo el periodo. A pesar de que varias estaciones mantuvieron la disponibilidad del 100%, el indicador general se vio fuertemente impactado por fallas recurrentes y permanentes en equipos críticos de transmisión y respaldo eléctrico.

Estaciones Analógicas Secundarias – Disponibilidad: 69,10%

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 14 de 90

Durante mayo, la disponibilidad de las estaciones analógicas secundarias presentó una nueva disminución frente al mes anterior, pasando de 69,37% a 69,10%, lo que representa una variación negativa muy pequeña.

El comportamiento del indicador se explica principalmente por la permanencia de estaciones con afectaciones prolongadas o fuera de servicio durante todo el mes, asociadas a ausencia de transmisores en sitio, equipos retirados para reparación, falta de receptores satelitales, daños en fuentes, amplificadores, módulos OL, excitadores, etapas de RF y fallas en los sistemas de recepción satelital.

Dentro de las afectaciones más relevantes se encuentran estaciones con disponibilidad crítica o igual a 0,00%, como Fortul, Boavita, El Cocuy, Valle de Tenza II, Lengupá, Miraflores, Otanche, Pauna, Ráquira, San Luis de Gaceno, Santa María, Páez, Chocontá, Pacho, El Tablón de Gómez y Tangua, entre otras. Estas estaciones concentran gran parte de la indisponibilidad del periodo, principalmente por ausencia de equipos de transmisión, estaciones fuera de servicio, equipos apagados o condiciones eléctricas no resueltas.

También continúan impactando el indicador las estaciones con problemas de energía comercial, ya sea por falta de pago, ausencia de contador, daño en acometidas, suspensión del servicio eléctrico, falta de transformador o estaciones con equipos apagados por condiciones eléctricas pendientes de normalización. Este tipo de situación se evidenció en estaciones como Lengupá, Miraflores, Tena, Villapinzón, San Andrés de Tello, El Tablón de Gómez, Santamaría, Páez, Pacho, San Luis de Gaceno y Suratá.

Adicionalmente, se mantienen afectaciones asociadas a hurto, vandalismo, siniestros o condiciones de infraestructura que limitan la recuperación operativa. Casos como Puerto Nariño, con afectación por vandalismo y hurto de cable coaxial RF, así como estaciones siniestradas o sin acceso al cuarto de equipos, continúan representando un riesgo para la continuidad del servicio.

En términos generales, la afectación se concentra en los servicios analógicos C1, CI y SC, donde varias estaciones operan parcialmente o permanecen sin servicio total. Aunque durante el mes se realizaron actividades de mantenimiento, recuperación parcial de transmisores, ajustes de potencia, cambio de elementos y verificación de sistemas, estas acciones no fueron suficientes para compensar la cantidad de estaciones que continúan con indisponibilidades heredadas de meses anteriores.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 15 de 90

Se priorizan los esfuerzos en las estaciones con mayor impacto sobre el indicador, principalmente:

96 - Fortul
 103 - Boavita
 106 - El Cocuy
 108 - Valle de Tenza II
 110 - Lengupá
 111 - Miraflores
 114 - Otanche
 116 - Pauna
 118 - Ráquira
 120 - San Luis de Gaceno
 141 - Páez
 159 - Chocontá
 171 - Pacho
 182 - Villapinzón
 193 - San Andrés de Tello
 202 - El Tablón de Gómez
 214 - Tangua

En conclusión, el indicador de mayo evidencia una reducción importante en la disponibilidad de las estaciones analógicas secundarias, manteniéndose como principales causas la ausencia de equipos, fallas prolongadas de transmisión, falta de energía comercial, condiciones de infraestructura no resueltas y estaciones con indisponibilidades acumuladas de meses anteriores.

Estaciones Secundarias TDT – Disponibilidad: 57,98%

Durante mayo, la disponibilidad de las estaciones secundarias TDT presentó una disminución de disponibilidad frente al mes anterior, pasando de 61,60% a 57,98%, la disponibilidad continúa afectada por estaciones que permanecen fuera de servicio o con operación parcial durante todo el periodo, principalmente por ausencia de energía comercial, transmisores TDT fuera de servicio, equipos apagados, fallas en fuentes de alimentación, amplificadores, GPS, IRD, LNB, cadenas de recepción y sistemas de respaldo eléctrico.

Dentro de las afectaciones más relevantes se encuentran estaciones con disponibilidad crítica o igual a 0,00%, como Arboletes, Los Nogales, Aguazul, El Doncello, Dagua, Chocontá 02, El Cairo, La Unión, El Águila, Nazareth, Gigante y

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 16 de 90

La Florida. Estas estaciones concentran una parte importante de la indisponibilidad del mes, principalmente por falta de energía, equipos apagados, estaciones fuera de servicio, transmisores sin operación o condiciones pendientes de legalización eléctrica.

También se mantienen novedades relevantes en estaciones como La Hormiga, Necoclí, Maracaibo, Sotavento-Tuchín, Chinchiná, Quibdó, El Dovio, Versalles, Villa de Leyva, Puerto Carreño, Suesca y La Calera, donde se evidencian afectaciones prolongadas por fallas en equipos TDT, problemas de recepción satelital, ausencia de transmisores, fallas en acometidas eléctricas, hurto de elementos, desenergización de equipos y daños en módulos de transmisión.

Durante el mes se presentaron algunas recuperaciones parciales mediante mantenimiento correctivo, cambio de LNB, recuperación de transmisores, ajustes de parámetros, normalización de UPS, instalación de fuentes y puesta en operación de equipos. Sin embargo, estas acciones no compensan completamente el impacto generado por las estaciones que continúan fuera de servicio durante todo el periodo.

En términos generales, el indicador sigue limitado por condiciones estructurales que requieren intervención mayor, reposición de equipos, legalización o normalización eléctrica, revisión especializada de transmisores, recuperación de cadenas de recepción y solución de novedades de infraestructura. Se destacan como casos críticos las estaciones con falta de disponibilidad sostenida por ausencia de energía comercial, vandalismo, hurto, equipos no entregados o pendientes de reparación.

Se priorizan los esfuerzos en las siguientes estaciones, por su mayor impacto sobre el indicador:

57 - Arboletes
98 - Los Nogales
136 - Aguazul
131 - El Doncello
263 - Dagua
305 - Chocontá 02
306 - El Cairo
309 - La Unión
320 - El Águila
322 - Nazareth

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 17 de 90

335 - Gigante
 341 - La Florida
 230 - La Hormiga
 79 - Necoclí
 222 - Maracaibo
 318 - Sotavento-Tuchín

En conclusión, el resultado continúa condicionado por estaciones con indisponibilidades prolongadas y recurrentes, especialmente aquellas asociadas a falta de energía, equipos desenergizados, transmisores fuera de servicio y condiciones de infraestructura pendientes de solución.

En la siguiente tabla se detalla las estaciones recuperadas y en las que persisten las novedades que impiden su operación.

Estaciones Recuperadas		
No.	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	OBSERVACIONES OPERADOR
51	PUERTO NARIÑO	Recuperada
264	EL DOVIO	Recuperada
269	VERSALLES	Recuperada
272	PUERTO CARREÑO	Recuperada
118	RÁQUIRA	Recuperada
126	CHINCHINÁ	Recuperada
171	PACHO	Recuperada
202	EL TABLÓN DE GÓMEZ	Recuperada
228	SANMIGUEL	Recuperada
253	CAJAMARCA	Recuperada
260	ARGELIA	Recuperada
115	PACHAVITA	Recuperada

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 18 de 90

119	SAMACA	Recuperada
308	QUIBDÓ	Recuperada
327	LÓPEZ DE MICAY	Recuperada
332	JUNÍN 02	Recuperada
178	SUESCA	Recuperada
Estaciones F/S o Sin Energía		
No.	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	OBSERVACIONES OPERADOR
131	EL DONCELLO	N/A
136	AGUAZUL	N/A
222	MARACAIBO	Se informa que los transmisores se encuentran operativos, pero no cuenta con señal por daño en TXs de Buenavista. El día 28 de noviembre, RTVC realiza intervención a la estación Buenavista, el remitir recibe RF pero no detecta su amplificador final. queda fuera de servicio
226	ORITO	N/A
263	DAGUA	11/10/2025 estación fuera de servicio, no cuenta con suministro de energía eléctrica comercial.
305	CHOCONTÁ 02	N/A
306	EL CAIRO	estación no recibida
309	LA UNIÓN	N/A
318	SOTAVENTO-TUCHÍN	Se informa que la estación no ha sido entregada por parte de la entidad

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 19 de 90

320	EL AGUILA	Estación sin servicio de energía comercial por fallo en el sector.
322	NAZARETH	La estación no cuenta con acometida de energía comercial, energía funciona solo de 16:00 a 22:00
335	GIGANTE	N/A
341	LAFLORIDA	N/A
159	CHOCONTÁ	Estación reportada F/S en Abril

Estudios de Radio – Disponibilidad: 100%

Durante mayo, el indicador de disponibilidad de los estudios de radio se ubicó en 100%, evidenciando continuidad en la disponibilidad del servicio.

En este periodo, los estudios mantuvieron una operación estable y sin afectaciones relevantes sobre el indicador general. La novedad registrada en Bojayá fue atendida mediante intervención técnica, logrando restablecer la señal al aire y normalizar la operación del servicio. En los demás estudios no se reportaron indisponibilidades, manteniéndose la continuidad operativa durante el mes.

Cabeceras Regionales – Disponibilidad: 100%

Estas estaciones no fueron visitadas durante el periodo evaluado y mantienen el estado reportado en el Anexo Técnico V4 entregado por la entidad.

3.2. Mejora de infraestructura eléctrica

El indicador de desempeño presentó una mejora durante el periodo reportado, pasando de 85,40% en abril a 85,53% en mayo, lo que representa un incremento de 0,13 puntos porcentuales. Aunque el resultado evidencia una recuperación frente al mes anterior, el sistema se mantiene en condición de “operativo con restricciones”, debido a la persistencia de novedades en plantas eléctricas, UPS, bancos de baterías y puntos con limitaciones en el suministro eléctrico.

La mejora se explica principalmente por el aumento de estaciones clasificadas como confiables y la reducción de estaciones en condición crítica. En mayo, sobre las 341 estaciones evaluadas, el estado fue el siguiente:

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 20 de 90

- **Confiables:** 205 estaciones (60,12%)
- **Operativas con restricciones:** 60 estaciones (17,60%)
- **Críticas:** 35 estaciones (10,26%)
- **N/A:** 41 estaciones (12,02%) Estas estaciones corresponden a aquellas que se encuentran siniestradas, sugeridas para dar de bajas y/o vandalizadas.

No obstante, continúan presentándose novedades relevantes asociadas a plantas eléctricas fuera de servicio o con fallas, UPS en bypass o sin respaldo efectivo, bancos de baterías pendientes de cambio, fallas en sistemas de transferencia, y estaciones sin energía comercial o con acometidas pendientes de normalización. Estas condiciones limitan la confiabilidad total de la infraestructura y mantienen puntos críticos que requieren intervención correctiva.

En el caso del estudio de Bojayá, se evidencia recuperación del servicio con el suministro de una planta eléctrica, la cual se encuentra operando; sin embargo, persiste restricción por una UPS fuera de servicio que requiere mantenimiento especializado o cambio de baterías. En general, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo permitieron mejorar el indicador, pero aún se requiere avanzar en la normalización eléctrica y reposición de componentes para consolidar una infraestructura plenamente confiable.

Esta información se encuentra en el **Anexo 2. Informe de estado de la infraestructura eléctrica Mayo 2026.**

3.3. Cumplimiento de estrategias resolución 040 de 2026 (FUTIC)

Durante el mes de mayo del 2026, el Consorcio OM 2025 ha desarrollado una gestión alineada con las estrategias definidas en la Resolución 040, orientada a garantizar la sostenibilidad técnica, operativa y ambiental de la infraestructura de TDT.

En términos de disponibilidad del servicio, se alcanzaron niveles del 91,96% en la disponibilidad del servicio TDT, cumpliendo la meta del 91%. Se destaca el cumplimiento total en el CAN (100%), así como un desempeño satisfactorio en estaciones primarias (≈95,61%), lo que evidencia efectividad en las acciones de mantenimiento y estabilización. Las estaciones secundarias presenta un leve descenso del 0,70% (≈78,20%), consecuente con la tendencia de mejora asociada a la recuperación progresiva de estaciones y a la ejecución de intervenciones técnicas correctivas.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 21 de 90

Respecto a la estrategia de estabilización eléctrica, se evidencia avance en la implementación de acciones estructurales en estaciones priorizadas, alcanzando un 30,29% de ejecución general, con actividades clave como reposición de componentes, estudios técnicos y puesta en operación de equipos de generación. Estas acciones contribuyen directamente al cumplimiento de las metas de confiabilidad y continuidad del servicio exigidas por la Resolución 040.

No.	Estación	Elemento eléctrico a intervenir	Plan de trabajo a ejecutar por elemento (alcance en actividades)	% AVANCE
33	BAÑADEROS	Planta Electrica Cummins	Suministro de precalentadores para planta eléctrica, cambio de batería de arranque, cambio de cargador de batería	7,00%
33	BAÑADEROS	Estudio de sistema puesta a tierra	Verificar que el sistema de puesta a tierra del ESTACIÓN BAÑADEROS cumpla con los valores estipulados en el reglamento de instalaciones eléctricas	7,00%
33	BAÑADEROS	Adecuaciones de MT (media tensión) transformador	Mantenimiento de transformador, limpieza, tratamiento anticorrosivo y cambio de aceite	3,50%
38	CERRO TASAJERO	UPS DELTA 75KVA	Cambio de banco de baterías para UPS DELTA 75KVA	2,20%
34	CERRO KENNEDY	Estudio de sistema puesta a tierra	Verificar que el sistema de puesta a tierra del ESTACIÓN CERRO KENNEDY cumpla con los valores estipulados en el reglamento de instalaciones eléctricas	11,00%
34	CERRO KENNEDY	Transferencia automática	Cambio de ATS de transferencia y programación	11,00%
34	CERRO KENNEDY	Planta FG WILSON	Escanner de planta para confirmar diagnóstico y actividades correctivas	5,50%
27	EL CABLE	Planta Electrica Perkins	Tarjeta de control y sensor aceite planta	17,00%
35	ELTIGRE	Estudio de sistema puesta a tierra	Verificar que el sistema de puesta a tierra del ESTACIÓN EL TIGRE cumpla con los valores estipulados en el reglamento de instalaciones eléctricas	11,00%
35	ELTIGRE	Reparación de planta cummins de 630 kVA	Reparación de planta y cambio de Batería Auto Mac Silver 8D1600MC (2) Cargador De Baterías 12v 24v Ip20 20 - 200 Ah Uyustools (1) Enfriador planta Perkins Transformador 380/220 VAC 1 KVA (1)	27,00%

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 22 de 90

47	LAPITA	UPS SALICRU de 20 kVA - 48 Baterías 12V 35A	Cambio de banco de baterías para UPS SALICRU de 20 kVA - 48 Baterías 12V 35A	2,20%
47	LAPITA	Planta Cumins 40 KVA	Revisión, diagnóstico y reparación de la planta eléctrica	45,00%
48	MARTINICA	UPS PEI 20 kVA	Cambio de banco de baterías UPS PEI U320 de 20kVA	2,20%
22	MUNCHIQUE	Planta Electrica FG Wilson	Cambio de tarjeta de control, sensores y modernización de electrónica de planta perkins	21,00%
46	SANGIL	Planta Perkins de 58 kVA	Cambio de precalentador, baterías y cargador.	100,00%
Avance general con respecto a estrategia general (Sumatoria de avance ponderado / 9 estaciones)				30,29%

En cuanto a la gestión ambiental (RESPEL), se logró el cumplimiento del 100% de la meta para el mes de mayo, mediante la intervención de las cuatro estaciones programadas y la gestión integral de 330,24 kg de residuos peligrosos, garantizando trazabilidad documental y cumplimiento normativo. Adicionalmente, se fortalecieron las capacidades operativas mediante capacitaciones al personal, consolidando la sostenibilidad del proceso.

No.	ESTACIÓN	Gestor Autorizado disposición final	Fecha de recolección de los residuos	Cantidad de RESPEL (Kgs)	Estado de cumplimiento
36	GALERAS (**)	VEOLIA	17/12/2025	190,4	Cumplido
31	GABINETE	ECORPIN	23/12/2025	57	Cumplido
21	ELRUIZ	PROSSAM	2/12/2025	36,84	Cumplido
23	ALGUACIL	INTERASEO	9/1/2026	46	Cumplido

En conjunto, los resultados reflejan un alto nivel de cumplimiento de las metas establecidas en la Resolución 040, con avances concretos en disponibilidad del servicio, fortalecimiento de la infraestructura eléctrica y gestión ambiental. Si bien persisten brechas en algunos indicadores (principalmente en estaciones secundarias), la tendencia general es positiva, con acciones en curso que permiten proyectar el cumplimiento pleno de los objetivos en los siguientes periodos.

Detalle de las actividades desarrolladas durante el primer semestre del año se encuentran en el **Anexo 3. Entregables Resolución 040 - mayo 2026**

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 23 de 90

4. DESARROLLO DE COMPONENTES

4.1. Componente técnico (Transmisión)

El Componente Técnico contempla la planeación, organización y ejecución de las actividades orientadas a garantizar la operación, confiabilidad y sostenibilidad de la red de estaciones de INRAVISIÓN a nivel nacional enfatizando en la intervención de los equipos de transmisión.

Durante el mes de mayo se realizó la visita de 148 estaciones con el personal de mantenimiento asignado a los cuatro Centros Operativos en los que se ha dividido la red de INRAVISIÓN. En total, se realiza ruta de mantenimiento con diez (10) ingenieros de mantenimiento y dos (2) Jefes de Zona, responsables de la atención de las 335 estaciones que conforman la red (no se cuentan las cabeceras regionales).

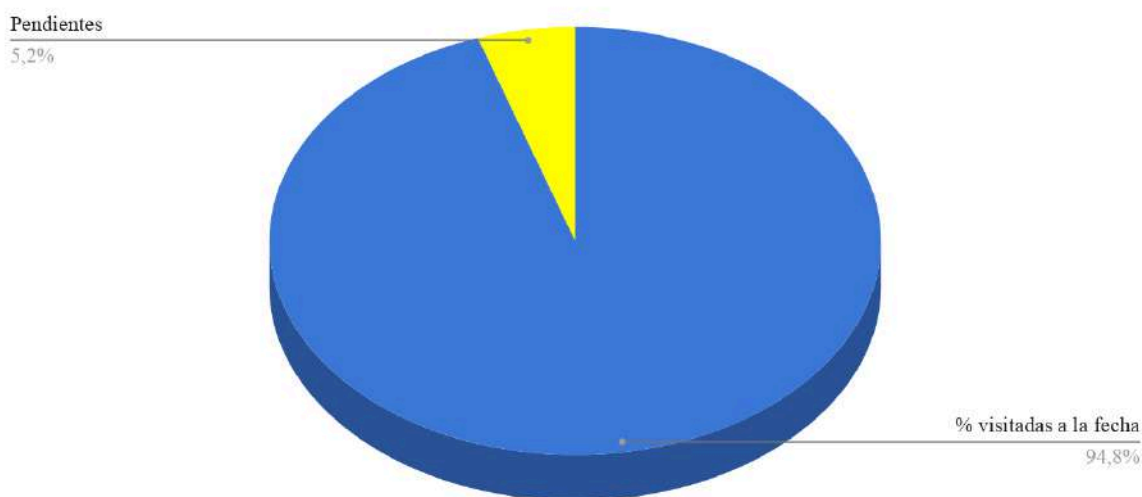
4.1.1. Visitas de levantamiento de inventario y mantenimiento preventivo de equipos de transmisión

Estas visitas se desarrollaron de acuerdo al cronograma entregado y aprobado por INRAVISIÓN y la interventoría que se desarrollará en el transcurso de mayo, de la cual se ejecutó 147 visitas de mantenimiento preventivo con un cumplimiento del 94,84% en el que se presenta una desviación negativa de 5,16%, esta desviación obedece novedades logísticas y en particular se menciona la visita de el Carmen (Norte de Santander) por temas de orden público en la zona, ni Buenaventura ni Estudio Buenaventura, éstas no logra visitarse por bloqueos en la vía al momento de nuestro recorrido por la zona.

Las estaciones visitadas en el mes de mayo están alineadas al cronograma en **Anexo 4. Cronograma Visitas Mayo**. Es importante resaltar que en cada visita se realiza el levantamiento del inventario técnico y se ejecutaron las actividades correspondientes al mantenimiento preventivo, conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 24 de 90

Visitas pendientes por ejecución - Cronograma general



Durante este mes de mayo se recuperaron varios servicios en diferentes estaciones, los cuales se detallan en el archivo denominado **Anexo 5. Servicios Recuperados Estaciones mayo 2026**.

4.1.2. Mantenimientos correctivos del componente técnico (Transmisión)

Como parte de la gestión del componente técnico, se llevaron a cabo catorce (14) mantenimientos correctivos sobre la infraestructura de transmisión y recepción en el mes de referencia. Estas actividades fueron ejecutadas sobre estaciones primarias TDT, en la que se restablecieron los servicios de TDT INRAVISIÓN y regionales.

Las visitas preventivas sobre elementos, equipos y ajustes que inciden directamente en la disponibilidad del sistema de radiodifusión. La intervención permitió restituir la operación, corregir fallas identificadas en campo y estabilizar condiciones técnicas en los sitios intervenidos, reafirmando la capacidad de respuesta operacional y la efectividad del esquema táctico para la recuperación del servicio.

Las estaciones intervenidas son las siguientes:

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 25 de 90

Short Code	Estación	Fecha	Ticket	OT	Observaciones
325	MORELIA	9/5/2026	1627	1208	Recuperar operación - Falla en las señales TDT
178	SUESCA	15/5/2026	1474	1318	Recuperar operación - Falla en recepción de señales GPS
132	YOPAL	16/5/2026	1568	1162	Recuperar operación - Falla en señales TDT y Radio Nacional
164	GUADUAS	16/5/2026	1502	1239	Instalación filtro 5G - Mitigar micro-cortes en señal TDT
332	JUNÍN 2 (C ALEMANIA)	17/5/2026	1818	1254	Recuperar operación TDT - alarmas en los IRDs
272	PUERTO CARREÑO	20/5/2026	807	1250	Reparación luces de obstrucción torres ATV - TDT
270	MITU	21/5/2026	1572	1257	Restablecer la operación Tx FM radio Nacional
235	EL NUDO	24/5/2026	1419	1425	Reemplazo de Tx FM por uno de reserva - traslado de Planadas
190	TESALIA	25/5/2026	1908	1427	Recuperar operación - Falla en la Recepción satelital
146	MARIANGOLA	26/5/2026	2427	1426	Recuperar operación - Falla en la Recepción satelital
308	QUIBDÓ	27/5/2026	2428	1428	Restablecer operación Transmisores TDT - RTVC
264	EL DOVIO	28/5/2026	2429	1429	Restablecer operación Transmisores TDT - RTVC
269	VERSALLES	28/5/2026	2430	1430	Restablecer operación Transmisores TDT - RTVC
132	YOPAL	29/5/2026	2431	1431	Recuperar operación - Falla en la Radio Nacional

Adicionalmente se realizan visitas de acompañamiento a 10 estaciones secundarias por solicitud de la ANE.

Short code	ESTACIÓN	Fecha de ejecución	Observación y /o detalle
162	GAMA(CERRO ALEGRE)	14/4/2026	Acompañamiento visitas ANE
332	JUNÍN 02	16/4/2026	Acompañamiento visitas ANE
340	ROVIRA	21/4/2026	Acompañamiento visitas ANE

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 26 de 90

258	SANANTONIO	23/4/2026	Acompañamiento visitas ANE
339	RIOBLANCO 02	26/4/2026	Acompañamiento visitas ANE
195	TERUEL	29/4/2026	Acompañamiento visitas ANE
194	SANTAMARIA	30/4/2026	Acompañamiento visitas ANE
319	SAN AGUSTÍN 02	4/5/2026	Acompañamiento visitas ANE
253	CAJAMARCA	6/5/2026	Acompañamiento visitas ANE
270	MITU	21/5/2026	Acompañamiento visitas ANE

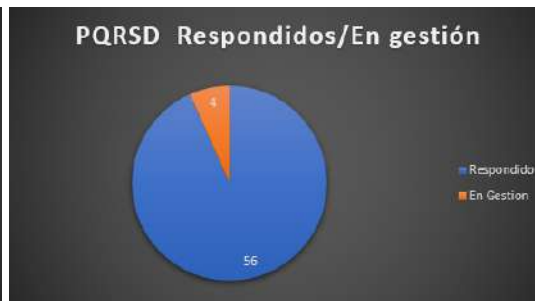
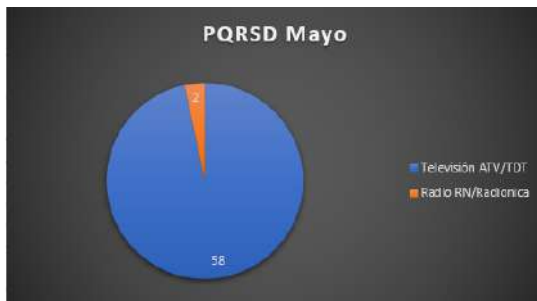
4.1.3. Mesa de ayuda

Las actividades atendidas por la mesa de ayuda durante el mes de mayo se listan a continuación:

- Revisión y consolidación de las bitácoras diarias en los formatos correspondientes remitidas por los 90 Operadores divididos en dos turnos que atienden las treinta y nueve (39) Estaciones Primarias más las seis (6) estaciones AM actualmente operativas.
- Revisión y consolidación de los Reportes de Mantenimiento correspondientes a las visitas programadas y ejecutadas por los Ingenieros de campo durante el mes.
- Entrega y consolidación de toda la información requerida para el informe mensual de indicadores que se entrega a INRAVISIÓN.
- Atención y respuesta de 58 PQRSD en la medida en que han sido entregados por parte de RTVC, dando un saldo del 96.67% de los tickets gestionados y 3.33% en gestión.
- Recibir, organizar y clasificar documentos de acuerdo con los requerimientos particulares por parte de INRAVISIÓN, tales como las bitácoras diarias y los reportes de mantenimientos preventivos, los cuales son cargados al Sistema de Información
- Verificar que la documentación diligenciada cumpla con los requisitos contractuales.

En la ejecución de estas actividades de atención de PQRSD, en la gráfica a continuación se pueden apreciar los indicadores correspondientes al mes de mayo, el detalle de estos indicadores se encuentran en el sistema de información SIGMA (Módulo de PQRSD) y en el **Anexo 6. Control PQRS Mayo 2026**.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 27 de 90



4.2. Componente eléctrico

El Componente Eléctrico tiene dos frentes en desarrollo simultáneo; uno es el mantenimiento preventivo que se caracteriza por la planeación, organización de rutas y ejecución de las rutinas propias del mantenimiento preventivo para los grupos electrógenos, UPS y equipos de aire acondicionado. El segundo frente obedece a la atención de mantenimientos correctivos los cuales se planean y ejecutan en aras de restablecer el servicio de cualquiera de los equipos del componente eléctrico, esto es de plantas eléctricas, UPS, tableros eléctricos, transferencias, equipos de aire acondicionado, subestaciones y/o transformadores y la estructura de media tensión que alimenta la estación.

Estas actividades están orientadas a mejorar la confiabilidad, garantizar la operación y sostenibilidad de la red de transmisores e infraestructura de INRAVISIÓN a nivel nacional.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 28 de 90



4.2.1. Mantenimientos preventivos y correctivos

Dando continuidad al plan de estrategia para la atención integral de la infraestructura eléctrica de la red de INRAVISIÓN, se complementa con el plan de trabajo en el que se plantea el cambio de banco de baterías y atención de novedades por medio de los correctivos, principalmente en las estaciones de TDT.

En paralelo se realizan mantenimientos preventivos de forma periódica en aires acondicionados, UPS y plantas eléctricas en cuanto cumplen alguno de los dos parámetros establecidos en el cambio de fungibles (Funcionamiento durante 250 horas o seis meses después del último mantenimiento preventivo).

Durante mayo de 2026 se ejecutaron **treinta y cinco (35) intervenciones** en la Red de Radiodifusión de INRAVISIÓN, cubriendo **veintiséis (26) estaciones** ubicadas en **dieciséis (16) departamentos** del país.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 29 de 90



Del total de actividades realizadas, **veintinueve (29)** corresponden a **mantenimientos correctivos**, **cuatro (4)** a **mantenimientos preventivos** y **dos (2)** a **intervenciones operativas**, garantizando la continuidad y disponibilidad de los servicios de radiodifusión pública.

TIPO DE ESTACIÓN	INTERVENCIONES POR TIPO DE ESTACIÓN
CAN	1
ESTACIÓN AM	2
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	11
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	1
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	4
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	1
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	1

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 30 de 90

ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	2
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	4
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	4
ESTUDIO RADIO	4
TOTAL	35

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Durante el mes de mayo de 2026 se ejecutaron seis (6) intervenciones especializadas en la Red de Radiodifusión de INRAVISIÓN, compuestas por cuatro (4) actividades de mantenimiento preventivo y dos (2) intervenciones operativas. Las acciones preventivas representaron el 66,7 % del total de actividades realizadas y estuvieron orientadas a la inspección integral, diagnóstico y verificación de los sistemas eléctricos, plantas de energía y sistemas UPS instalados en estaciones estratégicas de la red. Por su parte, las intervenciones operativas corresponden al 33,3 % de las actividades ejecutadas y estuvieron enfocadas en garantizar la continuidad operativa de la infraestructura mediante inspecciones técnicas y actividades logísticas asociadas a equipos críticos de respaldo energético.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 31 de 90

Las intervenciones se desarrollaron en estaciones ubicadas en los departamentos de Cundinamarca, Chocó, La Guajira, Antioquia y Valle del Cauca, incluyendo los sitios QUININI, ESTUDIO BOJAYÁ, BAÑADEROS, LA CEJA y TRES CRUCES. Entre las actividades ejecutadas se destacan la revisión diagnóstica e inspección de sistemas de puesta a tierra, mantenimiento programado de plantas eléctricas con base en horas de operación, diagnóstico de UPS de baja potencia, transporte e instalación de equipos de respaldo energético y evaluaciones integrales de sistemas eléctricos. Estas acciones contribuyen a fortalecer la confiabilidad, disponibilidad y continuidad de los servicios de radiodifusión pública, minimizando riesgos operativos y optimizando el desempeño de la infraestructura tecnológica que soporta la prestación del servicio.

A continuación se presenta el detalle de cada una de las actividades mantenimiento preventivo:

TICKET	OT	ID	Estación	DEPARTAMENTO	Mantenimiento	Descripción
2022	1310	174	QUININI	CUNDINAMARCA	Operación	Revisión diagnostica e Inspección de Sistema de Tierras
2025	1312	282	ESTUDIO BOJAYA	CHOCO	Preventivo	Mantenimiento de planta (Programado 300h)
2032	1407	33	BAÑADEROS (*****)	LA GUAJIRA	Preventivo	Revisión Diagnostica UPS de baja
2033	1408	33	BAÑADEROS (*****)	LA GUAJIRA	Operación	Transporte UPS instalaciones de PEI hacia RTVC
2044	1399	76	LACEJA	ANTIOQUIA	Preventivo	Visita Integral de Sistema electrico
2375 2374	1395 1396	267	TRESCRUCES	VALLE DEL CAUCA	Preventivo	Revisión diagnostica de Planta Cummins de 60 KVA y UPS de 50 KVA

ACTIVIDADES CORRECTIVAS

A continuación se presenta el consolidado de las intervenciones correctivas ejecutadas por el Componente de Energía de la Red de Radiodifusión de INRAVISIÓN durante el mes de mayo de 2026. En total se realizaron veintinueve (29) intervenciones correctivas distribuidas en veintiséis (26) estaciones ubicadas en dieciséis (16) departamentos del país, con una cobertura geográfica que abarca regiones estratégicas de la red nacional de radiodifusión pública. Estas actividades estuvieron orientadas a restablecer condiciones operativas, corregir fallas detectadas en la infraestructura eléctrica y energética, y garantizar la continuidad de los servicios de radiodifusión en los diferentes sitios intervenidos.

Las acciones ejecutadas incluyen mantenimiento y reparación de plantas eléctricas, sistemas de transferencia automática, sistemas de respaldo energético, bancos de baterías, sistemas de puesta a tierra, sistemas de protección contra sobretensiones (DPS), tableros eléctricos, sistemas de iluminación, equipos de aire acondicionado y componentes electromecánicos asociados a la operación de las estaciones.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 32 de 90

Asimismo, se realizaron actividades de suministro e instalación de repuestos, cambio de componentes críticos, atención de emergencias operativas y recuperación de infraestructura afectada por eventos externos, contribuyendo a mantener la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas que soportan la prestación del servicio.

TICKET	OT	ID	ESTACIÓN	DESCRIPCIÓN
216	1313	32	CERRO NEIVA	suministro de cargador de batería y cambio de correas
991	708	273	ESTUDIO ITUANGO	suministro y mantenimiento de aa
1081	1393	47	LAPITA	cambio de sistema de control de planta eléctrica
1484	1336	174	QUININÍ	suministro aa y mantenimiento tablero aa
2021	1308	282	ESTUDIO BOJAYÁ	levantamiento pared por ingreso de planta eléctrica (en ejecución)
2022	1311	277	ESTUDIO SAN JACINTO	mantenimiento de aire acondicionado
2025	1404	47	LAPITA	suministro y mantenimiento aa
2026	1314	156	TIERRA ALTA	suministro e instalación de luces led

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026		Versión: No. 01
			Emisión: 06/09/2025
			Página 33 de 90

2027	1316	283	ESTUDIO QUIBDÓ	suministro de aire acondicionado de 12000 btu mini split estación quibdó
2028	1410	184	FONSECA	suministro e instalación de bobina
2029	1411	1	MARINILLA	reposición por hurto
2032	1412	34	CERRO KENNEDY	visita de emergencia revision planta perkins serie 2500
2033	1413	48	MARTINICA	mantenimiento de pararrayos
2034	1414	321	AMBALEMA	mantenimiento preventivo en planta
2035	1339	2	SABANAGRAN DE	emergencia sabanagrande
2036	1415	26	BOQUERÓN	mantenimiento de línea de media tensión afectada
2039	1416	47	LAPITA	diagnóstico y mantenimiento correctivo estación la pita
2041	1409	46	SANGIL	instalación de tarjeta de control
2042	1400	8	CAN	suministro e instalación de banco de 80 baterías

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026		Versión: No. 01
			Emisión: 06/09/2025
			Página 34 de 90

2043	1394	39	CERRO ORIENTE	suministro de motobomba
2228	1397	47	LAPITA	arreglo de circuito de 24 voltios, aire central de 5.0 tr
2389	1392	185	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	suministro aa
2393	1346	298	ESTUDIO FLORIDA	mantenimiento de los aires del estudio de florida
2394	1398	33	BAÑADEROS	suministro e instalación de alternador planta eléctrica
2395	1406	287	ESTUDIO FUNDACIÓN	mantenimiento a transferencia, ups y sistema eléctrico
2396	1338	19	LA RUSIA	suministro e instalación de dps
2397	1315	282	ESTUDIO BOJAYÁ	suministro e instalación de 2 aire acondicionado de 12000 btu mini split
2399	1401	24	MONTERÍA	mantenimiento aa y suministro de motor condensador
2401	1405	33	BAÑADEROS	mantenimiento planta, transformador, cambio de pararrayos y cajas para totalizador

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 35 de 90

Las actividades correctivas se encuentran relacionadas en el **Anexo 8. Resumen de actividades mayo energía** y los soportes de las actividades del mes de mayo en el **Anexo 7. Soportes actividades Energía mayo**.

4.3. CAN

4.3.1. Actividades Ejecutadas

Durante Mayo de 2026, se llevaron a cabo 108 actividades para la estación CAN, con la siguiente distribución:

- 75 Energía
- 4 Gestión de Señales
- 12 Todas las áreas
- 12 Producción y Postproducción
- 5 Radio

Las actividades se encuentran relacionadas al cronograma aprobado de febrero 2026 referenciado en el **Anexo 9. Cronograma Mayo CAN**. A continuación se relacionan algunas de las actividades más relevantes dentro del periodo. El detalle de las actividades se puede evidenciar en el **Anexo 10. Soportes actividades CAN Mayo 2026**.

A continuación se relacionan algunas actividades ejecutadas durante el periodo:

INSTALACIÓN LUMINARIA SEÑAL MEMORIA

Se realizó la adecuación eléctrica para la instalación de luminarias tipo led en la entrada de señal memoria, la luminaria es suministrada por gestión administrativa, la cual es instalada y probada sin novedad.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 36 de 90



CONFIGURACIÓN SEÑAL VIDEO CAMARA ESTUDIO RADIO NACIONAL

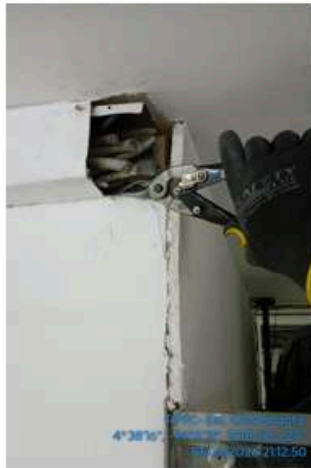
Se verifica ausencia de señal de las cámaras PTZ del master radio nacional durante la validación, se procede a realizar desconexión y conexión de las señales que maneja el micro conversor bidireccional SDI-HDMI evidenciando nuevamente normalización de las señales, este bloqueo se ha presentado en reiteradas ocasiones, dentro de lo cual se determina fallo en la operación de estos dispositivos, se escala la novedad a la coordinación de radio, dentro de lo cual se va generar un caso para el reemplazo de los mismos.



ADECUACIÓN ELÉCTRICA AVISO DE INRAVISIÓN AUDITORIO

Se realizó la adecuación eléctrica de una toma doble para la iluminación del aviso Logo de Inravisión en la pared a la entrada por el tercer piso a el estudio uno de televisión (auditorio). Para la desconexión eléctrica de esta toma doble se va a utilizar un interruptor, así que cuando se necesite interrumpir la iluminación del Logo solamente se debe accionar el interruptor (apagado). La actividad se llevó a cabo sin ninguna novedad.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 37 de 90



ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO SALA DE CONVERGENCIA GCC PISO 2

Se realizó adecuación eléctrica de la sala de convergencia Germán Castro Caicedo. La actividad incluyó el montaje y conexión de los puntos eléctricos destinados a alimentación de red normal y regulada, para la habilitación de puntos eléctricos de los nuevos puestos de trabajo, alimentación para un video beam, instalación de televisor. Queda pendiente instalación de troqueles y suministro de tubería EMT de ½ " por parte de gestión administrativa para la reubicación de la impresora.



MANTENIMIENTO CORRECTIVO TELEVISORES GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se realiza el retiro por parte de servicio especializado de 4 televisores (2 Samsung, 1 LG, 1 Sony) entregados por gestión administrativa, con el fin de ser verificados en laboratorio para su respectiva reparación. 3 televisores son reparados y uno se entrega con concepto irreparable por obsolescencia de repuestos. Los 4 televisores fueron entregados al área de gestión administrativa para definir su ubicación.

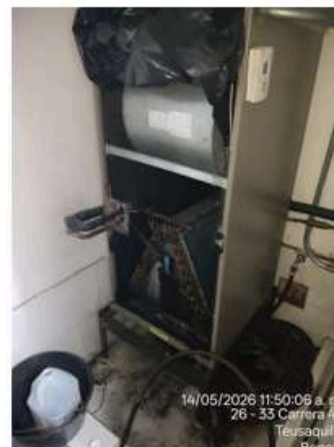
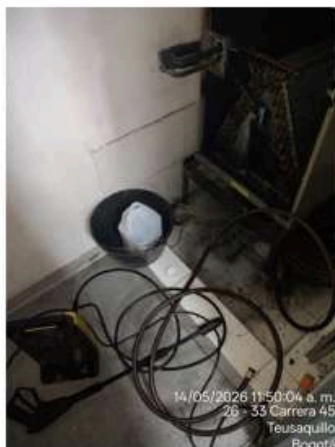
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 38 de 90



MANTENIMIENTO CORRECTIVO AA SEÑAL MEMORIA

Se realizó mantenimiento correctivo en el aire acondicionado tipo SPLIT Central de 5 TR marca YORK del área de señal memoria, dentro de lo cual se efectuó desincrustante con químico, lavado a presión, instalación de módulo de descongelamiento, configuración de sensor de temperatura, pruebas de operación y puesta en marcha.

De igual forma se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de los 2 equipos de 10 TR del área de Conservación señal memoria. Se realiza lavado con desincrustante, recarga de gas refrigerante, cambio de tubería de drenaje. La actividad se efectúa sin novedad. Queda ejecutado en su totalidad el requerimiento. Queda pendiente informe por parte del proveedor.

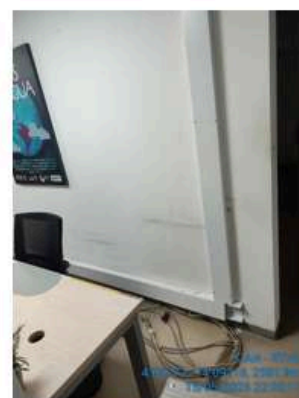
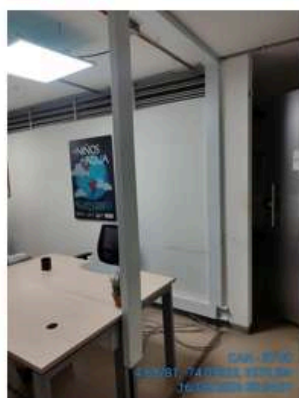


ADECUACIÓN ELÉCTRICA SUBGERENCIA DE TV

Se realizó el cableado y conexionado de cuatro (4) tomacorrientes eléctricos en el área de Subgerencia de Televisión, 2 de red normal y dos (2) tomacorrientes de red regulada.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 39 de 90

Posteriormente, se realizaron pruebas de operación, medición de parámetros eléctricos y continuidad del sistema de puesta a tierra, obteniendo resultados satisfactorios. La labor se desarrolló sin inconvenientes y sin generar afectaciones en los servicios.



INSTALACION BANCO DE BATERÍAS UPS 160 KVA FUENTE B CED

Se informa que se llevó a cabo el acompañamiento técnico a la empresa Electromed Ingeniería para el reemplazo de 2 bancos de baterías de la UPS 160 KVA fuente B CED, se realizó la instalación de 80 baterías marca POWEST FL121000GS (12VDC 100Ah) La actividad se ejecutó el 28 de mayo de acuerdo al cronograma establecido. En la mañana se realizó alistamiento e instalación del banco que se encontraba deshabilitado, se energiza y quedó operando con normalidad. Posteriormente, se procedió con el segundo banco sin registrar novedades. - Pruebas de autonomía: Se realizó una prueba de descarga durante 20 minutos. El proceso inició con 547 VDC y 51,5 Amp, finalizando con 492 Vdc y 51,7 Amp.

Dada la mínima caída de voltaje observada, se estima que las nuevas baterías brindarán una autonomía aproximada de 3 horas y 30 minutos bajo la carga actual. La actividad concluyó exitosamente sin presentar afectaciones en los servicios.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 40 de 90

4.4. Componente civil.

Durante el mes de mayo del 2026 el componente civil atendió los requerimientos urgentes y de mayor afectación a la infraestructura de las estaciones, salvaguardando la operación como tal y la estabilidad de los equipos y personal; Cabe anotar que hay actividades que por su alcance y presupuesto necesariamente requieren afectación de la bolsa y por ende requiere de la autorización previa tanto de la interventoría como de la entidad. Abrimos el mes con doce (12) novedades reportadas en las estaciones relacionadas a continuación:

 SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERVENCIÓN COMPONENTE CIVIL FECHA DE CORTE MAYO 02 DEL 2026						
CODIGO ESTACION	NOMBRE DE LA ESTACION	REPORTE ESTADO AVANCE				OBSERVACIONES
		APROBACION DE RECURSOS 5%	CONTRATACION 5%	EJECUCION OBRA 90%	PORCENTAJE AVANCE TOTAL	
26	ESTACION BOQUERON	100%	90%	0%	9,50%	Suministro e instalación rejas de protección ventanas.
26	ESTACION BOQUERON	100%	90%	0%	9,50%	Reparación y reforzamiento puerta cuarto de maquinas, portón planta y portón ppal. cerramiento.
1	ESTACION MARINILLA	100%	100%	70%	87,80%	Levantamiento topográfico con dron, programado inicio abril 20.2026. En proceso, clima afecta inicio.
148	ESTACION BADILLO	100%	100%	10%	21,11%	Reposición de tejas en mal estado y reparación de muros interiores afectados.
249	ESTACION TOLU VIEJO	100%	100%	10%	21,11%	Reparación y reforzamiento estructura portón cerramiento perimetral.
7	ESTACION JAMUNDI	100%	100%	35%	48,90%	Impermeabilización de cubierta - reposición iluminación exterior.
45	ESTACION MALAGA	100%	100%	10%	21,11%	Reparación cerramiento perimetral.
50	ESTACION VERSALLES	100%	100%	10%	21,11%	Reparación filtraciones por cubierta + mantenimiento acabado muros interiores afectados.
26	ESTACION BOQUERON	100%	10%	0%	5,50%	Reparación integral de cubierta.
113	ESTACION NUEVO COLON	100%	100%	10%	21,11%	Mantenimiento antena atención ticket N°1029.
17	ESTACION PADRE AMAYA	100%	100%	90%	91,00%	Reposición integral de 20 luminarias y rehabilitación de tres circuitos desde el tablero de breakers.
1	ESTACION MARINILLA	100%	100%	90%	91,00%	Reforzamiento de cerraduras y cerrojos del portón principal.

Y cerramos el mes con veinte (20) novedades reportadas en las estaciones relacionadas a continuación, en donde cinco (05) de ellas se terminaron con el mes.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026		Versión: No. 01
			Emisión: 06/09/2025
			Página 41 de 90

 SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERVENCION COMPONENTE CIVIL FECHA DE CORTE MAYO 30 DEL 2026						
CODIGO ESTACION	NOMBRE DE LA ESTACION	REPORTE ESTADO AVANCE				OBSERVACIONES
		APROBACION DE RECURSOS 5%	CONTRATACION 5%	EJECUCION OBRA 90%	PORCENTAJE AVANCE TOTAL	
26	ESTACION BOQUERON	100%	100%	55%	71,11%	Suministro e instalación rejas de protección ventanas.
26	ESTACION BOQUERON	100%	100%	55%	71,11%	Reparación y reforzamiento puerta cuarto de maquinas, portón planta y portón ppal. cerramiento.
45	ESTACION MALAGA	100%	100%	60%	76,67%	Reparación de cerramiento perimetral
33	ESTACION BAÑADEROS	80%	0%	0%	0,00%	Adecuación cielo casa viviente, suministro e instalación de 2 ventanas y reposición de una teja dañada.
38	ESTACION CERRO TAZAJERO	10%	0%	0%	0,00%	Reposición de 8 ventanas.
26	ESTACION BOQUERON	100%	10%	0%	5,50%	Reparación integral de cubierta.
101	ESTACION BELEN	100%	100%	100%	100,00%	Reparación y reposición tejas cubierta.
101	ESTACION BELEN	100%	100%	100%	100,00%	Mantenimiento integral de acabado muros internos y externos.
103	EATACION BOAVITA	100%	100%	15%	23,50%	Impermeabilización cubierta plana - mantenimiento acabado muros interiores y exteriores - reposición de vidrio roto.
173	ESTACION QUETAME	100%	100%	100%	100,00%	Reparación y reposición tejas cubierta.
173	ESTACION QUETAME	100%	100%	100%	100,00%	Mantenimiento correctivo acabado muros exteriores.

8	ESTACION CAN ESTUDIO 1	100%	100%	100%	100,00%	Mantenimiento correctivo sistema de canales y bajantes cubierta estudio 1
26	ESTACION BOQUERON	100%	98%	100%	99,90%	Reparación conexiones y estabilidad pozo séptico.
79	ESTACION NECOCLI	100%	80%	0%	5,16%	Reparación integral deterioro y daño localizado en el piso del shelter (cuarto de equipos).
159	ESTACION CHOCONTA	100%	98%	0%	9,90%	Mantenimiento y recuperación de puerta metálica, cambio de la cerradura y ajuste de los elementos de cierre.
119	ESTACION SAMACA	100%	98%	0%	9,90%	Reparación de los elementos afectados por actos de vandalismo e intrusión sobre el cerramiento perimetral, puerta de acceso, rejas de protección y ventanería.
8	ESTACION CAN ESTUDIO 1	100%	98%	0%	9,90%	Reforzamiento, levantamiento y reinstalación de cubierta provisional en plástico invernadero.
41	ESTACION PLANADAS	90%	0%	0%	4,50%	Reposición integral de claraboyas de la cubierta.
49	ESTACION AZALEA	90%	0%	0%	4,50%	Mantenimiento, aseo y limpieza sistema de canales y bajantes.
173	ESTACION QUETAME	90%	0%	85%	76,50%	Reposición integral de cubierta + reposición integral de acabado laminas de fachada.

- **ESTACIÓN BOQUERÓN - PUERTAS Y PORTONES. 71.11% DE EJECUCIÓN.**

 CONSORCIO OM-2025	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 42 de 90



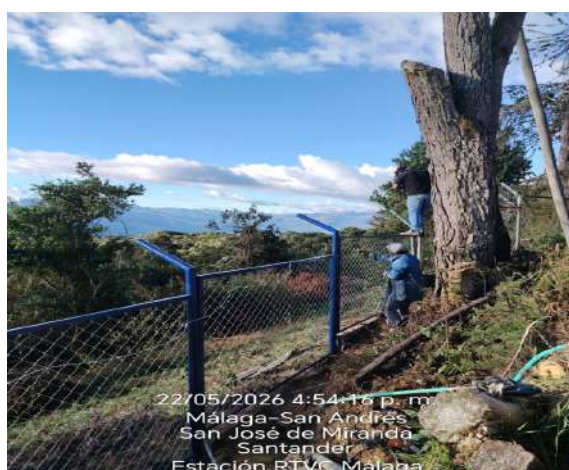
- ESTACIÓN BOQUERÓN - REJAS VENTANAS. 71.11% DE EJECUCIÓN.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 43 de 90

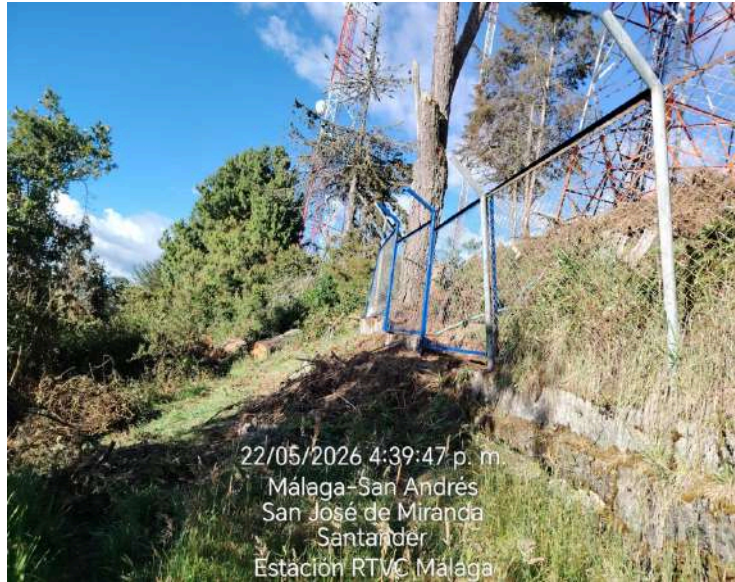


	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 44 de 90

- ESTACIÓN MÁLAGA - CERRAMIENTO PERIMETRAL. 76.67% DE EJECUCIÓN.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 45 de 90



- ESTACIÓN BELÉN - CUBIERTA Y ACABADO MUROS. 100% DE EJECUCIÓN.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 46 de 90

- ESTACIÓN QUETAME - CUBIERTA Y ACABADO MUROS EXTERIORES. 100% DE EJECUCIÓN.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 47 de 90



- ESTACIÓN CAN - SISTEMA CANALES + BAJANTES CUBIERTA ESTUDIO 1. 100% DE EJECUCIÓN.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 48 de 90



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 49 de 90



- ESTACIÓN BOQUERÓN - POZO SÉPTICO. 100% DE EJECUCIÓN.



 CONSORCIO OM-2025	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 50 de 90



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 51 de 90

Las siguientes novedades sobre la infraestructura de las estaciones, tienen un alcance mayor, el cual además de aprobación de recursos, requiere más tiempo de ejecución, que en la mayoría de las intervenciones supera los cuarenta y cinco (45) días hábiles.

- ESTACIÓN AMBALEMA - CUARTO RESPEL.



- ESTACIÓN AZALEA - ALUMBRADO EXTERIOR.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 53 de 90

- ESTACIÓN LA ENEA - FILTRO FRANCÉS.



- ESTACIÓN CERRO TASAJERO - TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 54 de 90



- ESTACIÓN CERRO TASAJERO - VENTANERIA.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 55 de 90

- ESTACIÓN SIMÓN BOLÍVAR - CUBIERTA.



- ESTACIÓN ITAGÜÍ - FILTRACIONES LATERALES.

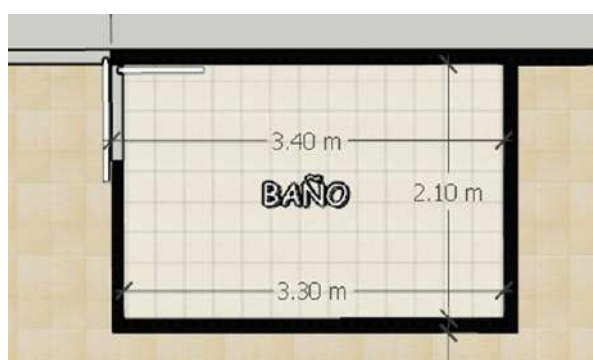


	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 56 de 90

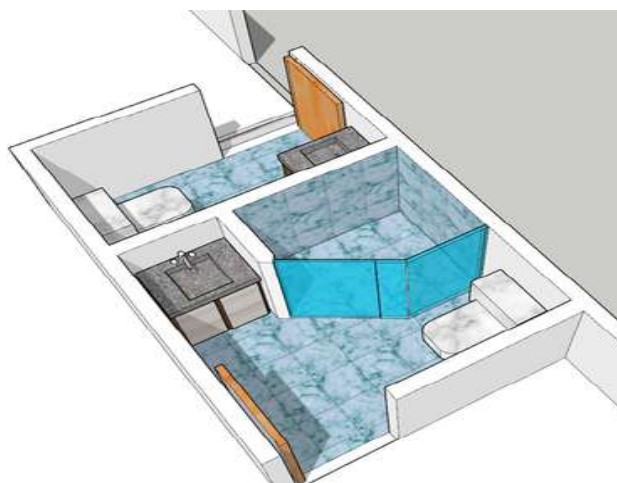
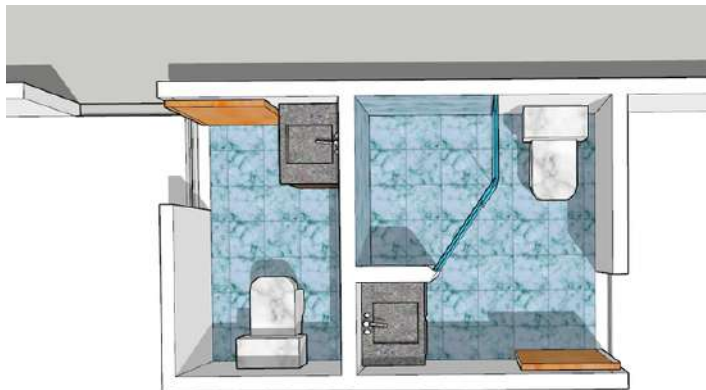
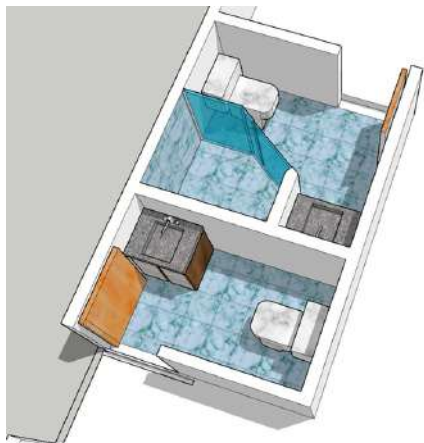


- ESTUDIÓ DE RADIO SAN ANDRÉS - ADECUACIÓN PARA BAÑOS.

Se presentó el diseño para la adecuación del baño para operadores en el estudio San Andrés y estación Simón Bolívar, dos estaciones que comparten planta física, con el cual se atiende el ticket N°78.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 57 de 90



Finalmente el mes de mayo cierra con la terminación de la mayoría de las intervenciones programadas e iniciando otras nuevas, al inicio del mes, el alcance de algunas situaciones superó el concepto de obra menor, por lo que su intervención y presupuesto de inversión se encuentra en proceso de aprobación.

Paralelamente y coordinada la entrega de soportes presupuestales a la interventoría de las intervenciones pre-aprobadas, el componente avanzó en la elaboración de los informes técnicos solicitados para cada presupuesto entregado, en el proceso se inició la coordinación de mesas de trabajo y la entrega de los APU de las actividades más representativos y de mayor peso dentro de cada presupuesto, la información se está entregando en la medida en que se va completando el proceso sobre cada presupuesto durante todo el mes en la plataforma sigma hasta abordar los 12 proyectos a realizar, cabe anotar que la intervención en la cubierta del cuarto de equipos de la estación del CAN se retira de la programación porque está dentro

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 58 de 90

del alcance de la impermeabilización general que realizara en dicha estación la entidad, cerrando el mes de la siguiente manera:

CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTOS PRE - APROBADOS POR RTVC									
FECHA DE CORTE:		MAYO 30 DEL 2026		VALOR TOTAL DE LA BOLSA				\$ 717.074.391	
N	NOMBRE DE LA ESTACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR IVA	VALOR TOTAL OT	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO	APUS E INF. EN TICKETS	TIEMPO DE EJECUCION	OBSERVACIONES / ALCANCE
8	ESTACION CAN - TELEPUERTO	\$ 49.793.960	\$ 9.460.851	\$ 59.254.801	\$ -	\$ 717.074.391	TKT - 128	25 DÍAS HÁBILES	Mantenimiento correctivo - Reposición de impermeabilización de cubiertas planas, rehabilitación de cubierta termoacústica, reparación y mantenimiento de fachadas en lamina tipo PVC y carpinterías en general incluyendo escalera de acceso.
151	ESTACION CHOACHI	\$ 23.521.307	\$ 4.468.048	\$ 27.989.355	\$ -	\$ 717.074.391	TKT - 129	20 DÍAS HÁBILES	Mantenimiento correctivo - Reparación de daños causados por caída de árbol tanto en edificación como en torre auto soportada.
	SHELTERS (inicialmente, CHAMEZA - NUNCHIA - BOJAYA)	\$ 44.429.725	\$ 8.439.938	\$ 211.442.651	\$ -	\$ 717.074.391	TKT - 131 TKT - 132 TKT - 133 TKT - 135	10 DÍAS HÁBILES	Mantenimiento correctivo - Suministro e instalación de teja termoacústica upvc sobre cada shelter, por situación repetitiva en estos elementos por empozamiento en la cubierta existente. Se anula que el valor es por cada SHELTER.
	ESTACION SABANA GRANDE	\$ 89.686.783	\$ 17.040.489	\$ 106.727.272	\$ -	\$ 717.074.391		15 DÍAS HÁBILES	Mantenimiento correctivo - Reparación dado de cimentación base de torre auto soportada.
	ESTACION EL ROSAL	\$ 32.527.980	\$ 6.180.316	\$ 38.708.296	\$ -	\$ 717.074.391	NO REQUIERE APUN INF.	20 DÍAS HÁBILES	Estudio geotécnico falla estructural estación. Incluye estudio de suelos, laboratorio, apiques e informe final de resultados, diagnóstico y sugerencias para la reparación. En proceso de tener mas cotizaciones para determinar el valor final.
	ESTACION EL CABLE	\$ 114.983.929	\$ 21.831.747	\$ 136.735.676	\$ -	\$ 717.074.391	TKT - 138	25 DÍAS HÁBILES	Mantenimiento correctivo - Reposición cubiertas inclinadas con teja termo acústica UPVC
	ESTACION ITAGUI	\$ 24.579.914	\$ 4.668.474	\$ 29.239.388	\$ -	\$ 717.074.391	TKT - 139	10 DÍAS HÁBILES	Mantenimiento correctivo - Suministro e instalación de puerta corrediza cuatio de maquinas.
	ESTACION BELLO	\$ 38.777.061	\$ 7.367.642	\$ 46.144.703	\$ -	\$ 717.074.391	TKT - 141	20 DÍAS HÁBILES	Mantenimiento correctivo - Anular pozo séptico existente, suministro e instalación pozo séptico tipo Rotoplas.
TOTALES				\$ 656.243.141	\$ -	\$ 717.074.391			

CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTOS PRESENTADOS A RTVC EN PROCESO DE REVISION									
FECHA DE CORTE:		MAYO 30 DEL 2026		VALOR TOTAL DE LA BOLSA				\$ 0	
N	NOMBRE DE LA ESTACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR IVA	VALOR TOTAL OT	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO	APUS E INF. EN TICKETS	TIEMPO DE EJECUCION	OBSERVACIONES / ALCANCE
	ESTACION PNN MONTEZUMA - CUBIERTAS	\$ 428.111.216	\$ 81.341.142	\$ 509.452.418	\$ -	\$ -	TKT-352	60 DÍAS HÁBILES	Mantenimiento correctivo - Reposición de cubiertas inclinadas, resane de muros interiores afectados, impermeabilización muros exteriores y patas de muros, mantenimiento bajo interior y pozo séptico.
	ESTUDIO BOJAYA	\$ 171.068.776	\$ 32.503.067	\$ 203.571.844	\$ -	\$ -		60 DÍAS HÁBILES	Mantenimiento correctivo - Reposición de cubiertas inclinadas, acabado de muros interiores afectados y mantenimiento de carpinterías.
	ESTACION LA POPA	\$ 557.225.279	\$ 105.872.803	\$ 663.098.081	\$ -	\$ -		45 DÍAS HÁBILES	Mantenimiento correctivo - Reposición integral de cubiertas planas, mantenimiento de impermeabilización de cubiertas planas, acabado de muros interiores afectados y mantenimiento de carpinterías.
TOTALES				\$ 1.376.122.343	\$ -	\$ -			

En el mes de mayo, algunos de estos presupuestos han sido aprobados por la interventoría y se encuentra pendiente la aprobación por parte de la entidad, la intervención sobre las canales y bajantes de la estación CAN, fue aprobada por las dos entidades y terminada con el mes.

En el mes de mayo se retomó el presupuesto de inversión sobre la intervención de la cubierta y las superficies de los muros exteriores que cada día se encuentran más deterioradas en la estación PNN MONTEZUMA, dicho presupuesto finalmente se presentó a la entidad con el mayor rigor de soporte presupuestal incluyendo la entrega de los APUS de las actividades de cubierta, el levantamiento arquitectónico y la memoria de cantidades, con un ajuste final de menor cuantía sobre el costo directo equivalente a \$424.303.250.

Durante el mes de mayo, se continúa con el ejercicio del seguimiento periodico y control de tickets y requisiciones, cerrando el mes con setenta y tres (73) tickets

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 59 de 90

activos, treinta y seis (36) tickets pendientes por aprobación, cinco (05) tickets pendientes por atender, once (11) tickets en ejecución y veintiuno (21) tickets ejecutados, entendiendo que el comportamiento es rotativo durante todo el mes, pero evidentemente aumentando la atención de novedades en tiempos de ejecución cortos lo que permite ampliar los mantenimientos en pro de la continuidad de la operación.

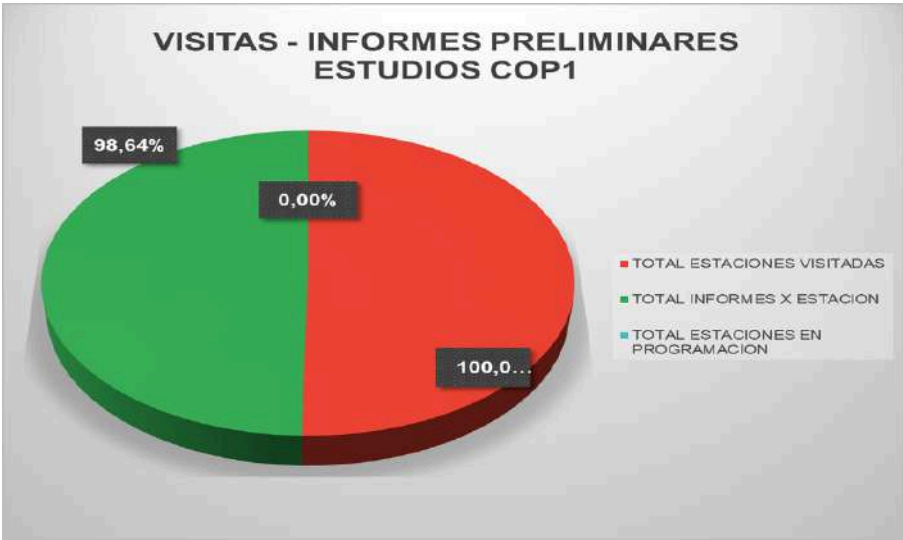


En el mes de mayo el componente civil no avanzó sobre las actividades paralelas que se incluyeron en el plan de trabajo para el primer trimestre del año, el inventario inicial de los estudios, su diagnóstico y evaluación cerraron el mes de la siguiente manera incluyendo la elaboración de los informes correspondientes y el resumen de criticidad, continuando pendientes cinco (05) estudios por visitar y seis (06) estudios por consolidar el informe y por ende la evaluación, marcando un avance correspondiente al 89,41% y un atraso del 10,59%.

	ESTADO DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE OBRA CIVIL										FECHA DE CORTE	MAYO.30.2026
	ESTACIONES ESTUDIO											
	EJECUCION PROGRAMADA					EJECUCION REAL						
FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACION CONTRATO	DURACION EN DIAS	CANTIDAD ESTACIONES ESTUDIO	TIEMPO EJECUCION EN DIAS	CANTIDAD ESTACIONES ESTUDIO PROGRAMADAS	CANTIDAD ESTACIONES ESTUDIO VISITADAS	CANTIDAD ESTACIONES ESTUDIO INVENTARIADAS	% PROGRAMADO DE EJECUCION ESTACIONES ESTUDIO	% VISITAS ESTACIONES ESTUDIO	% INVENTARIO ESTACIONES ESTUDIO	% EJECUCION VS PROGRAMACION	
Agosto.06.2025	Marzo.31.2026	237	30	176	22,28	25	24	74,26%	83,33%	80,33%	89,41%	

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 60 de 90

		SEGUIMIENTO AVANCE VISITAS E INFORMES PRELIMINARES COMPONENTE CIVIL ESTACIONES ESTUDIOS				COP1
		FECHA DE CORTE:		MARZO 31 DEL 2026		
COP	CODIGO	NOMBRE	DEPARTAMENTO	VISITA INICIAL	INFORME PRELIMINAR	EN PROGRAMACION
CO1	292	ESTUDIO CONVECCIÓN	NTE DE SANTANDER	100%	100%	0%
CO1	284	ESTUDIO FONSECA	LA GUAJIRA	100%	100%	0%
CO1	287	ESTUDIO FUNDACIÓN	MAGDALENA	100%	100%	0%
CO1	277	ESTUDIO SAN JACINTO	BOLIVAR	100%	100%	0%
CO1	276	ESTUDIO BARRANQUILLA	ATLANTICO	100%	100%	0%
CO1	281	ESTUDIO VALLEDUPAR	CESAR	100%	100%	0%
CO1	295	ESTUDIO BUCARAMANGA	SANTANDER	100%	100%	0%
CO1	312	ESTUDIO CODAZZI	CESAR	100%	100%	0%
CO1	294	ESTUDIO SAN ANDRES	SAN ANDRES	100%	85%	0%
CO1	313	ESTUDIO TIERRALTA	CÓRDOBA	100%	100%	0%
CO1	282	ESTUDIO BOJAYA	CHOCO	100%	100%	0%
CANTIDADES TOTALES		11		11	10,85	0
		100%		100,00%	98,64%	0,00%



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 62 de 90



Plan de acción para reparaciones necesarias

Para implementar un plan de acción en el componente civil se requiere de la asignación de recursos suficientes para realizar las reparaciones necesarias, mientras eso sucede se continúa con el proceso de especificación, presupuesto y programación sobre el diagnóstico de cada estación visitada y de los hallazgos que cambian la prioridad de atención, todo con el fin de obtener la autorización correspondiente por parte de la entidad y del comité de compras e iniciar la ejecución de su corrección; En el proceso, también se implementó mitigar actividades particulares que definitivamente no dan espera, así se encuentren incluidas en los presupuestos pre aprobados o en los informes diagnóstico, con especial atención en las estaciones secundarias y los estudios.

Soportes de actividades finalizadas en el mes de mayo en el **Anexo 11. Soporte de actividades civiles mayo**.

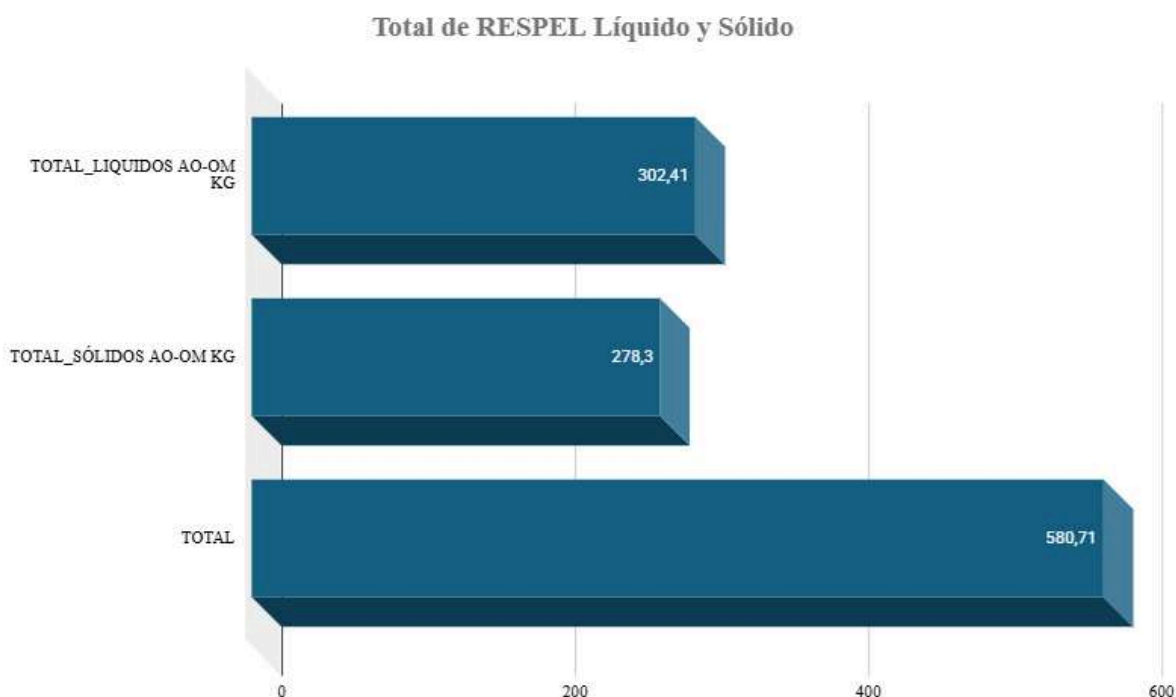
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 63 de 90

4.5. Componente ambiental

El Informe de Gestión Ambiental del Consorcio OM-2025, correspondiente al mes de mayo 2026 y presentado como **Anexo 12. Informe Gestión Ambiental mayo 2026**, consolida los avances, resultados y mejoras alcanzadas en la implementación de las estrategias de manejo ambiental a nivel nacional, evidenciando un cierre de mes con una gestión estructurada, planificada y en cumplimiento de los compromisos contractuales.

Estrategia de **Residuos Peligrosos (RESPEL)**: Durante la vigencia se realizaron recolecciones en las estaciones CAN, Marinilla, Bello, La Rusia, Cerro Neiva, Bañaderos, La Pita, Chigorodó y Tesalia, cumpliendo con la programación establecida. Los residuos de El Tigre y Boquerón permanecen en acopio temporal, con recolección programada por el gestor LITO en la primera semana de junio. Se realizó la dotación en Marinilla para el punto de acopio de RESPEL y se inició la identificación y cotización para las 100 estaciones que pueden llegar a acopiar residuos de este tipo, con el fin de que cumplan con la normatividad ambiental vigente. En junio se consolidarán los informes técnicos con bitácoras y manifiestos, garantizando trazabilidad normativa.

Ilustración 1. Total, de Kg RESPEL recolectados corte 31 de mayo 2026.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 64 de 90

Fuente: Consorcio OM-2025, mayo 2026.

Adicionalmente, se identificaron 19 estaciones que requieren la creación de nuevos puntos de acopio de residuos peligrosos, listado que fue compartido con el componente civil para apoyar su construcción. Para ello se envió una ficha técnica con las medidas y elementos mínimos que deben incluir dichos puntos, garantizando cumplimiento normativo y condiciones de seguridad.

La estrategia avanza en consolidar un modelo replicable de gestión de residuos peligrosos, con acciones de recolección, dotación y creación de nuevos puntos de acopio, aunque persisten retos logísticos por la disponibilidad de gestores autorizados y la complejidad de acceso en algunas sedes.

El componente de **mantenimiento de pozos sépticos** avanzó con intervenciones puntuales en las estaciones priorizadas. En la Estación 026 Boquerón se ejecutó el mantenimiento manual del pozo séptico el 22 de marzo de 2026, con resultados de laboratorio dentro de parámetros normales. Posteriormente se evidenció levantamiento de la estructura, lo que motivó la emisión de una alerta temprana al componente civil. Finalmente, durante la última semana de mayo se realizó el cambio del pozo y de la tubería de ingreso, garantizando la estabilidad estructural y la continuidad del servicio. Esta prueba piloto constituye un precedente para la gestión en zonas de difícil acceso, con solicitud de replicar el procedimiento en otras estaciones acompañadas de capacitación técnica. En **Padre Amaya** se descartó el mantenimiento por fallas en la tubería, definiendo el retiro del pozo existente y la instalación de uno nuevo a cargo del componente ambiental. En **Martinica (048)** se ejecutó mantenimiento el 17 de mayo, evidenciándose deterioro en tapas y trampa de grasas, lo que motivó solicitud de apoyo al componente civil para su reemplazo. En **Cerro Tasajero (038)** se realizó mantenimiento el 13 de mayo, identificando ruptura de tubería y vencimiento estructural, disponiéndose un nuevo tanque séptico para instalación correctiva. En **Versalles (050)** se atendió rebose de aguas grises y negras mediante mantenimiento manual, solicitando apoyo civil y remitiendo solicitud de diagnóstico ambiental a la CVC, con soportes técnicos en trámite. En **El Ruiz (021)** se ejecutó mantenimiento el 29 de mayo sin novedades.

Por otra parte, en las estaciones **Montería (024)**, **Buenavista (030)** y **Gabinete (031)** se contempla la ejecución de mantenimiento con proveedor asignado, aunque las limitaciones de acceso han retrasado la programación; en Gabinete se gestionó derecho de petición ante la Gobernación del Huila para intervención en la vía. En

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 65 de 90

Tibitoc (028) se programó mantenimiento para la primera semana de junio con capacitación previa al técnico responsable. Finalmente, en **La Rumba (003)**, **La Rusia (019)**, **Saboya (020)**, **Alguacil (023)** y **Cerro Kennedy (034)** las actividades se encuentran en fase de gestión y contratación de proveedores, proyectándose su ejecución en el corto plazo.

El mes de mayo cerró con cinco mantenimientos ejecutados (Boquerón, Martinica, Cerro Tasajero, Versailles y El Ruiz), varios pozos en fase de gestión o programación, y acciones correctivas derivadas de hallazgos estructurales y operativos. La estrategia se orienta a garantizar continuidad del servicio, mitigación de riesgos y cumplimiento normativo, con próximos pasos centrados en superar limitaciones logísticas y ampliar la cobertura en junio de 2026.

En el componente de **fumigaciones** se ejecutaron jornadas de capacitaciones con la administradora de riesgos laborales y acompañamiento de un biólogo para la identificación de especies objetivo. Las visitas de seguimiento del Consorcio OM e interventoría definieron **75 instalaciones** que requieren programación de servicio. No obstante, la variabilidad climática que afecta la efectividad de las fumigaciones y presencia de fauna silvestre que exige coordinación con UMATAS.

Rocería – Estaciones Primarias

Para esta vigencia se tienen 23 estaciones para rocería, de las cuales solo se atendieron 3 (13,04%) durante el mes de mayo, con ejecución en Boquerón y Martinica sin novedades. El avance fue limitado por restricciones logísticas y falta de equipos, lo que afectó la cobertura prevista.

La estrategia contempla la adquisición de 11 guadañas y elementos de protección personal para estaciones de difícil acceso, con el fin de ampliar la cobertura en junio y garantizar la periodicidad bimestral de la actividad. La rocería química continúa en evaluación, condicionada a las visitas técnicas de la ARL para definir su viabilidad.

En síntesis, el componente cerró mayo con ejecución parcial y limitaciones operativas, pero con acciones encaminadas a fortalecer la capacidad técnica y ampliar la cobertura en el próximo mes.

Rocería – Estaciones Secundarias

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 66 de 90

Dentro de la estrategia de rocería en estaciones secundarias, se ejecutaron actividades de embellecimiento en 19 sedes (ANGOSTURA, GUADALUPE, OTANCHE, PAUNA, GUAYABETAL, QUININI, CONVENCION, SALAZAR DE LAS PALMAS, SILOS, LA HERRERA, RIOBLANCO, PUERTO CARREÑO, CARMEN DE ATRATO, ARCABUCO, ALEJANDRÍA, DAGUA, FLORIDA, CRISTO REY, TRES CRUCES). Las intervenciones incluyeron limpieza general de áreas externas, control de vegetación, lavado de antenas TVRO, revisión visual de estructuras, reparaciones menores y registro fotográfico, garantizando además el servicio de transporte para la ejecución. Estas acciones se desarrollaron conforme a los lineamientos institucionales, fortaleciendo la trazabilidad de las actividades y contribuyendo al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, asegurando condiciones adecuadas de limpieza, acceso y conservación de la infraestructura, así como la operatividad de los equipos.

Permisos menores (Poda y tala de árboles)

La estrategia cerró mayo con avances concretos en permisos y ejecuciones puntuales (Padre Amaya y La Pita), y con gestiones activas en estaciones críticas como La Silvia, Luruaco y La Ceja. Persisten retrasos por tiempos de respuesta de autoridades ambientales y limitaciones logísticas, pero se evidencia un fortalecimiento progresivo de la coordinación interinstitucional y la atención de riesgos prioritarios, consolidando la trazabilidad y el cumplimiento normativo del componente.

- **Estación 017 Padre Amaya:** Corantioquia autorizó la tala de cinco *Pinus patula* y la poda de un *Tibouchina lepidota*, con obligación de reposición de 35 árboles nativos y mantenimiento por tres años.
- **Estación 047 La Pita:** Afinia ejecutó poda técnica del 30% de la copa de un árbol sobre la línea eléctrica; la tala de especies frutales se programó para junio, sin requerir permiso ambiental.
- **Estación 144 La Silvia:** Se radicó solicitud de poda por obstrucción de la línea satelital y riesgo eléctrico; la CRC solicitó documentación complementaria, remitida el 22 de mayo, quedando en trámite.
- **Estación 076 La Ceja:** Se solicitó autorización para la tala de un individuo muerto en pie junto a la torre de transmisión.
- **Estación 324 Luruaco:** Se radicó PQR ante la Alcaldía y se escaló a la empresa de energía por riesgo crítico, en espera de respuesta oficial.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 67 de 90

- **Estación 024 Montería:** Se radicó derecho de petición y se realizó visita técnica el 29 de mayo; se espera oficio oficial con conclusiones.
- **Estación 005 El Rosal:** Se efectuaron visitas técnicas de la CAR y la Alcaldía; se solicitaron documentos adicionales, actualmente en trámite.
- **Estación 230 La Hormiga:** Derecho de petición radicado ante Corpoamazonia, aún en trámite; se solicitó apoyo a la empresa de energía para poda técnica.
- **Estación 158 Choachí:** Se gestionaron certificados de tradición y libertad y se realizó visita técnica el 12 de mayo; se espera autorización formal de Corporinoquia.
- **Estación 016 Itagüí:** La poda técnica del 30% de la copa no requiere permiso ambiental; el proceso está en fase de cotización con proveedores.

Para fumigación y ahuyentamiento de animales ponzoñosos. El 15 de mayo, el Cuerpo de Bomberos de Carepa realizó control de plagas en la estación Chigorodó, programando jornadas en 18 estaciones adicionales. El 26 de mayo, en Cerro Tasajero, se ejecutó control integral de plagas rastreras y voladoras, incluyendo termitas, roedores y ofidios, recomendando saneamiento ambiental con frecuencia trimestral.

En conclusión, la estrategia consolida un modelo replicable de control de vectores, fortalece la capacidad institucional frente a riesgos sanitarios y ambientales, asegura trazabilidad y garantiza continuidad operativa bajo estándares normativos.

Finalmente, para la estrategia de aseo en los 31 estudios, Se cumplió la programación de limpieza y mantenimiento preventivo en estaciones, asegurando condiciones óptimas de operación.

Como soporte de la gestión reportada, se adjuntan las evidencias documentales y registros de ejecución correspondientes al periodo evaluado en el **Anexo 13. Soportes de Gestión Ambiental – Mayo 2026.**

4.6. Componente SST

4.6.1. Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

En la carpeta de anexos SST se presenta el Anexo 1 – Planillas de pago correspondiente al mes vencido de 33 contratistas (Mayo 2026), en cumplimiento

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 68 de 90

del Decreto 1273 de 2018 y los lineamientos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) para 97 trabajadores directos.

Componente	Entidad		N.º trabajadores	Estado pago
Salud	EPS afiliadas		Todos los colaboradores	AL DÍA
Pensión	AFP afiliadas		Todos los colaboradores	AL DÍA
ARL	SURA		Todos los colaboradores	AL DÍA
Caja de compensación	Comfama / otras		Todos los colaboradores	AL DÍA

Tabla 1. Resumen de aportes realizados – Mayo 2026

Ver ANEXO 14.1. Planillas de pago seguridad social contratistas y trabajadores directos

4.6.2. Condiciones de seguridad

Durante el mes de mayo se presentó un evento relacionado con condiciones de seguridad.

Reporte de incidente – Estación Sabana Grande (03 de mayo de 2026)

Durante el mes de mayo, en la estación Sabanagrande, se presentó un incidente (Conato de incendio) sobre las 08:33 a.m. por falla comercial en planta eléctrica, el cual fue controlado adecuadamente por el operador.

Ver ANEXO 14.2. Registro evento conato de incendio estación Sabanagrande

Inspecciones de seguridad realizadas – Mayo 2026

Durante el mes de Mayo de 2026 no se realizaron inspecciones programadas de seguridad en las estaciones del proyecto.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 69 de 90

4.6.3. Recarga, cambio o suministro de extintores

Durante el mes de Mayo de 2026 se llevó a cabo la recarga, mantenimiento y reemplazo de extintores con los siguientes resultados:

Tabla 2. Estado de Extintores – Mayo 2026

Categoría	Total	Vigentes / Suministrados	Sin extintor / Vencidos	% Cumplimiento
Estaciones Primarias	39	39 vigentes	0	100% ✓
Estaciones Secundarias	234	130 suministradas	104 pendientes	53% ⚠
Estudios de Radio	30	30 vigentes	0	100% ✓
TOTAL GENERAL	303	199 vigentes	104	66% ⚠

Ver ANEXO 14.3. Estado extintores y registro fotográfico Mayo 2026

4.6.4. Capacitación

Durante el mes de mayo de 2026 se realizaron 4 capacitaciones en acompañamiento de ARL SURA, divididas en sesiones para garantizar la cobertura total del personal de las estaciones (personal viviente). Las temáticas abordadas respondieron a las necesidades identificadas en la matriz de peligros del proyecto.

TABLA 3 REGISTRO DE CAPACITACIONES — MAYO 2026

Temática	Fecha	N° Capacitados	N° Convocados	% Cumplimiento
Movilidad Segura	06/05/2026	50	45	111%
Actuación en caso de accidente (víctima por trabajos de electricidad) Primer turno	11/05/2026	44	45	98%
Actuación en caso de accidente (víctima por	19/05/2026	45	45	100%

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 70 de 90

trabajos de electricidad) Segundo turno				
Capacitación: Identificación y primeros auxilios Consorcio OM	22/05/2026	45	45	100%
TOTAL		184	180	102%

Ver ANEXO 14.4. Capacitaciones Mayo 2026

4.6.5. Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral

Para el mes de mayo de 2026 no se presentaron reportes de accidentes de trabajo ni de enfermedad laboral del personal del Consorcio OM, ni de contratistas y subcontratistas vinculados al proyecto INRAVISIÓN-CPS-2218-2025.

Tabla 4. Indicadores de accidentalidad acumulados 2026

Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	may	Meta	Estado
N.º accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0	CUMPLE
N.º días perdidos AT	0	0	0	0	0	0	CUMPLE
N.º enfermedades laborales	0	0	0	0	0	0	CUMPLE
Índice de frecuencia (IF)	0	0	0	0	0	≤ 5	CUMPLE
Índice de severidad (IS)	0	0	0	0	0	≤ 20	CUMPLE
Índice de lesión incapacitante (ILI)	0	0	0	0	0	≤ 0.1	CUMPLE
Ausentismo por enfermedad común	0	0	0	18 días*	0	30 días	

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 71 de 90

Ver ANEXO 14.5.Constancias de accidentalidad ARL SURA mayo 2026

4.6.6. Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

Para el mes de mayo se desarrollaron y se socializaron las metodologías para el control de actividades críticas en el marco del proyecto, a través de la generación de registros en la herramienta de trabajo de Google forms.

Ver ANEXO 14.6.ATS por componente Consorcio om-2025

4.6.7. Inversiones Bolsa Ornato SST – Mayo 2026

Se ejecutó el suministro recarga y compra de extintores y botiquines a necesidad de las estaciones y estudios con cargo a la Bolsa de Adecuaciones Operativas, Embellecimiento y Ornato en 6 estaciones del proyecto.

TABLA 5 ACTIVIDADES Y SUMINISTROS POR ESTACIÓN

MAYO 2026	
Estación / Actividad	Descripción
La Herrera	Soporte recarga de extintor multipropósito
Los Nogales	Soporte recarga de 2 extintores multipropósito
San Antonio	Soporte compra de 1 extintor multipropósito y botiquín
Santiago Pérez	Soporte compra de 1 extintor multipropósito
Estudio Barranquilla	Soporte recarga de 5 extintores multipropósito
Estudio Cali	Soporte recarga de 3 extintores multipropósito, 2 extintores CO2 y compra de insumos de botiquín

Ver ANEXO 14.7. Bolsa SST Mayo 2026

4.6.8. SG SST

Durante el mes de mayo se realizó una auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), aplicando los criterios establecidos en la Resolución 0312 de 2019 mediante un checklist de verificación de estándares mínimos.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 72 de 90

Se adjunta la tabla de verificación correspondiente, así como los enlaces de consulta y soportes documentales que respaldan la evaluación realizada y los resultados obtenidos que quedan a disposición de la supervisión e interventoría para su consulta.

Ver ANEXO 14.8. SG SST CONSORCIO OM-2025

4.6.9. Conclusiones

- ARL SURA certifica CERO accidentes de trabajo en mayo de 2026 para el Consorcio OM-2025, confirmando el cumplimiento de los estándares de seguridad del proyecto.
- Las 4 capacitaciones del mes (en alianza con ARL SURA) alcanzaron un promedio del 102% de asistencia.
- Las estaciones primarias (39) y estudios de radio (30) mantienen el 100% en extintores vigentes. Las estaciones secundarias presentan oportunidad de mejora con el 53% de cobertura, con acciones en curso.
- La Bolsa Ornato SST 6 estaciones, con 100% de evidencia fotográfica vinculada, cubriendo extintores, botiquines, camilla y compra de equipos nuevos.

4.7. Componente seguridad y vigilancia

En el transcurso del mes de mayo de 2026 se mantuvo la operación ininterrumpida del servicio de monitoreo remoto 24x7 de las estaciones de radio de INRAVISIÓN, consolidando labores de video-revisión continua, evaluación técnica de los sistemas de alarmas, verificación de conectividad, seguimiento de variables operativas y control visual de las salas de equipos e infraestructura crítica.

El comportamiento general de las estaciones monitoreadas se mantuvo estable y dentro de parámetros normales de operación. Las cámaras de seguridad presentaron transmisión continua, los sensores y paneles de alarma permanecen enlazados sin activaciones anómalas, y la conectividad —incluyendo los enlaces satelitales Starlink— se sostuvo de manera estable, sin reconexiones forzadas ni interrupciones prolongadas.

Las condiciones de orden, iluminación y ambientales observadas en las salas técnicas se mantuvieron adecuadas, sin indicios de manipulación indebida ni afectaciones a los equipos instalados. Las actividades rutinarias desarrolladas por personal autorizado en estaciones como Buenaventura, Chaparral, Pasto y Codazzi, relacionadas con configuraciones en racks, limpieza y verificación de tableros eléctricos, fueron documentadas dentro del monitoreo regular y no representan novedades operativas.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 73 de 90

Se registraron eventos puntuales que fueron verificados visualmente y no implican riesgos para la infraestructura:

- En la estación de San Jacinto (Bolívar) se observó la presencia de una persona en la sala de equipos, sin manipulación de los dispositivos.
- En la estación de San José del Guaviare (Guaviare) se reportó visita de la Policía Nacional en el marco de las elecciones, con registro fotográfico de la sede, sin afectaciones a la operación.

Durante el mes de mayo no se identificaron eventos críticos relacionados con ingresos no autorizados ni circunstancias que comprometen la seguridad de las estaciones monitoreadas. Este comportamiento refleja la consolidación progresiva de los controles implementados y la estabilidad sostenida del servicio

El detalle de las actividades realizadas, así como los registros fotográficos y evidencias de seguimiento, se encuentran disponibles en el **Anexo 15. Informe de monitoreo Mayo**, correspondiente al Informe de Monitoreo del mes de mayo de 2026.

Con respecto a la tenencia y custodia de las llaves de las estaciones secundarias a nivel nacional se entrega base de datos actualizada, relacionada en el **Anexo 16. Consolidado de custodios y evidencia de visitas mayo**.

4.8. Componente Herramienta de gestión y sistema de información (SIGMA)

Durante el mes de mayo de 2026, el enfoque principal de las actividades se centró en el soporte a los usuarios, mantenimiento que se realizó sobre la plataforma tecnológica SIGMA como parte de la mejora continua y de acuerdo con las necesidades de la operación, solicitudes efectuadas por INRAVISIÓN, Interventoría y el Consorcio OM 2025 cumpliendo así con las obligaciones contractuales.

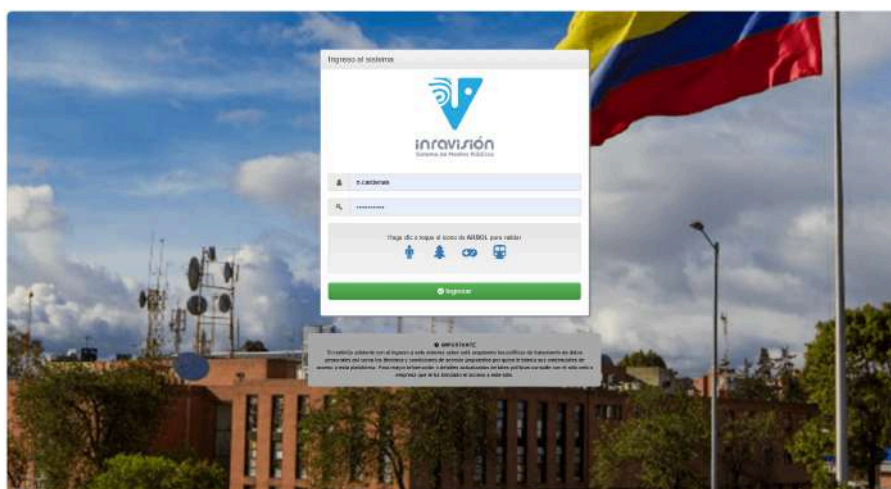
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 74 de 90

MODULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIGMA	
CONCEPTO	DETALLE
Módulos	a. Visitas
	b. Administrador de usuarios
	c. Técnico
	d. Control del Proyecto
	e. PQRSD
	f. Estaciones
	g. Informes Estados Estaciones
	h. Informes Fallas/Eventos Estaciones
	i. Reportes Avance Proyecto
	j. Inventario
	k. Servicios WEB
	l. Importar Información
	m. Compras o Adquisiciones
	n. ANS y Control

Los módulos del sistema de información se encuentran en producción en la plataforma tecnológica establecida por el Consorcio OM 2025 y operando de acuerdo a las necesidades de INRAVISIÓN y con las funcionalidades establecidas en las obligaciones contractuales, a continuación se relacionan los módulos.

Presentamos una imagen de la plataforma tecnológica SIGMA.

Se actualizó el logo y el nombre de la entidad de acuerdo con el manual de marca, como se observa la siguiente imagen:



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 75 de 90

Las opciones de las diferentes funcionalidades se encuentran denominadas de acuerdo con los numerales de las obligaciones contractuales, como se evidencia en las siguientes imágenes:



a. Visitas - Gestión solicitud acceso cerros Consorcio - Planeador de visitas - Registrar visita - Visor de vistas - Solicitud Ingreso Cerros Interventoria - Gestión solicitud acceso cerros Interventoria - Importador de planeación - Configuraciones [a.1] -	b. Gestión de Usuarios - Usuarios del sistema - Matriz de Usuarios c. Técnico - Monitor despacho de correos - Actores y personas - Operadores y/o Entidades - Auditorías del sistema - Pantalla de Monitoreo	d. Control de Proyecto - Tableros Kanban e. PQRS - Gestión PQRS - Gestión PQRS RTVC - Vista Visor PQRS e.1. Gestión de TICKETS (Casos) - Mis tickets generados - Reportar un ticket - Panel de gestión general - Definición de ANS - Gestionar tickets básico - Visor de tickets - INTERNOS - Visor de tickets - EXTERNOS - Configuraciones [e.1] -
f. Estaciones - Reporte de mantenimientos - Estaciones de transmisión - Ordenes de Trabajo Técnico - Generar Orden Trabajo - Ordenes de Trabajo Entidad - Ordenes de Trabajo Técnico - Ordenes de Trabajo Eléctrico - Ordenes de Trabajo Interventoria - Ordenes de Trabajo Obra Civil - Ordenes de Trabajo Ambiental - Ordenes de Trabajo Maestro - Ordenes de Trabajo Consorcio - Definición de servicios - Configuraciones [f.1] - - Básculas -	i. Reportes de proyecto - Tablero de activos - Control de versionamiento j. Inventarios y Activos - Configuraciones [j.2] - - Mantenimiento por Activo - Importador de Mantenimientos Preventivos - Maestro Activos - Activos por responsable - Reporte general de activos - Ficha general de activos - Confirmación existencia interna - Confirmación existencia externa	k. Servicios web - Cargar motor de servicios - Gestión de llaves API L. Importador de Información - Importador de planeación m. Compras o Adquisiciones - Gestión de procesos - Procesos por estado - n. ANS y Control - Definición ANS z. Gestión Documental - Gestión Documental - Visor Documentos

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 76 de 90

El 21 de mayo de 2026 el consorcio OM 2025 instaló la aplicación y migró la base de datos de la plataforma tecnológica SIGMA en los dos servidores virtuales dispuestos por INRAVISIÓN uno para la aplicación y otro para data, donde se efectuaron pruebas de consistencia de la información, ejecución de las funcionalidades, generación de reportes y consultas, sincronización de los datos sobre la plataforma SIGMA, evidenciando que la plataforma funcionó bien y tuvo un buen comportamiento en los tiempos de respuesta, todo lo anterior, protegiendo los datos sensibles con estándares de seguridad mediante el uso de herramientas de ciberseguridad como Cross-File, para garantizar la confidencialidad de la información y datos sensibles.

Una vez efectuadas las pruebas se tomó la decisión de bajar la información de la base de datos para proteger los datos sensibles, para evaluar la seguridad de la información teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con WAF (Web Application Firewall). Por lo anterior, una vez se tenga restablecida la Infraestructura tecnológica de INRAVISIÓN, procederemos a la migración y entrega del Sistema de información SIGMA, junto con sus programas fuentes y bases de datos:

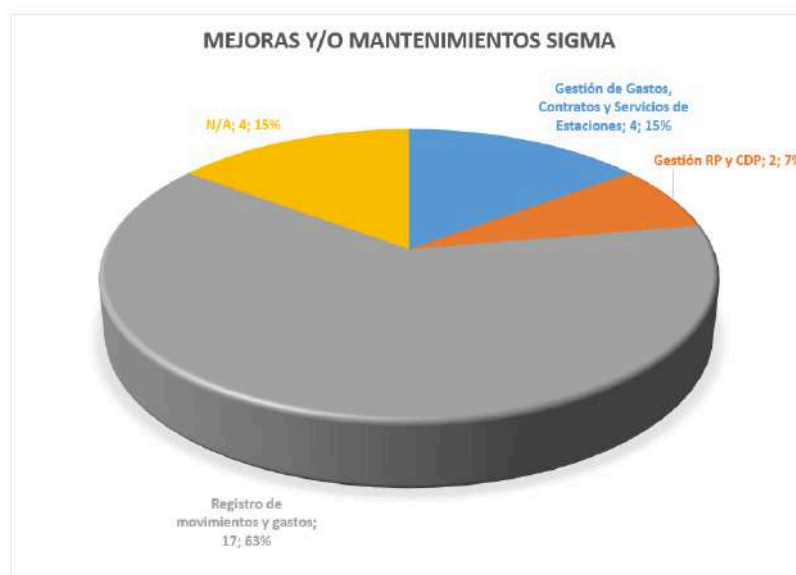
CONCEPTO	DETALLE	ESTADO
Programas Fuentes	Entrega Final	Pendiente
Licencias de uso	Entrega Final	Pendiente
Transferencia de la aplicación y bases de datos	Entrega Final	Pendiente

A. Desarrollo y Optimización de la Plataforma Tecnológica (SIGMA)

En el siguiente cuadro se puede observar las 27 actividades de optimización a la plataforma Tecnológica SIGMA para la versión 26.5 realizadas como mejora, mantenimiento de la aplicación, así:

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 78 de 90

En la siguiente gráfica se puede observar donde se presentó la mayor concentración de mejoras, modificaciones y mantenimientos a la plataforma tecnológica.



De la anterior gráfica se puede indicar que:

Mayor Volumen de Actividad: El formulario "*Registro de movimientos y gastos*" destaca como el más activo con 17 registros.

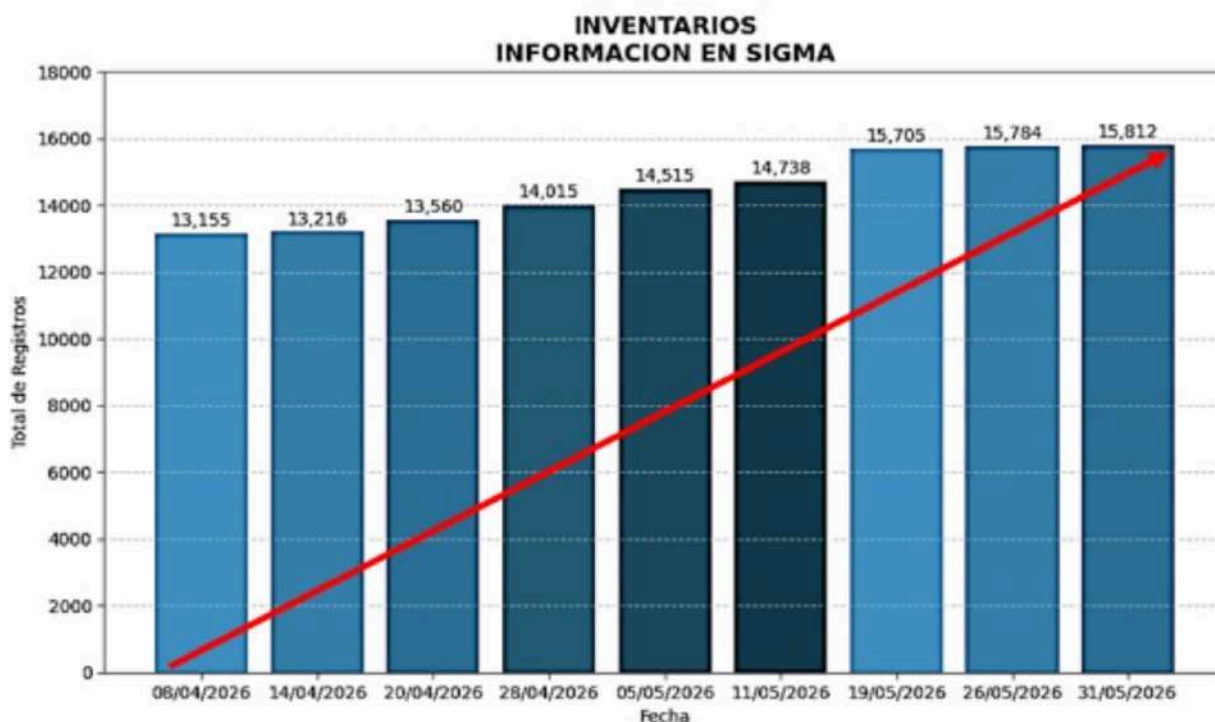
- **Módulo de Inventarios:** Se efectuó el cargue de datos de inventario de las estaciones, así como las imágenes del número de la placa en este módulo, al corte del 31 de mayo de 2026 se tiene los siguientes datos:

INVENTARIOS			
INFORMACION EN SIGMA			
ESTACIONES	TOTAL IMÁGENES CON PLACA	TOTAL PLACAS SIN IMAGEN	TOTAL REGISTROS
310	13,680	2,132	15,812

* Incluidos los Inventarios de 4 Cabeceras, 3 estaciones siniestradas y la Bodega del Consorcio OM 2025

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 79 de 90

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el crecimiento semana a semana del cargue de los inventarios al sistema de información SIGMA, así:



En el siguiente cuadro se muestra como esta la distribución de los inventarios por tipo de estación, así:

TIPO ESTACION	CANTIDAD
ALMACEM OM2025	30
Cabecera Regional TDT	125
CAN	530
Estación AM	682
Estación de Radio + Estudio de Radio	279
Estación Primaria Analógica + Radio + TDT	3,597
Estación Primaria Analógica + TDT	400
Estación Primaria TDT	162
Estación Secundaria Analógica	2,808
Estación Secundaria Analógica + Radio	347
Estación Secundaria Analógica + Radio + TDT	888
Estación Secundaria Analógica + Radio + TDT (Con G	186
Estación Secundaria Analógica + TDT	1,052
Estación Secundaria Analógica + TDT (Con G.E)	450
Estación Secundaria Repetidora TDT	24
Estación Secundaria TDT	1,317
Estación Secundaria TDT (Con G.E)	430
Estudio Radio	2,505
Total general	15,812

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 80 de 90

Del análisis de la información almacenados en la base de datos del sistema de información se puede identificar lo siguiente:

Del total de inventarios registrados a la fecha se puede identificar que un alto porcentaje de los equipos que se encuentran en las estaciones de INRAVISIÓN tienen la siguiente distribución así:



En la anterior imagen se puede observar que de los 15.812 activos están distribuidos así: 4.824 que corresponden al 30,51% de elementos en las 45 estaciones primarias y 10.863 activos que corresponden al 68,70% en las 306 estaciones secundarias, y en 4 cabeceras que se tienen 125 elementos con un porcentaje del 0,7%, en el siguiente cuadro se pueden apreciar los valores donde se evidencia que la mayor concentración de activos se encuentra en las estaciones secundarias, así:

INVENTARIOS POR TIPO ESTACION	
PRIMARIAS	4.824
SECUNDARIAS	10.863
CABECERAS	125
TOTAL GENERAL	15,812

Se efectuó un top 30 de las estaciones que cuentan con la mayor cantidad de activos, así:



De la anterior gráfica se puede establecer que la mayor cantidad de elementos del inventario se encuentran en la estación del CAN con un 3,35%, le sigue Marinilla con un 1,39%, continuando con Martinica 1,07 % del total de los inventarios de INRAVISIÓN.

Se mantiene la estrategia para la depuración y generación de identificación de activos por medio del nemotécnico aprobado por la entidad.

Traslado de elementos (ACTIVOS) de inventarios entre estaciones

Durante el mes de de mayo de 2026 se trasladaron los siguientes elementos entre estaciones, es importante indicar que en las bitacora de las estaciones queda

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 82 de 90

registrado la salida e ingreso de elementos o activos objeto de traslado como se puede observar en la siguiente imagen:

MAYO DE 2026								
SALIDA			DESCRIPCION	PLACA / SERIAL	INGRESO			IMAGEN DEL ACTIVO
FECHA	ESTACION	CODIGO ESTACION (Short_Code)			FECHA	ESTACION	CODIGO ESTACION (Short_Code)	
24 DE MAYO DE 2026	PLANADAS	41	Transmisor FM de marca Link Adtel, modelo Rock1K3, con serie 1011-008	168956	25 DE MAYO DE 2026	EL NUDO	235	
29 DE MAYO DE 2026	EL CABLE	27	Modulo y excitador tx link de reserva radio nacional con destino a yopal	NTP	29 DE MAYO DE 2026	YOPAL	182	
29 DE MAYO DE 2026	Gigante – Huila (desmantelada)	27	Cambio de antena GPS del sistema de sincronismo SFN, instalando antena marca CALIAN Ref. 33-3040-001, tomada en calidad de préstamo de estación Gigante – Huila (desmantelada).	NTP	29 DE MAYO DE 2026	Tesalia – Huila	182	

- **Módulo de Bitácoras:**

- Se cargaron en el sistema de información SIGMA, para el mes de mayo de 2026 un total de 1.395 Bitácoras.
- Se efectuaron cargue de bitácoras desde las 45 estaciones primarias, como se observa en la siguiente imagen:

BITACORAS	
FECHA CORTE	CANTIDAD
1 AL 31 DE MAYO DE 2026	1.395

- **Módulo de Tiquetes (Casos):**

- Se encuentra en producción los tickets o casos internos y externos, se está utilizando por las personas de INRAVISIÓN, Interventoría, la mesa de ayuda, los coordinadores de procesos e ingenieros del Consorcio OM 2025.

Se efectuaron ajustes de acuerdo con la áreas correspondiente como son: Eléctrico, Civil, Ambiental o Técnica.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 83 de 90

- Se confirmó que la asignación automática de responsables al elegir una tipología de caso es posible mediante la gestión de Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).

Para el periodo objeto de evaluación se tiene los tickets gestionados así:

MAYO DE 2026	
ESTADO	CANTIDAD
Asignado	673
Cancelado	5
Cerrado	5
En cotización	21
En garantía	2
EnEjecucion	6
EnEspera aprobación cierre INTERVENTORIA	81
EnEspera aprobación OT INTERVENTORIA	82
EnEspera atención compras	3
EnEspera diagnostico especializado	1
EnEspera informe proveedor	2
Realizando capítulo técnico	5
Total general	886

B. Creación de Usuarios

Se dio cumplimiento a las solicitudes de creación de usuarios para el acceso a la plataforma, para el corte a mayo de 2026, se cuenta con 225 usuarios, distribuidos así:

OPERADOR	CANTIDAD
Consorcio OM-2025	156
INTERVENTORIA	12
RTVC	55
Contraloría General de la República	2
Total general	225

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 84 de 90

4.9. Bolsa de productos y servicios

4.9.1. Bolsa integral de repuesto, equipos nuevos y alquiler

Para el mes de mayo se realiza la ejecución y finalización de nueve (9) actividades aprobadas por medio de los siguientes Tickets:

Ticket	OT	ID	Estación	Descripción	Valor Total
155	737	8	CAN	atención ticket 155 - ot 737 canales y bajantes cubierta estudio 1	38.141.978
2389	1392	185	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	suministro aa	15.672.157
2028	1315	282	ESTUDIO BOJAYÁ	suministro e instalación de 2 aire acondicionado de 12000 btu mini split	8.726.984
2228	1336	174	QUININI	suministro aa y mtto tablero aa	8.778.154
2397	1404	47	LAPITA	suministro y mantenimiento aa	22.997.464
381	875	8	CAN	suministro e instalación de banco de 80 baterías	101.877.804
744	992	22	MUNCHIQUE	suministro de tarjeta de control y repuestos - mano de obra cobrada en abril Ticket 767 OT 1007 correctivo (quedó pendiente el suministro)	7.617.762
1075	1077	7	JAMUNDÍ	visita DCER	6.664.000
1077	1078	3	LA RUMBA	visita DCER	6.664.000
Total					217.140.303

Detalle de las actividades realizadas se encuentra en el **Anexo 17. Informe de actividades de Bolsa Integral de Repuestos mayo** y detalle de acuerdo a **Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato mayo.**

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 85 de 90

4.9.2. Bolsa suministro de acpm y transporte

En el marco de las actividades desarrolladas, únicamente se realizó uso de la bolsa de ACPM y transporte, de acuerdo con la certificación contenida en el **Anexo 18. Certificación de Combustibles – mayo**, por un valor total de \$232.192.854, correspondiente al suministro de combustible para la operación de las plantas eléctricas y el transporte a locaciones remotas durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026. Este consumo se efectuó en cumplimiento de las obligaciones contractuales y bajo los lineamientos técnicos establecidos por INRAVISIÓN y el Consorcio OM 2025.

Cabe recalcar que fue necesario el cargue constante de combustible en la estación Primaria de Bañaderos y en la estación secundaria de TDT Ambalema ya que estas se encuentran operando 100% con planta eléctrica.

Detalle de acuerdo a **Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato mayo**.

4.9.3. Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato

Durante el mes de mayo, se realizaron intervenciones en el componente ambiental que afectan la bolsa de adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato.

En cuanto a las actividades de ornato y embellecimiento:

- Se realizaron aseos en 31 estudios de radio con periodicidad semanal.
- Se dan por finalizadas las actividades de poda en la estación Chigorodó resultaron en un daño a la cubierta de la estación. Este incidente fue causado por la caída de un árbol cuyo estado de descomposición era más avanzado de lo que habían estimado los especialistas.
- Ejecución de 19 estaciones secundarias y 3 estaciones primarias en las que se intervino rocería, embellecimiento, limpieza de TVRO y arreglo menores como reparación de ventaneria, chapas y rejas.
- Recarga de extintores y reposición de elementos SST.

Detalle de acuerdo a **Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato mayo**.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 86 de 90

4.9.4. Bolsa de vigilancia física CAN

Durante el mes de mayo 2026 se ejecutaron de manera continua las actividades de vigilancia y seguridad privada en la sede CAN de Bogotá, conforme a los requerimientos del Ticket 1244. Estas labores incluyeron la prestación de servicios de supervisión, operación de medios tecnológicos (CCTV) y vigilancia tanto con armas como sin armas, organizados en diferentes turnos y puestos de control.

En el mes de marzo, se garantiza la cobertura mediante turnos de 12 y 24 horas en puntos estratégicos como la reja amarilla, la salida vehicular, los parqueaderos y el recorrido general del edificio, asegurando presencia permanente de personal de seguridad y operadores tecnológicos.

Durante abril, se mantuvo la misma estructura operativa, con supervisión 24 horas, operadores de CCTV, vigilantes armados en la entrada vehicular y personal sin armas en recepciones, recorridos internos y externos, así como en áreas específicas como parqueaderos y accesos peatonales. La distribución de turnos permite cubrir de lunes a sábado y de lunes a viernes según cada puesto, además de servicios continuos de domingo a domingo en los puntos críticos.

En mayo, se reforzó la operación con la continuidad de los servicios de vigilancia en las mismas modalidades: supervisión permanente, operadores tecnológicos y vigilantes en turnos de 12 y 24 horas, tanto armados como sin armas, en las áreas de recepción, accesos vehiculares, recorridos internos y externos, y puntos de control adicionales.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante el trimestre evidencian el cumplimiento de los servicios de seguridad y vigilancia previstos, con cobertura integral en la sede CAN, garantizando la protección de las instalaciones y el soporte operativo requerido para la gestión administrativa del contrato.

4.9.5. Bolsa de conectividad

Durante el mes de mayo, prestó de manera continua el servicio de conectividad MPLS INTRANET DOMESTIC para RTVC/INRAVISIÓN, en el marco del contrato RTVC-CPS-2218-2025. La prestación se realizó bajo los lineamientos de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución FUTIC 00040 de enero de 2026 y los estándares internacionales UIT-T G.8110 y G.8112.

La red MPLS implementada opera bajo una topología hub-and-spoke, con nodo

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 87 de 90

central en el Complejo CAN de Bogotá, desde donde se gestionan los enlaces hacia los estudios de radio distribuidos en todo el país. Los informes registran la atención de 25 estudios de radio en mayo. En todos los casos se garantiza un SLA de disponibilidad superior al 99,5%, con soporte técnico 7×24×365 y tiempos de respuesta a fallas de hasta 4 horas en casos críticos.

La conectividad MPLS permitió habilitar servicios esenciales como el monitoreo remoto permanente, la gestión de alarmas en tiempo real, la operación distribuida de la herramienta SIGMA, la transmisión de audio sobre IP (AoIP), la coordinación operativa entre campo y NOC, y la automatización de procesos de emisión. Estos servicios constituyen la infraestructura técnica habilitante para el cumplimiento de las obligaciones de monitoreo remoto impuestas por la Resolución FUTIC y para la operación nacional de SIGMA.

Finalmente, en cada informe, se certificó bajo juramento que el servicio fue recibido y verificado conforme a los parámetros técnicos, que la facturación corresponde al costo neto de COMCEL más los gastos de administración, y que los soportes técnicos, jurídicos y económicos incluyendo facturas, actas de verificación y conceptos de interventoría— respaldan el pago de las órdenes de trabajo con cargo a la Bolsa Integral.

Detalle de acuerdo a **Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato mayo.**

5. CONCLUSIONES

5.1. Evaluación global de los componentes

Durante el mes de mayo de 2026, la gestión desarrollada por el CONSORCIO OM 2025 reflejó avances significativos en el proceso de estabilización de la red nacional de radio y televisión de INRAVISIÓN, evidenciando una operación más coordinada y eficiente entre los distintos componentes contractuales.

En el componente técnico de transmisión se registraron progresos importantes en la recuperación del servicio y en el aumento de la disponibilidad de la red, debido a la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. Sobresale la mejora en la disponibilidad de las estaciones primarias TDT, indicador que demuestra una mayor estabilidad operativa y una respuesta técnica más oportuna frente a las fallas detectadas.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 88 de 90

Respecto al componente eléctrico, se observó un comportamiento estable del sistema y un fortalecimiento de la confiabilidad energética, producto de la ejecución de mantenimientos preventivos, correctivos en plantas eléctricas, UPS y demás sistemas asociados. Las variaciones reflejadas en el indicador obedece principalmente a la actualización y depuración del estado real de los equipos, más que afectaciones en la operación, fortaleciendo así la trazabilidad y el control técnico del componente.

Por su parte, el componente civil avanzó en la elaboración técnica, presupuestal y documental de la intervenciones requeridas, así como en las atenciones de eventos correctivos relacionados con condiciones climáticas y aspectos de seguridad. Sin embargo, la ejecución de las obras continúan bajo procesos de validación y aprobación, situación que limita la implementación de intervenciones sobre la infraestructura prioritaria.

Los componentes ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), seguridad y vigilancia, y sistemas de información mantuvieron niveles adecuados de cumplimiento. En este periodo se destacaron acciones orientadas a fortalecer la gestión integral de residuos, optimizar los servicios de aseo y fumigación, y mejorar los procesos de control, seguimiento y administración documental.

En términos generales, el periodo evaluado evidencia una gestión enfocada en la mejora continua, con resultados concretos en la estabilización operativa de la red, el fortalecimiento de la gestión técnica y del avance en la preparación de la intervenciones estructurales proyectadas.

5.2. Puntos críticos identificados

Se mantiene la existencia de estaciones siniestradas, sin suministro energético o con restricciones de acceso como el principal factor crítico, limitando la ejecución de actividades de mantenimiento y recuperación y afectando directamente los indicadores de disponibilidad de la red.

Adicionalmente, la ausencia de conectividad en múltiples estaciones restringe la implementación de sistemas de monitoreo remoto y control operativo, incrementando la dependencia de intervenciones en campo y limitando la capacidad de respuesta oportuna ante fallas.

En el componente eléctrico, la persistencia de estaciones sin energía y la necesidad

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 89 de 90

de renovación de bancos de baterías y equipos críticos continúan impactando la confiabilidad del sistema.

En el componente civil, se identifican riesgos asociados al deterioro progresivo de cubiertas, cerramientos y estructuras, así como afectaciones derivadas de condiciones climáticas y eventos de vandalismo. La limitación en la aprobación de presupuestos y en la asignación de recursos restringe la ejecución de soluciones definitivas, incrementando el riesgo de afectación a equipos e infraestructura.

Estos factores corresponden a condiciones preexistentes y externas a la operación directa del Consorcio.

5.3. Grado de cumplimiento de requisitos

Durante el mes de mayo de 2026, el grado de cumplimiento de los requisitos contractuales evidencia una mejora progresiva frente al periodo anterior, reflejada en el incremento de la disponibilidad en componentes críticos, la recuperación de servicios y el fortalecimiento de los procesos operativos, técnicos y administrativos.

Las obligaciones asociadas a la operación, mantenimiento preventivo y correctivo, gestión ambiental, SST, seguridad y vigilancia y gestión de la información fueron atendidas de manera oportuna y conforme a los lineamientos contractuales, evidenciando una gestión cada vez más estructurada, trazable y alineada con los requerimientos de la entidad y la interventoría.

No obstante, los niveles de servicio y disponibilidad establecidos contractualmente no se alcanzan en su totalidad, debido a condiciones estructurales preexistentes al inicio del contrato, tales como estaciones siniestradas, ausencia de suministro energético, obsolescencia de equipos, limitaciones de conectividad y restricciones de acceso, las cuales persisten y continúan impactando los indicadores globales.

En este contexto, el Consorcio OM-2025 ha orientado su gestión a la mitigación del impacto de dichas condiciones, priorizando la intervención de estaciones operativas y estratégicas, y ejecutando planes de trabajo técnicamente sustentados y realistas, como el definido para el primer trimestre de 2026. Lo anterior evidencia un cumplimiento progresivo, responsable y coherente con el estado actual de la infraestructura y las condiciones reales de operación del contrato.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.10 Mayo de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 90 de 90

ANEXOS

- Anexo 1. Informe de Gestión – mayo 2026
- Anexo 2. Informe de estado de la infraestructura eléctrica mayo 2026
- Anexo 3. Entregables Resolución 040 - mayo 2026
- Anexo 4. Cronograma Visitas mayo
- Anexo 5. Servicios Recuperados Estaciones mayo
- Anexo 6. Control PQRS mayo 2026
- Anexo 7. Soportes actividades Energía mayo
- Anexo 8. Resumen de actividades mayo energía
- Anexo 9. Cronograma mayo CAN
- Anexo 10. Soportes actividades CAN mayo 2026
- Anexo 11. Soporte de actividades civiles mayo
- Anexo 12. Informe Gestión Ambiental mayo 2026
- Anexo 13. Soportes de gestión Ambiental - mayo 2026
- Anexo 14. Soportes de gestión SST - mayo 2026
- Anexo 15. Informe de monitoreo mayo
- Anexo 16. Consolidado de custodios y evidencia de visitas - mayo 2026
- Anexo 17. Informe de actividades de Bolsa Integral de Repuestos mayo 2026
- Anexo 18. Certificación de Combustibles – mayo
- Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato mayo
- Anexo 20. Certificación custodios mayo 2026
- Anexo 21. Certificación operarios estaciones principales may
- Anexo 22. Resumen de actividades correctivas Mayo
- Anexo 23. Ejecución presupuestal contrato NO 2218-2025 31 mayo 2026